



COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

2023

**INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
COMFACESAR**



COMFACESAR

Estamos cumpliendo sueños

**ESTAMOS
CUMPLIENDO
SUEÑOS**



ÍNDICE

PRELIMINARES.....4-14

ÍNDICE	3
ACERCA DE ESTE INFORME	5
CARTA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	6-7
ALINEACIÓN A LOS ODS	8-9
CIFRAS DESTACADAS	10-14
Impacto poblacional.....	10-12
Servicios Sociales.....	13
Subsidios en Dinero.....	14

SOBRE COMFACESAR.....15-38

NUESTRA HISTORIA	15-21
GOBIERNO CORPORATIVO	22-32
Estructura.....	22-23
Buen Gobierno y Transparencia.....	24
Sistemas Integrados de Gestión.....	25-26
Estrategia Corporativa.....	27
Gestión Integral del Riesgo.....	28-30
Asociaciones y Gremios.....	31
Partes Interesadas.....	32
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	33-38
Nuestra Gente en Cifras.....	33-34
Desarrollo Humano y Bienestar.....	35-36
Cumplimiento de Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	37-38

ÍNDICE

GESTIÓN SOCIAL.....39-69

ALIANZAS Y CONVENIOS.....40

COBERTURA GEOGRÁFICA DE NUESTROS SERVICIOS.....41

EDUCACIÓN.....42-47

Educación Formal.....43

Educación Continuada.....44

Biblioteca.....45

Cultura.....46

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano47

RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO.....48-52

Deporte.....49

Recreación.....50

Turismo.....51-52

NUTRICIÓN.....53

Creciendo Juntos.....53

Bienestar Vital.....53

PROGRAMAS ESPECIALES.....54-55

Adulto Mayor.....54

Discapacitados.....55

CRÉDITO SOCIAL.....57-59

FONDOS DE LEY.....60-67

Educación: Ley 115 del 1994.....60

FONIÑEZ: Jornada Escolar Complementaria.....61-63

FONIÑEZ: Atención Integral a la Primera Infancia.....64-67

AGENCIA DE EMPLEO.....68

GESTIÓN AMBIENTAL.....70-73

GESTIÓN FINANCIERA.....74-101

Dictamen de Revisoría Fiscal.....75-76

Estados Financieros77-85

Revelaciones a Estados Financieros.....86-101

TABLA DE INDICADORES GRI.....102-105

20
23

INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
COMFACESAR



ACERCA DE ESTE INFORME

GRI 102-46, 102-49, 102-50, 102-52, 102-53, 102-54

El presente Informe de Sostenibilidad que realiza la Caja de Compensación Familiar del Cesar (Comfacesar), tiene como propósito comunicar a las partes interesadas sobre los impactos económicos, ambientales y sociales de las organizaciones, y por ende, sus contribuciones (positivas o negativas) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este documento representa el cuarto Informe de Sostenibilidad que realiza la Caja de Compensación Familiar del Cesar (Comfacesar), donde se exponen los principales aspectos de su gestión económica, ambiental y social, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Este informe se ha elaborado en el marco de los estándares de referencia a la metodología (GRI) y representa su Comunicación de Progreso (COP) en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas; así como la gestión de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

CARTA DEL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

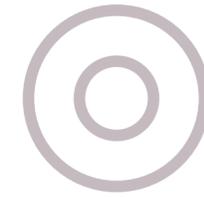
GRI 102-14

QUERIDOS EMPRESARIOS, AFILIADOS Y LECTORES EN GENERAL

Es un honor dirigirnos a ustedes en esta ocasión para presentar nuestro quinto Informe de Sostenibilidad correspondiente al año 2023 de la Caja de Compensación Familiar del Cesar. En este documento, queremos compartir los logros alcanzados, las actividades realizadas y el impacto generado durante el transcurso de este año.

El año 2023 fue un período de significativos avances y transformaciones para nuestra institución. A lo largo de estos doce meses, consolidamos nuestro compromiso con la comunidad cesarense, trabajando incansablemente para mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y contribuir al desarrollo social y económico de la región. **Fue así como alcanzamos un total de 9 mil 419 empresas afiliadas que entregaron sus aportes por \$151 mil 292 millones de pesos**, confiando en que Comfacerar desarrollara programas y proyectos para la entrega de servicios y subsidios a nuestros 130 mil 574 trabajadores afiliados y sus familias.

En primer lugar, nos complace informarles que durante el año pasado logramos posicionar nuestros servicios sociales de manera destacada en la comunidad, logrando una **cobertura de 1 millón 056 usos anuales, de los cuales el 95,6% se prestaron de forma presencial y el 4,43% virtual**. Gracias al esfuerzo y dedicación de nuestro equipo de trabajo, hemos ampliado el alcance de nuestras actividades, llegando a un mayor número de beneficiarios y brindando apoyo a quienes más lo necesitan. La población más vulnerable sintió el respaldo de Comfacerar con la entrega de **\$51 mil 276 millones de pesos representados en más de 1 millón 480 cuotas monetarias pagadas a los afiliados categorías A y B que acreditaron este derecho**. Asignamos **\$5 mil 254 millones de pesos en 154 subsidios de vivienda urbana y \$270 millones de pesos en 27 subsidios para mejoras en vivienda rural**; se destinaron **\$7 mil 503 millones de pesos distribuidos en 2.020 subsidios al desempleo** bajo la Ley 2225 de 2022; y se gestionaron **22.209 hojas de vida** en el departamento, lo que permitió ubicar laboralmente a **5.306 personas a través de nuestra Agencia de Empleo**.



Nuestra misión como institución es generar impacto social sostenible y nos esforzamos día a día para que este impacto contribuya al bienestar y la prosperidad de las familias cesarenses, por ende en el 2023 trabajamos arduamente para cumplir con este propósito. Procuramos ofrecer una amplia gama de servicios que respondan a las necesidades y demandas de nuestra comunidad, por ejemplo desde nuestros programas educativos logramos mantener la Categoría A gracias al excelente resultado en los Exámenes Saber de nuestros estudiantes del Colegio "Rodolfo Campo Soto" que celebró 25 años de prestación; obtuvimos el segundo lugar en el concurso "Forjando Mentes" realizado en el marco del II Foro de la Superintendencia del Subsidio Familiar y el XXXIII Encuentro Nacional de Bibliotecas de Cajas de Compensación Familiar, desarrollado en San Andrés Islas donde presentamos nuestra actividad "Leyendo Espero, No Me Desespero" ejecutado por la Biblioteca Mercedes Romero de Quintero; y desde el servicio de Cultura se realizó el primer encuentro de danzas folclóricas "Bailando al son de paz y equidad" en la UIS Codazzi.

Por su parte, nuestros servicios recreativos se destacaron por la apertura del remodelado complejo de piscinas en el Centro Recreacional La Pedregosa, el cual es uno de los sitios más emblemáticos y queridos de Valledupar, donde se proyecta ampliar la cobertura a nuestros trabajadores afiliados y familias en más de 13 mil usos de este servicio. Con esta inversión podremos retomar la realización de eventos masivos para la recreación, integración y esparcimiento de la comunidad vallenata, al tiempo que potenciamos las escuelas de nuestro club deportivo en las diferentes modalidades de fútbol, natación, taekwondo y patinaje, que durante el 2023 brillaron con su participación en los Primeros Juegos Intermunicipales del Cesar.

Uno de los aspectos que más nos enorgullece, es el impacto social sostenible que logramos generar con la inauguración de nuestra nueva sede en el corregimiento de La Loma, municipio de El Paso acercándonos a más de 7 mil trabajadores de alrededor de 200 empresas afiliadas en esta zona del territorio cesarense. Prueba de esto, los lazos cada vez más estrechos que se han creado con los empresarios para garantizar un crecimiento sostenible del corredor minero, el proyecto "El Futuro soy yo" realizado con Colombian Natural Resources CNR desde el 2022, le apuesta al mejoramiento de la calidad educativa de 400 niños de escasos recursos.

CARTA DEL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

GRI 102-14

Nuestro compromiso es también con la población vulnerable por fuera del sistema del subsidio familiar, a quienes llegamos a través de los programas de atención a la primera infancia y jornada escolar complementaria. El primero, logró atender en el 2023 a 5.179 beneficiarios entre niños de cero a cinco años de edad, padres de familia, madres gestantes, niños lactantes y cuidadores a través de la atención en Centros de Desarrollo Infantil, acompañamiento a hogares de estación del ICBF y atención directa por la Caja. Con el segundo programa, se llegó a 4.068 estudiantes de 32 instituciones educativas del departamento, 18 de ellas ubicadas en Valledupar y las 14 restantes en 9 municipios del Cesar.

Gracias a la implementación de políticas y prácticas responsables, hemos contribuido a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Nuestro compromiso con la sostenibilidad inicia en la gestión ambiental y se extiende a todas nuestras acciones y decisiones, con el objetivo de generar un cambio positivo y perdurable en nuestro entorno. Un paso importante que Comfacesar dio en 2021 y que hoy ve sus frutos, fue la implementación de tecnologías limpias en las sedes del Colegio Comfacesar y el Centro Integral de Servicios ubicados en Valledupar, en el 2023 se logró producir a través de nuestros sistemas de paneles solares el 44% de la energía eléctrica consumida internamente. De forma paralela hemos puesto en marcha iniciativas de compostaje para gestionar de manera responsable nuestros desechos orgánicos en los Centros de Desarrollo infantil involucrando a 894 niños en el proceso, también programas de sensibilización sobre reciclaje para contribuir a la preservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

Y si bien estas acciones internas reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad en todas las áreas de nuestra operación, Comfacesar reafirmó su papel como líderes en la construcción de un futuro más sostenible para la comunidad cesarense a través de un nuevo proyecto pionero entre las gestiones realizadas por la Caja, puesto que logramos impactar a 528 familias en alianza con la Alcaldía Municipal de La Paz con la instalación de paneles solares en zonas rurales de difícil acceso para obtener un servicio de energía autosostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida.

Detrás de cada logro y cada avance, hay un equipo humano comprometido y apasionado que trabaja día a día para hacer posible nuestra labor. Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todos los colaboradores de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, cuya dedicación y profesionalismo son el motor que impulsa nuestro éxito.

Pero la tarea no termina aquí. Estamos conscientes de que aún hay muchos desafíos por delante y que queda mucho por hacer para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo y bienestar. Por ello, reafirmamos el compromiso de seguir trabajando con ahínco y determinación, buscando siempre nuevas oportunidades y soluciones innovadoras que nos permitan seguir contribuyendo al progreso de nuestra comunidad.

Además, mirando hacia el futuro, la Caja de Compensación Familiar del Cesar tiene previstos una serie de proyectos innovadores y ambiciosos para continuar generando bienestar y prosperidad para nuestros afiliados y la comunidad en general. Estamos trabajando en la implementación de nuevos programas de formación y capacitación, orientados a fortalecer las habilidades y competencias de nuestra población beneficiaria, con el fin de mejorar sus oportunidades de inserción laboral y crecimiento personal. Así mismo, estamos explorando nuevas iniciativas en el ámbito de la salud, el deporte y el turismo, con el objetivo de promover un estilo de vida activo y saludable entre nuestros afiliados y sus familias. Tenemos la confianza de que estos proyectos contribuirán de manera significativa al desarrollo integral de nuestra comunidad y nos permitirán seguir avanzando en la construcción de un futuro más próspero y equitativo para todos.

En resumen, el año 2023 fue un año de grandes logros y satisfacciones para la Caja de Compensación Familiar del Cesar. Gracias al esfuerzo conjunto de todos los que formamos parte de esta gran familia, hemos avanzado significativamente en la consecución de nuestros objetivos y hemos consolidado nuestro papel como agentes de cambio y transformación en la región.

Queremos concluir expresando nuestro más profundo agradecimiento a todos ustedes, nuestros afiliados y colaboradores, por su confianza, apoyo y compromiso con nuestra corporación. Juntos, seguiremos transformando vidas cesarenses para construir un futuro mejor.



APORTANDO

AL FUTURO

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) representan un llamado global a la acción para abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta nuestro mundo, desde la erradicación de la pobreza hasta la protección del medio ambiente. Adoptados en 2015 por todos los estados miembros de la ONU, los 17 ODS constituyen un marco integral que busca promover la prosperidad económica, el bienestar social y la protección del medio ambiente, todo ello de manera interconectada y sostenible.

Para Comfasesar, los ODS son mucho más que un conjunto de metas globales; son un mapa de ruta que guía nuestras acciones hacia un futuro más justo, equitativo y sostenible. Como caja de compensación familiar comprometida con el bienestar integral de la comunidad cesarense, reconocemos la importancia de alinear nuestras iniciativas con los ODS, pues nos brindan un marco común para medir y evaluar nuestro impacto en áreas clave como la reducción de la desigualdad, el acceso a la educación y la salud, la promoción del empleo decente, y la protección del medio ambiente.

Contribuir al desarrollo de los ODS no solo refleja nuestro compromiso con la responsabilidad social y ambiental, sino que también fortalece nuestra capacidad para generar un impacto significativo y duradero en la vida de las personas y comunidades a las que servimos. En este informe de sostenibilidad, exploraremos cómo nuestras acciones durante el 2023 se alinearon con los ODS de la ONU y cómo trabajamos para impulsar un cambio positivo en nuestro entorno, promoviendo así un desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras.

PERSONAS

Comfasesar contribuye a los ODS relacionados con las personas al ofrecer programas integrales que promueven la inclusión social, la educación y la seguridad alimentaria, lo que ayuda a poner fin a la pobreza y el hambre, mientras garantiza la dignidad y la igualdad entre los cesarenses.



Comfasesar contribuyó en el 2023 a través de programas integrales de empleo, educación y apoyo social, impactado positivamente en la reducción de la pobreza, brindando oportunidades equitativas y fomentando la inclusión social.



Comfasesar entregó a través de su programa de Atención Integral a la Primera Infancia paquetes nutricionales a los estudiantes de los Centros de Desarrollo Infantil que administra en la ciudad de Valledupar así como a madres gestantes, favoreciendo el buen desarrollo y crecimiento de la primera infancia.



Comfasesar promueve hábitos saludables a través de actividades de recreación y deporte 100% subsidiadas para afiliados de categorías A y B, con profesionales especialistas para enseñar nuevas prácticas de interés y bienestar para toda la familia.



Comfasesar cuenta con una oferta de servicios educativos pertinentes a las necesidades de la comunidad para formar individuos competentes y éticos con las herramientas suficientes para aportar al sistema productivo local.



Comfasesar ha buscado ser un ejemplo de igualdad dentro y fuera, no solo abriendo espacios para el desarrollo de las mujeres dentro de su planta personal permitiendo su crecimiento profesional, sino además garantizando que el acceso a sus programas y servicios sea equitativo entre géneros.

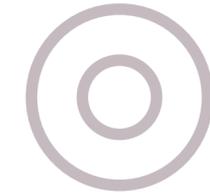


PROSPERIDAD

Comfasesar impulsa la prosperidad sostenible mediante programas que fomentan el emprendimiento, la formación profesional y el acceso a servicios financieros. Nuestro compromiso es crear oportunidades que aseguren vidas prósperas y satisfactorias, en equilibrio con el medio ambiente, en la región del Cesar.



Comfasesar, en convenio con la Alcaldía Municipal de La Paz, entregó 528 Sistemas de Energía Alternativa Fotovoltaica en zonas rurales de este municipio con el objetivo de brindar acceso al servicio de energía eléctrica a familias ubicadas en lugares remotos del territorio.





Comfasesar desde su Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, se ha convertido en un facilitador para la formalización de empleos en el departamento a través la creación de espacios donde se propicia el relacionamiento entre sus empresarios afiliados, los pequeños emprendedores y población cesante.



Comfasesar involucra a sus empresarios afiliados en procesos de capacitación que promueven el desarrollo tecnológico y la innovación al interior de sus procesos productivos, brindando herramientas para un crecimiento industrial sostenible.



La entrega de subsidios realizada por Comfasesar en sus diversos programas, ya sean en dinero, servicios o especie, contribuyen a compensar la desigualdad económica dándole beneficios a la población más vulnerable.



Comfasesar facilita el acceso de sus afiliados y población más vulnerable a soluciones de vivienda con los servicios esenciales que propenden al bienestar y calidad de vida de las familias.

PLANETA

Comfasesar protege el planeta mediante iniciativas de conservación ambiental, promoción de prácticas sostenibles y educación sobre el cambio climático. Nuestro compromiso es preservar los recursos naturales y el clima para las generaciones futuras.



Las estrategias de Comfasesar implementadas para apoyar la correcta gestión del recurso hídrico van desde la reducción del consumo interno, hasta campañas de sensibilización de la mano con la comunidad en general.



Comfasesar contribuye a través de campañas educativas y acciones concretas, fomentando la reducción del desperdicio, la reutilización y el reciclaje, impulsando así un desarrollo más responsable y equitativo.



Las iniciativas de Comfasesar promueven la restauración de áreas degradadas, la protección de la biodiversidad y la sensibilización sobre la importancia de la vida en la tierra.

PAZ

Comfasesar promueve la paz y la justicia social mediante programas que fomentan la inclusión, la resolución pacífica de conflictos y el acceso igualitario a los servicios. Nuestra misión es contribuir a una sociedad cesarense cada día más inclusiva y pacífica.



Comfasesar ha tomado medidas preventivas desde la construcción de políticas internas que direccionan el actuar de sus colaboradores y funcionamiento de sus procesos internos, blindándose contra la corrupción y garantizando así la ética y transparencia en todas sus acciones.

ALIANZAS

Comfasesar fortalece las alianzas para implementar los ODS, colaborando con gobiernos, organizaciones civiles y el sector privado. Nuestro enfoque colaborativo potencia el impacto de nuestras iniciativas, impulsando el desarrollo sostenible en el departamento y más allá.

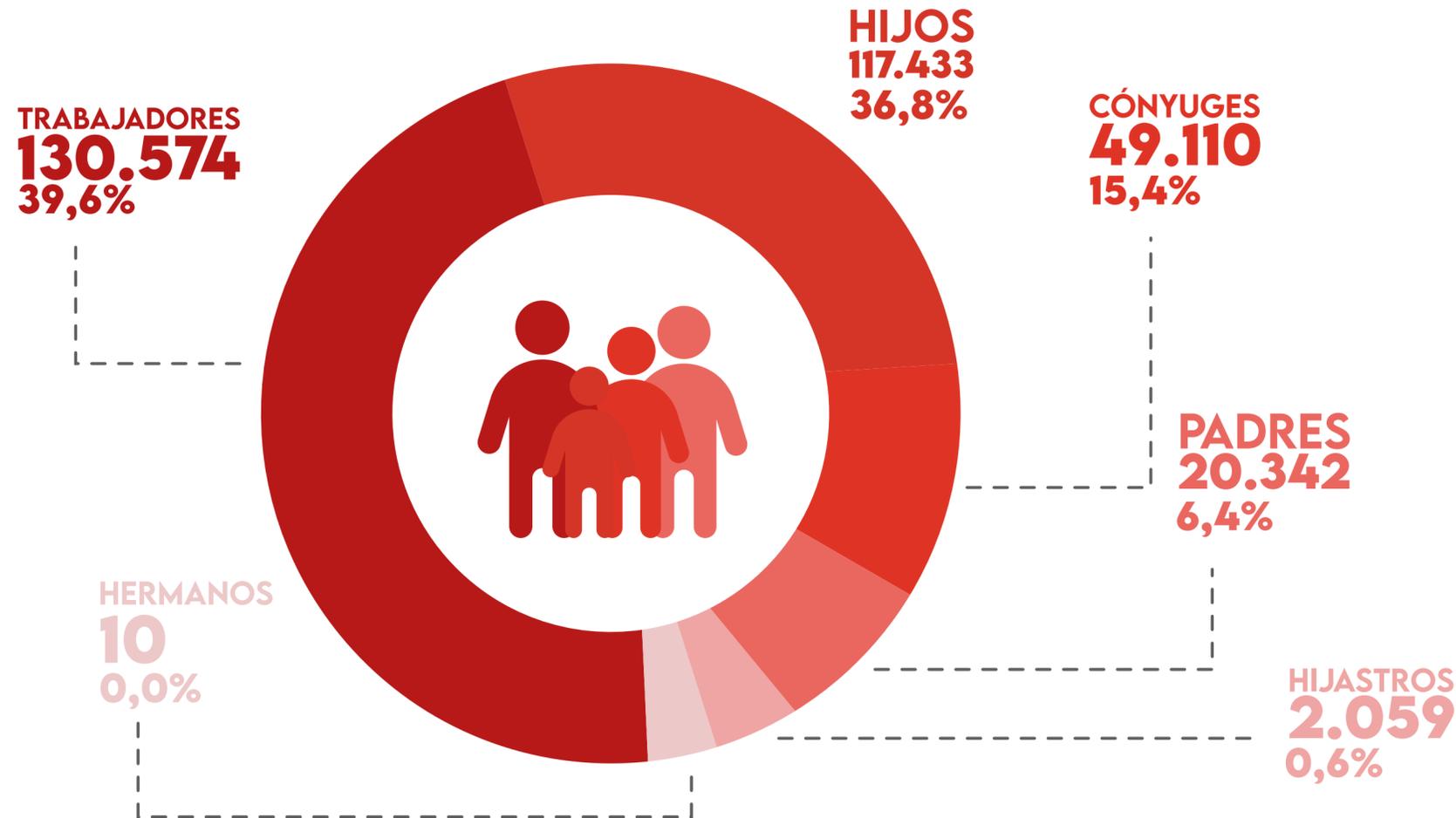


Comfasesar durante el 2023 logró gestionar 38 convenios vigentes y en ejecución, beneficiando a una población general de 39.961 personas y una generación de más de 18.503 empleos entre directos e indirectos.

CIFRAS DESTACADAS

IMPACTO POBLACIONAL

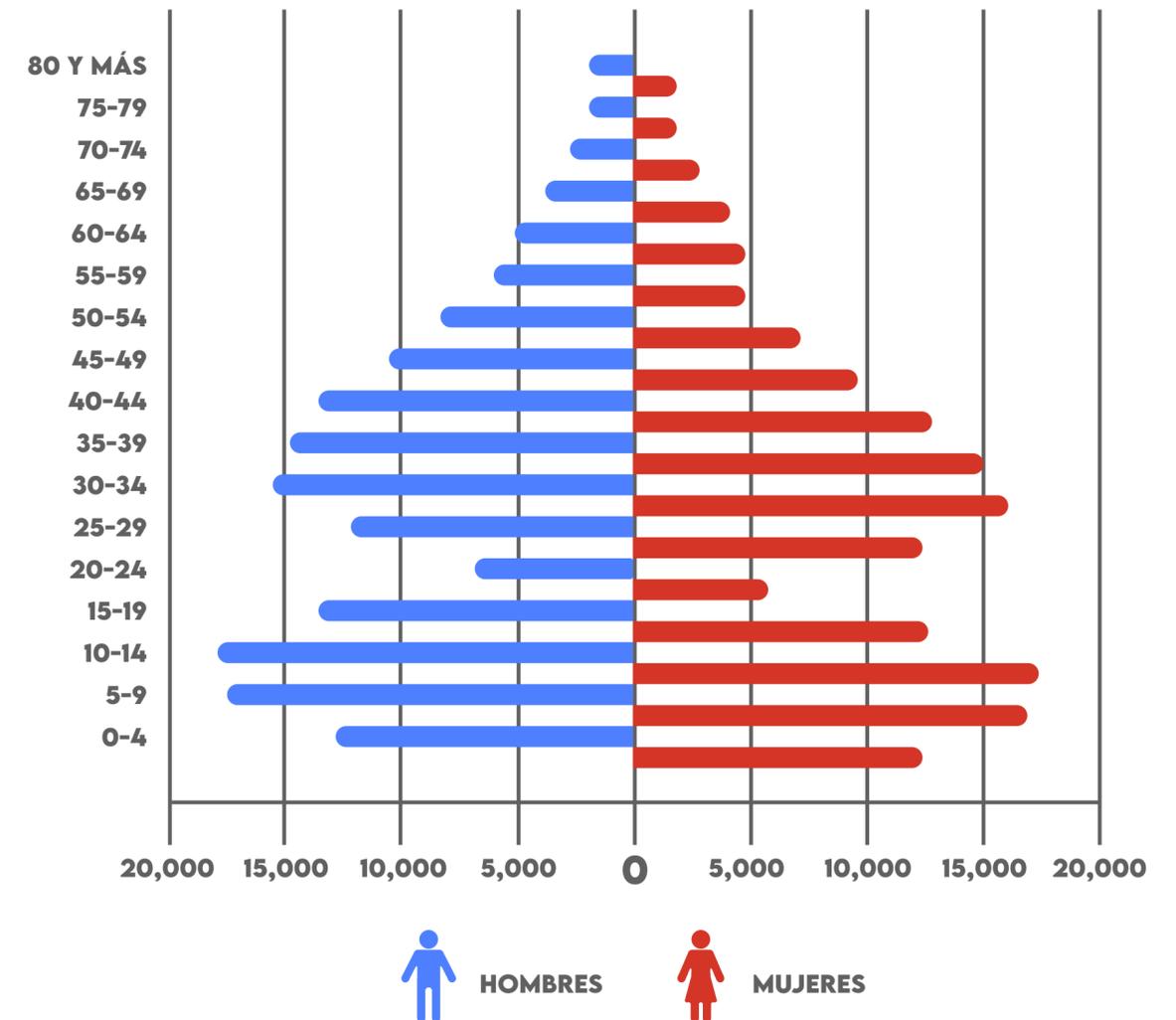
TOTAL POBLACIÓN CUBIERTA EN 2023: 319.528 PERSONAS
(EN 2022: 312.359 PERSONAS)



DICIEMBRE 2023
TOTAL POBLACIÓN CUBIERTA
319.528 | 100%

92,5% | DE LA POBLACIÓN AFILIADA SE ENCUENTRAN EN CATEGORÍA A Y B

PIRÁMIDE POBLACIONAL 2023

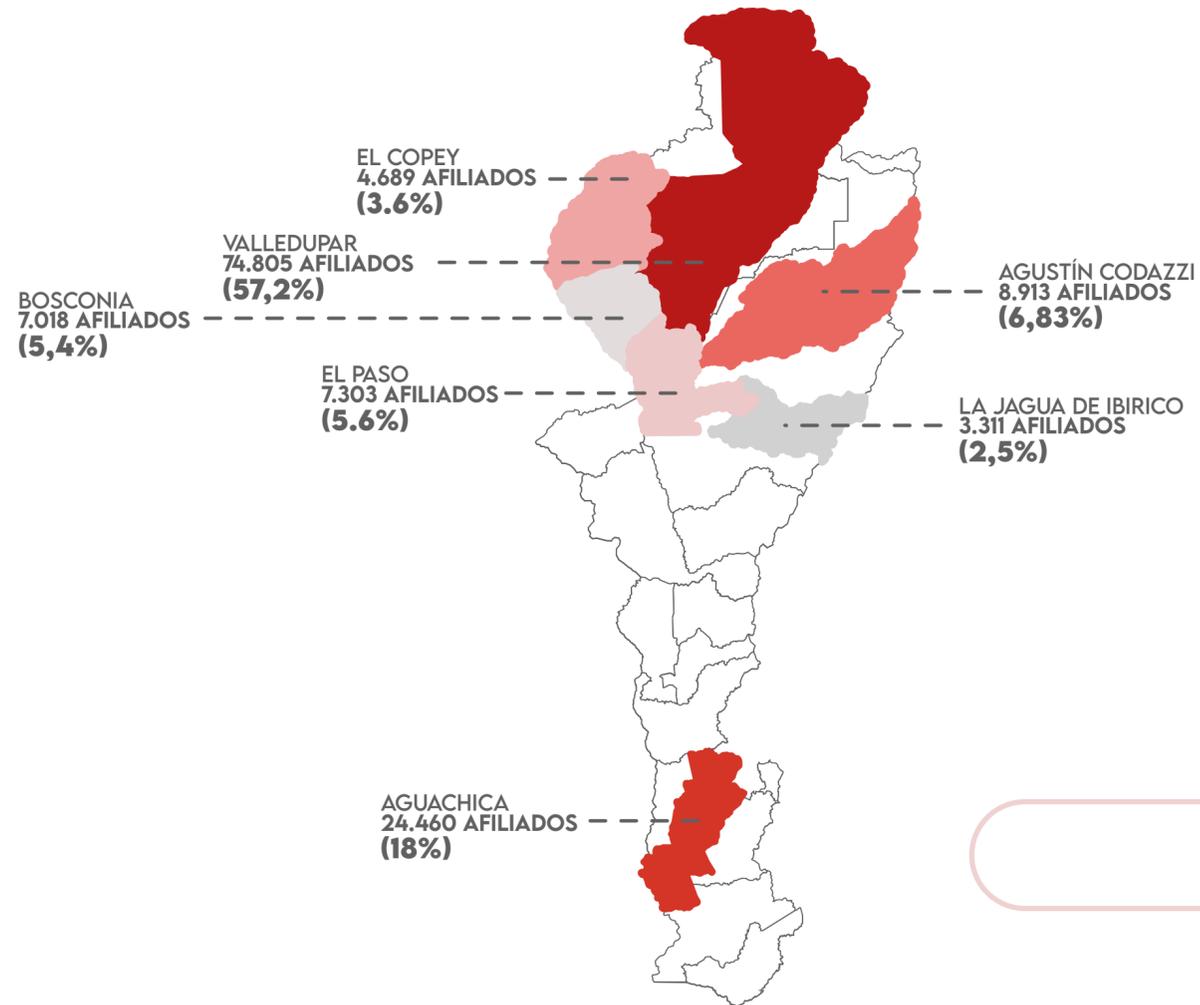


23,3% | DE LA POBLACIÓN CESARENSE SE ENCUENTRA AFILIADA A COMFACESAR SEGÚN LA PROYECCIÓN DANE 2023 DE 1.373.581 HABITANTES

MUNICIPIOS

MÁS POBLADOS DEL CESAR

99,18% DE LA POBLACIÓN AFILIADA RESIDE EN LOS SIETE MUNICIPIOS MÁS POBLADOS DEL DEPARTAMENTO



93,4%

DE LA POBLACIÓN AFILIADA RESIDE EN LAS CABECERAS MUNICIPALES

VS



6,54%

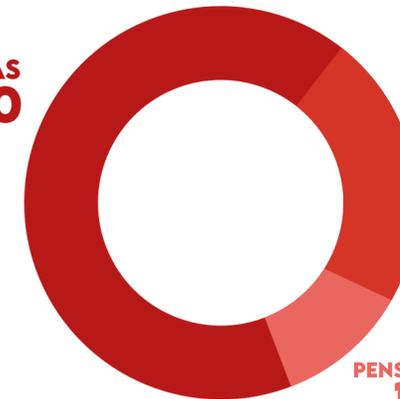
DE LA POBLACIÓN AFILIADA RESIDE EN CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO

DICIEMBRE 2023
TOTAL DE APORTANTES Y EMPRESAS AFILIADAS | **9.419** | (EN 2022: 9.138)

EMPRESAS
8.820

INDEPENDIENTES
495

PENSIONADOS
104



PRINCIPALES APORTANTES Y EMPLEADORES

TRABAJADORES

*EN EL PERIODO DE DICIEMBRE/2023



1. DRUMMOND LTD.
13,3%
APORTES RECAUDADOS
4.819
TRABAJADORES



2. GOBERNACIÓN DEL CESAR
9,8%
APORTES RECAUDADOS
5.974
TRABAJADORES



3. ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
4,5%
APORTES RECAUDADOS
2.803
TRABAJADORES



4. CONSTRUCTORA ARIGUANÍ S.A.S
1,8%
APORTES RECAUDADOS
2.441
TRABAJADORES



5. UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
1,5%
APORTES RECAUDADOS
678
TRABAJADORES



6. RAMA JUDICIAL SECCIONAL DEL CESAR
1,1%
APORTES RECAUDADOS
673
TRABAJADORES



7. CLÍNICA MÉDICOS S.A.
1,1%
APORTES RECAUDADOS
1.496
TRABAJADORES

CUOTAS PAGADAS



1. GOBERNACIÓN DEL CESAR
3,7%
SUBSIDIO MONETARIO
4.328
CUOTAS PAGADAS



2. DRUMMOND LTD.
2,5%
SUBSIDIO MONETARIO
2.927
CUOTAS PAGADAS



3. CONSTRUCTORA ARIGUANÍ S.A.S
2,0%
SUBSIDIO MONETARIO
2.390
CUOTAS PAGADAS



4. CLÍNICA MÉDICOS S.A.
1,4%
SUBSIDIO MONETARIO
1.897
CUOTAS PAGADAS



5. ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
1,4%
SUBSIDIO MONETARIO
1.818
CUOTAS PAGADAS



6. OHI ORGANIZACIÓN HUMANA INTEGRAL
1,1%
SUBSIDIO MONETARIO
1.252
CUOTAS PAGADAS



7. GRUPO AGROINDUSTRIAL HACIENDA LA GLORIA S.A.
1,0%
SUBSIDIO MONETARIO
1.172
CUOTAS PAGADAS

\$151.292
MILLONES DE PESOS
APORTES RECAUDADOS DE EMPRESAS AFILIADAS (4%)

\$148.736
MILLONES DE PESOS
APORTES RECAUDADOS DE RECAUDOS DE INDEPENDIENTES (2%)

\$47.024
MILLONES DE PESOS
APORTES DE PENSIONADOS Y DESEMPLEADOS (2%)

\$403.291
MILLONES DE PESOS
INTERÉS POR MORA DE APORTES

\$1.180
MILLONES DE PESOS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS DEL (4%)

DICIEMBRE 2023
TOTAL DE APORTES RECAUDADOS **\$153.071**
MILLONES DE PESOS

(EN 2022: \$128.975 MILLONES DE PESOS)

SERVICIOS SOCIALES

TOTAL DE USOS EN SERVICIOS SOCIALES | **1.068.173**
(EN 2022: 687.023 USOS)



CON UN CUMPLIMIENTO DEL **95,6%** DE LOS SERVICIOS SE PRESTARON DE FORMA PRESENCIAL, MIENTRAS EL RESTANTE **4,43%** FUE DE FORMA VIRTUAL.

SERVICIOS SOCIALES GRI 102-2

NÚMERO DE USOS ACUMULADOS EN 2023

	Educación Formal	1.672
	Educación Continuada	79.224
	Biblioteca	231.146
	Cultura	99.438
	Instecom	2.468
	Recreación y deportes	632.696
	Turismo social	11.075
	Créditos	9.434
	Adulto Mayor	344
	Población Discapacitada	129
	Nutrición	547

SUBSIDIOS EN DINERO

SUBSIDIO MONETARIO

El 56% de los afiliados a Comfacesar son beneficiarios del apoyo económico para categorías A y B que cuentan con personas a su cargo dependientes económicamente; durante el 2023 este apoyo correspondió a un valor de \$37.291 pesos mensuales para la cuota monetaria ordinaria y de \$42.885 pesos mensuales para el sector agropecuario. En total fueron \$51.276 millones de pesos entregados durante el 2023 a través de 1.480.484 cuotas monetarias pagadas con las que se beneficiaron en promedio 123.374 personas a cargo mensualmente.

SUBSIDIO DE VIVIENDA

En el 2023 COMFACESAR realizó dos convocatorias al subsidio de vivienda FOVIS para los sectores urbano y rural, de los cuales asigno para el sector urbano 154 subsidios de vivienda por valor de \$5.254 millones de pesos con recursos propios del Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS) y constitución de FOVIS VOLUNTARIO, y para el sector rural por segunda vez se lleva a cabo convocatoria para nuestros afiliados, para dicha convocatoria se realizan 18 visitas de inspección para las expediciones de certificados de elegibilidad y de existencia de las mejoras a realizar en las viviendas, logrando 27 familias elegibles de las cuales se logró asignación del total de subsidios por valor de \$ 270 millones de pesos.

El éxito de la convocatoria se reflejó en sus resultados:

181
SUBSIDIOS
ASIGNADOS

Para beneficiar a igual número de familias en la adquisición de su vivienda nueva y mejoras de vivienda en el sector urbano y rural

\$5.524 MILLONES DE PESOS

Correspondiente al valor total de asignaciones para vivienda nueva, usada o mejoras para afiliados en el sector urbano y rural

95%
DE LOS
BENEFICIADOS

Fueron trabajadores afiliados de categoría A y B el restante es categoría C

SUBSIDIO AL DESEMPLEO

Durante el año 2023 el Mecanismo de Protección al Cesante de Comfacesar entregó 2.020 subsidios a cesantes bajo la Ley 2225 de 2022, por un valor de \$7.503.071.400 en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, los cuales consistían en pago de cotización al Sistema de Seguridad Social, por un periodo de seis (6) meses, transferencia económica por un valor de (1.5) salarios mínimos mensuales legales SMMLV para aquellos cotizantes de categorías a y b del sistema de subsidio familiar, divididos en cuatro (4) mensualidades decrecientes.

6.987

BENEFICIARIOS
CAPACITADOS

Desarrollo de 503 capacitaciones en cumplimiento del Decreto 770 del 2020

2.020

SUBSIDIOS ASIGNADOS
A POBLACIÓN CESANTE

En cumplimiento de la Ley 2225 de 2022

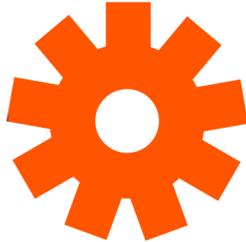


SOBRE COMFACESAR



NUESTRA HISTORIA

GRI 102-1, 102-2, 102-7



1968

La Caja fue creada mediante resolución No.0121 del 2 de abril de 1968 expedida por la Gobernación del Departamento del Cesar, con una duración de tiempo indefinido. Inició la atención al público a partir del 25 de junio bajo el nombre de Comfenalco recibiendo las afiliaciones de las primeras 30 empresas, 302 trabajadores con 756 personas a cargo.

1



1978

Construcción de la sede administrativa y financiera ubicada en Valledupar, desde donde se centralizaban todas las actividades de la organización.

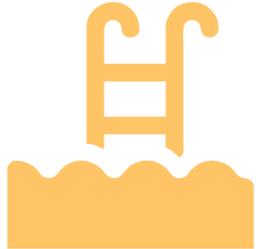
2



1988

Se renueva la imagen corporativa de la Caja, dando paso a un logo con la silueta de una familia resguardada por un arco y que buscaba fortalecer la labor misional a favor del bienestar social de la comunidad. Se amplió la cobertura geográfica con la apertura de las Unidades Integrales de Servicios en los municipios Aguachica, Codazzi y El Copey.

3



1992

Construcción del Centro Recreacional La Pedregosa.

4

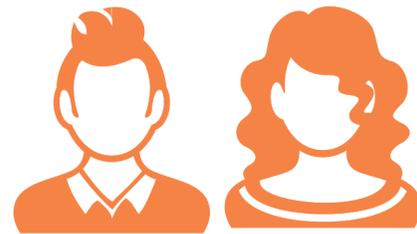
NUESTRA HISTORIA



1993

Creación de una nueva visión más incluyente que convocó a los empleadores de todos los sectores bajo el nuevo nombre de Comfacesar. Con la nueva razón social se abre el programa de vivienda y se inicia la construcción del primer proyecto de vivienda de interés social "Urbanización La Ceiba" en Valledupar.

5



1999

El Centro Educativo Comfacesar C.E.C. inicia labores con 411 estudiantes.

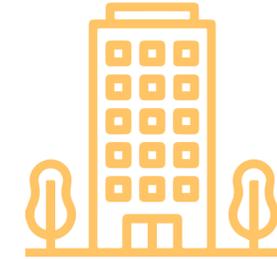
6



2005

Adquisición del Centro Recreacional El Limonar en Aguachica.

7



2007

Se lleva a cabo la construcción del Centro Integral de Servicios ubicado en Valledupar, desde donde se presta atención al público para los servicios de subsidio, educación informal, recreación, turismo y crédito social.

8

NUESTRA HISTORIA



2008

Se inicia el proceso de certificación con ICONTEC para los servicios de la Caja.

2009

Operación del Centro de Desarrollo Infantil Paisaje de Sol en Valledupar.

2010

El servicio de Educación se ve fortalecido con la inauguración de la nueva sede del Colegio Comfacerar "Rodolfo Campo Soto" para una población de 1.670 estudiantes y la posterior operación del Centro de Desarrollo Infantil Mariposa del Río Badillo en Valledupar.

2011

Se da apertura al Instituto Técnico Comfacerar bajo la Licencia de Funcionamiento Resolución 000173 de 29 de junio de 2010, concedida por la Secretaría de Educación Municipal de Valledupar. Entra en operación el Centro de Desarrollo Infantil Valle del Amor Amor en Valledupar.

9

10

11

12

NUESTRA HISTORIA



2013

La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo inicia su operación para atender a la población cesante del departamento.

13



2016

Se amplía la cobertura geográfica en nuevos municipios del departamento con la operación de servicios turísticos en el Centro de Interpretación de la Cultura Arhuaca en Pueblo Bello y del Centro Recreacional El Chorro en La Paz.

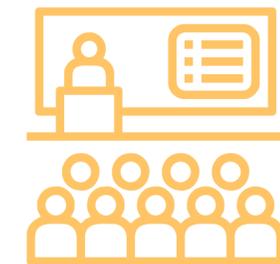
14



2017

Se continúa el fortalecimiento del servicio de turismo social con la operación del Centro Recreacional Los Kioskos de Manaure.

15



2018

Inauguración del Centro de Convenciones "Crispín Villazón de Armas" y fortalecimiento del servicio de educación con la apertura de tres Centros de Desarrollo Infantil en la ciudad de Valledupar llamados Nació mi poesía, Mañanitas de Invierno y Corazón del Valle.

16

NUESTRA HISTORIA



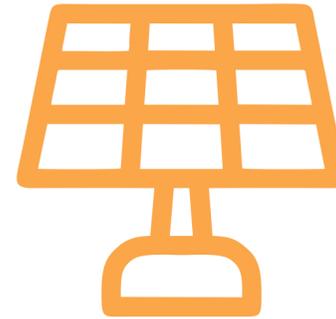
2019

Comfacsar amplía su cobertura en el departamento con dos (2) nuevas sedes propias: La Unidad Integral de Servicios de Bosconia y la Oficina de La Jagua de Ibirico; así como la administración de un nuevo centro recreacional El polideportivo El Progreso ubicado en el municipio de San Alberto.



2020

Se da apertura a la IPS Comfacsar con la prestación de servicios médicos especializados y laboratorios clínicos complementarios a su red de medicina adscrita en la ciudad de Valledupar, habilitada el 27 de noviembre por la Secretaría de Salud Departamental.



2021

Se realizó la implementación de tecnologías alternativas a través de dos Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV), ubicados en nuestro Centro Integral de Servicios y en el Colegio Comfacsar "Rodolfo Campo Soto", ambos interconectados a la red del operador local de energía eléctrica y certificados bajo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETE).



2022

Apertura del servicio de nutrición con el programa "Creciendo Juntos" dirigido a los hijos de los trabajadores afiliados y demás niños entre los 6 y 72 meses de edad.

17

18

19

20

NUESTRA HISTORIA



2023

Inauguración de la nueva sede de la Unidad Integral de Servicios ubicada en el corregimiento de La Loma y la reapertura de las remodeladas piscinas del Centro Recreacional La Pedregosa ubicado en la ciudad de Valledupar.

21

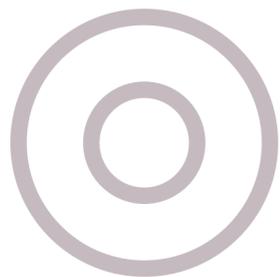


GOBIERNO CORPORATIVO

GRI 102-22,102-23

CONSEJO DIRECTIVO 2023

	NOMBRE	EMPRESA	ROL
REPRESENTANTE DE LOS EMPRESARIOS	Uriel Antonio Navarro Beltrán	Nutricaribe LTDA	Presidente
	Miguel María Villazón Quintero	Inversiones Galambao S.A.S	Consejero
	Gustavo Guerrero Guerreo	Guerrero Hnos Redelce LTDA	Consejero
	Salim José Saad Barros	Salim Jose Saad Barros	Consejero
	Octavio Pico Malaver	Disalpico LTDA	Consejero
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	Devis Luz Araújo Daza	Orbe S.A Construcciones	Consejero
	Alfredo Moreno Moscote	Drummond LTD	Consejero
	Evelis Torres Liñán	Supertiendas y Droguerías Olimpica S.A	Vicepresidente
	Wilmen José Vásquez	Corporación Autónoma Regional del Cesar	Consejero
	Manuel Enrique Díaz Márquez	Hospital San Juan Bosco	Secretario



COMITÉ

DIRECCIÓN

GRI 102-18



NOMBRE	EMPRESA
Frank David Montero Villegas	Director Administrativo
Rosa Elvira Ustariz Martínez	Subdirectora Operativa y Comercial
Julio Acosta Felizzola	Subdirector Administrativo y Financiero
Victor Manuel Rueda Rodríguez	Jefe de Oficina Jurídica y Asuntos Corporativos
Carlos Echeverri Herrera	Gerencia de Cumplimiento

BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA



En el año 2023, se realizaron ajustes al Código de Buen Gobierno de Comfacesar, teniendo en cuenta la nueva estructura organizacional, riesgos, procedimientos, roles y responsabilidades, direccionamiento estratégico y normatividad aplicable, armonizados con los principios éticos y valores corporativos, como criterios orientadores de las actuaciones de la Caja y sus grupos de interés.

Adicionalmente, dándole cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 0006-2023 de la Superintendencia del Subsidio Familiar emanada en virtud del art 9 de la Ley 2195 de 2022, realizó diseño del Programa de Transparencia y Ética Empresarial de Comfacesar. Lo anterior, teniendo en cuenta un diagnóstico requerido en la mencionada circular, con el fin de identificar alertas tempranas de riesgo de corrupción, debilidades en el acceso a la información y rendición de cuentas.

Para la Caja, es importante garantizar que sus actuaciones se desarrollen en un marco de gobierno corporativo y comportamiento ético, que propendan por la transparencia y la integridad. Por esto, uno de los mecanismos empleados es la entrega de información clara, completa y oportuna, a las diferentes partes interesadas.

Cumplir con este enfoque, nos ha permitido seguir avanzando en esta tarea y retornos aún más en garantizar el cumplimiento y el seguimiento de la integridad, la transparencia y la prevención de la corrupción, reflejado en el cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA.

Además, el gobierno corporativo de Comfacesar, establece mecanismos y disposiciones de autorregulación para las distintas instancias de la Corporación, generando confianza, transparencia y autonomía, como herramienta para el uso eficiente y salvaguarda de todos los recursos.

En este sentido, la Dirección Administrativa propone estrategias para la atención de obligaciones y cumplimiento de objetivos, estudiados por los siguientes comités:

- Comité de Dirección
- Comité de Buen Gobierno.
- Cultura Corporativa.
- Direccionamiento estratégico, objetivos corporativos.
- Comité Administrativo de Gestión de Proyectos - CAGEP.
- Comité de Buenas Prácticas Contables y Financieras.
- Comité de Buenas Prácticas para Administración de Talento Humano.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Innovación.
- Comité de Comunicaciones.
- Comité Preventivo Permanente de Seguimiento de Auditorías.



SISTEMAS

INTEGRADOS DE GESTIÓN

Fortalecemos y optimizamos permanentemente nuestros Sistemas de Gestión a través de la armonización de procesos, servicios y operaciones que ejecuta la Caja de Compensación, en cumplimiento de nuestros valores y estrategias de gobierno corporativo.

Ejecutamos intercambios de ideas entre procesos y elaboramos planes de trabajo, lo que nos permite identificar sinergias y desarrollar acuerdos a nivel de servicio para el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos, así como también:

- La mitigación de los riesgos organizacionales.
- El fortalecimiento de la cultura de transparencia y ética empresarial.
- La Generación de impactos positivos y sostenibles en nuestras partes interesadas.
- El desarrollo integral de nuestros colaboradores.

ENTRADAS

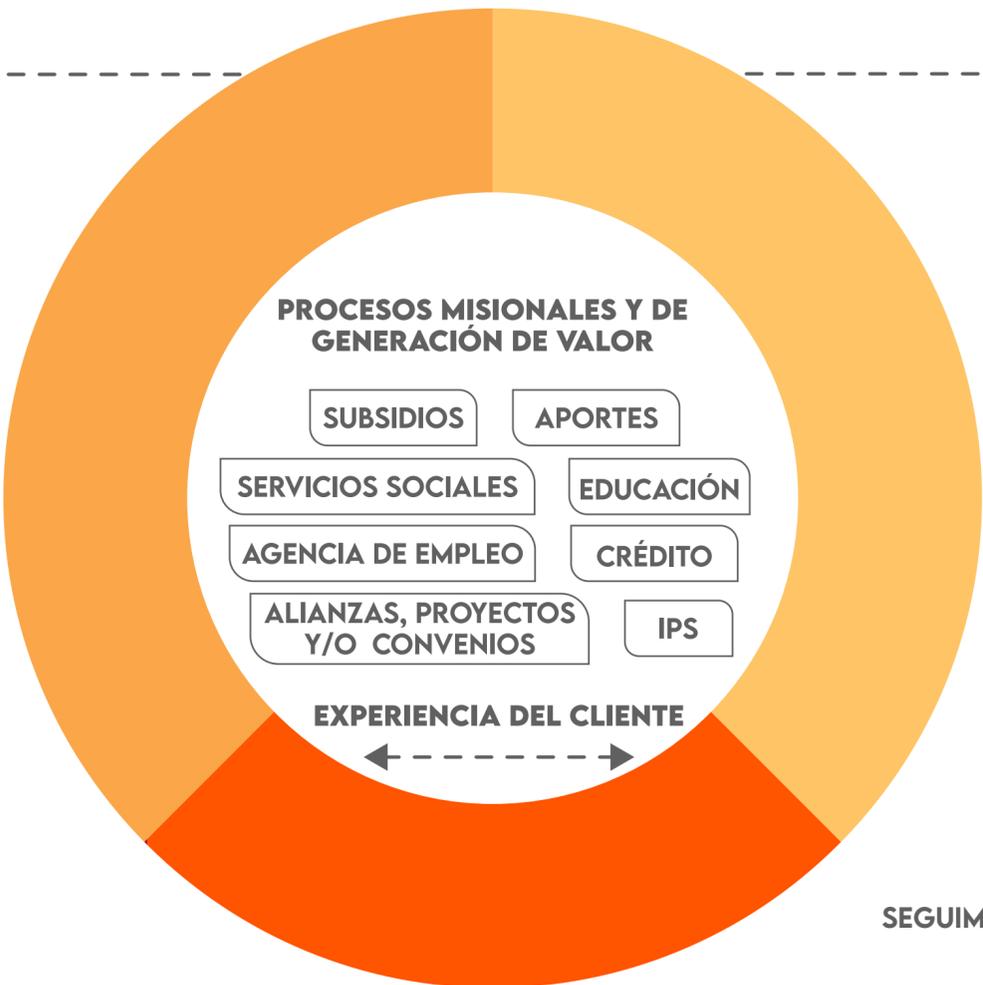
- Requisitos de los Grupos de Interés
- Sistema del Subsidio Familiar →
- Fondos de Ley
- Normatividad de los sectores donde opera la Caja

PROCESOS CORPORATIVOS

- Direccionamiento Estratégico
- Relacionamento Interinstitucional y comunicaciones
- Asuntos Corporativos
- Protección al Usuario Mercadeo y Gestión Comercial
- Gestión de la Seguridad de la Información y Tecnologías

PROCESOS DE APOYO

- Talento Humano Gestión Financiera
- Gestión Contable
- Servicios Administrativos
- Gestión Contractual
- Gestión Jurídica
- Gestión de Cartera y Cobranzas



SEGUIMIENTO, CONTROL Y ANÁLISIS

- Control Interno
- Sistemas de Cumplimiento
- Mejora Continua
- Estadísticas y Reportes

SALIDAS

- Satisfacción Grupos de Interés
- Impacto Social

PILARES - PRINCIPIOS - ENFOQUE DE GOBIERNO

- Valores Organizacionales
- Innovación
- Rentabilidad Social y Financiera
- Gestión Integral de Riesgo
- Sostenibilidad
- Transparencia

SISTEMAS

INTEGRADOS DE GESTIÓN

ACTIVIDADES DESTACADAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN



GESTIÓN SOSTENIBLE

Como una iniciativa del Gobierno Corporativo de la Caja de Compensación alineada a nuestro direccionamiento estratégico la cual apunta a tener una Gestión sostenible coherentes con nuestra misión "Generamos impacto social Sostenible" con un alcance de todos nuestros servicios que garanticen un equilibrio perfecto entre lo ambiental, social y económico

MENCIÓN HONORIS EN INNOVACIÓN



Con el proyecto piloto de compostaje desarrollado en el CDI Paisaje de Sol, que permitió convertir más de 10 toneladas de residuos orgánicos en abono orgánico y que se viene inculcando a 298 niños conciencia ambiental, el Consejo Colombiano de Seguridad y Ambiente, entregó mención honoris destacando nuestra economía circular al interior de la organización.

ESTRATEGIA CORPORATIVA

GRI 102-16

En este año se continuó la proyección temporal del direccionamiento estratégico 2021 - 2024, permitiendo revisar el planteamiento de los objetivos y metas que tiene Comfacesar para cumplirle a sus afiliados y la comunidad cesareña en general.

Hacia dónde quiere ir como empresa y qué metas desea alcanzar en el futuro venidero, es decir, la ruta estratégica que orientó a toda la Organización a trabajar diariamente para generar impacto sostenible a través de la prestación de servicios sociales que atienden las necesidades básicas de los afiliados y usuarios de la Caja de Compensación, permitiéndoles construir un mañana próspero, un futuro accesible donde Comfacesar sea reconocido como el actor social que transforma vidas.



Teniendo un marco bien definido por perspectivas estratégicas ajustadas a las características únicas de la organización, será más sencillo la construcción de objetivos pertinentes que estén dentro de la gobernanza de Comfacesar sin dejar de ser retadores para su crecimiento a largo plazo. Como resultado, se tiene una herramienta para facilitar la comunicación, gestión y seguimiento de la estrategia corporativa.

PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS



GESTIÓN

INTEGRAL DEL RIESGO

GRI 102-11,102-3

En Comfacesar contamos con un sistema de Gestión Integral de Riesgos que responde a la adecuada gestión de los riesgos a los que está expuesta la organización y propone estrategias de atención para la toma de decisiones al respecto por parte del Gobierno Corporativo.

CICLO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS COMFACESAR



Comfacesar reconoce la importancia de la oportuna identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de nuestra estrategia, es por esto que nuestro Sistema de Gestión Integral de Riesgos, busca:

- Proporcionar una herramienta para la gestión corporativa de los servicios y procesos de la Caja.
- Facilitar la anticipación de diversas condiciones y situaciones en que se encuentre expuesta la Caja y establecer la posición que debe asumir la entidad frente a estas.
- Definir esquemas de actuación de la Caja frente a las adversidades que puedan presentarse, que garanticen la continuidad del negocio.
- Establecer procesos para gestionar proactivamente los riesgos y oportunidades de la Caja.
- Fortalecer el enfoque preventivo y facilitar la gestión de los procesos de la Caja.
- Generar cultura de Gestión de Riesgo basado en los principios para el control interno.

PERFIL DE RIESGO ORGANIZACIONAL

Comfacedesar, llevó a cabo un seguimiento constante de los riesgos a través de los **Comités de Auditoría y de Riesgos y Cumplimiento**, lo que nos permitió controlar y gestionar la incertidumbre de manera adecuada, y maximizar el aprovechamiento de las oportunidades.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

- Permanente, por el Gobierno y la Gerencia de Cumplimiento
- Mensual, por los líderes de los procesos y comités de buenas practicas
- Bimensual, por el Comité de Auditoría



En la vigencia 2023, desde cada proceso de manera proactiva y bajo un enfoque preventivo actuó frente a los riesgos asociados a las operaciones de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, lo que nos permitió el cumplimiento de los objetivos estratégicos y directrices del Gobierno Corporativo.

CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Talleres de fortalecimiento de la cultura de Gestión de Riesgos
- Determinación de Planes de Acción

PERFIL DE RIESGO ORGANIZACIONAL

RIESGO DE CUMPLIMIENTO / LEGAL

Evaluación sistémica de cada las obligaciones legales, contractuales, código de buen gobierno y ética, y en general con su compromiso con las partes interesadas.

PROTECCIÓN AL USUARIO

Fortalecimiento de los canales de atención a los usuarios, de manera diferenciada en cada uno de los servicios, así como el desarrollo de estrategias para la protección de sus datos personales.

PROYECTOS

A través del Comité administrativo para la gestión de convenios y proyectos se maximizaron los controles en función del cumplimiento y gestión de los proyectos y/o convenios gerenciados por la Caja.

ASEGURAMIENTO

Consolidación de las necesidades de aseguramiento en cada uno de los procesos, servicios y proyectos de la Caja, en cumplimiento de los ejes normativos, enfoque de riesgos y de gestión contractual, minimizando las brechas a través de la correcta administración operativa de las pólizas.

RIESGO FINANCIERO

Monitoreo permanente a través del Comité para las buenas prácticas Contables, Financieras y de Tesorería a la adecuada gestión, seguimiento y trazabilidad de los recursos y el flujo de efectivo en cumplimiento de mecanismos de autorregulación, autocontrol y gestión del riesgo. Así mismo, fue realizado análisis de viabilidad y riesgos para la implementación Unidad de Tesorería.

CUMPLIMIENTO ESTRATÉGICO

Basados en el enfoque y los principios de gobierno corporativo, fue replanteada la metodología para la estructuración de planes operativos, la cual facilita un mejor entendimiento y gestión de logro de los objetivos trazados.

PROGRAMA ANTICORRUPCIÓN Y FRAUDE

En ejecución de la política y del programa anticorrupción y la prevención del riesgo de fraude, se desarrollaron 19 talleres con los diferentes procesos con el objeto de implementar y mejorar las estrategias de prevención, tratamiento y monitoreo de estas actuaciones.

RIESGO TECNOLÓGICO Y CIBERSEGURIDAD

Cumpliendo con las disposiciones emitidas por la SSF, avanzó la implementación de controles enfocados a la protección de la información y privacidad de nuestros usuarios.



ASOCIACIONES

Y GREMIOS

GRI 102-12, 102-13

RED DE PACTO GLOBAL



Pacto Global
Red Colombia

Vinculados voluntariamente desde 2015 para reafirmar el compromiso de Comfacesar en la construcción social de equidad a través de la alineación de sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción.

ASOCAJAS



Comfacesar hace parte de las 35 Cajas de Compensación Familiar agremiadas en La Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar, ASOCAJAS que buscan consolidar y asegurar de la sostenibilidad del Sistema de Subsidio Familiar equitativo con la sociedad, solidario para los trabajadores y eficiente con los empleadores.

ASOPAGOS ASOPAGOS s.a.



Desde 2009 Comfacesar es accionista de esta empresa cuyo objeto es el de planear, desarrollar, ejecutar y adelantar la actividad de Operadores de Información en el pago de aportes a la Seguridad Social a través de la Planilla integrada de liquidación de Aportes, -PILA, y en general, en desarrollar y operar soluciones integradoras de soporte tecnológico rentables en el sistema de protección social, contribuyendo al fortalecimiento del sistemas de compensación familiar.

CAMACOL



Comfacesar hace parte de la junta directiva de la Cámara Colombiana de la Construcción CAMACOL REGIONAL CESAR, la cual es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción, entidades financieras y de servicios.

CAVIS-UT Cavis-UT

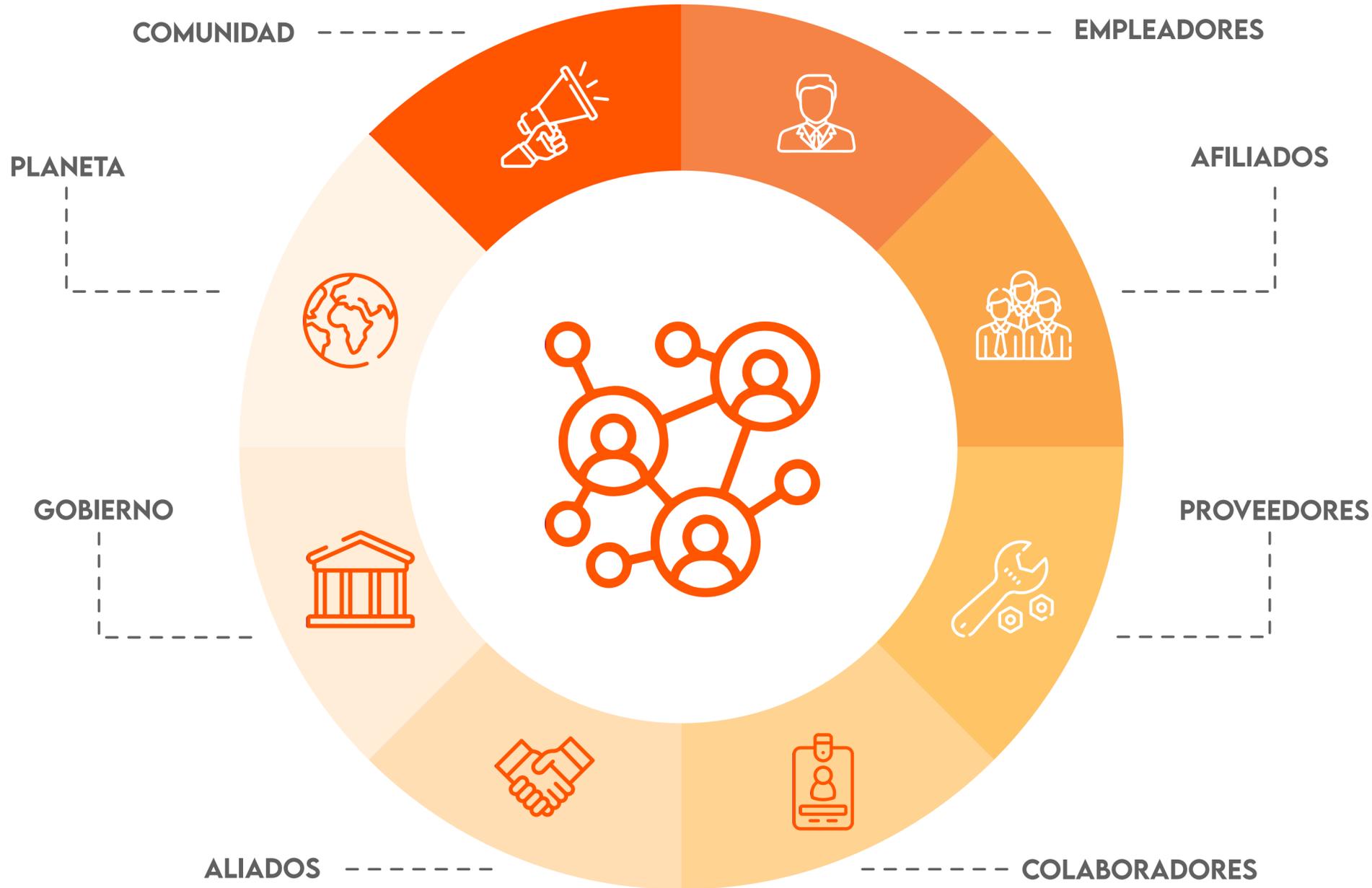


Es una Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar, que cumple con el objeto de "Desarrollar por cuenta y riesgos de las mismas, los procesos de divulgación, comunicación, información, recepción de solicitudes, verificación y revisión de la información, digitación, ingreso al RUP (Registro Único de Postulantes del Gobierno Nacional), prevalidación, apoyo a las actividades de asignación a cargo del FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA.



PARTES INTERESADAS

GRI 102-40



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

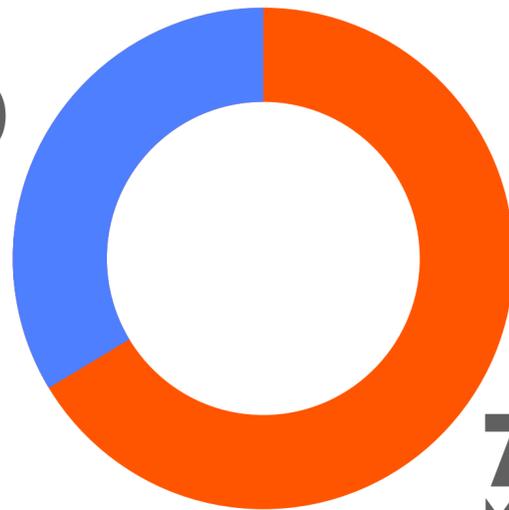
GRI 102-7, 102-8

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO EN COMFACESAR

1.105

TOTAL DE COLABORADORES PROMEDIO MENSUAL DURANTE EL AÑO 2023

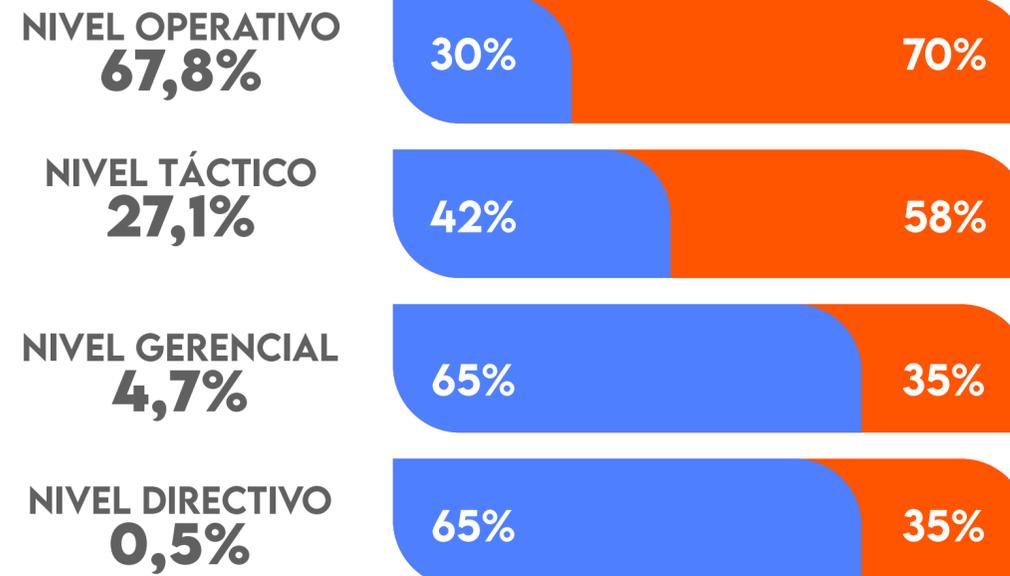
390
HOMBRES
35%



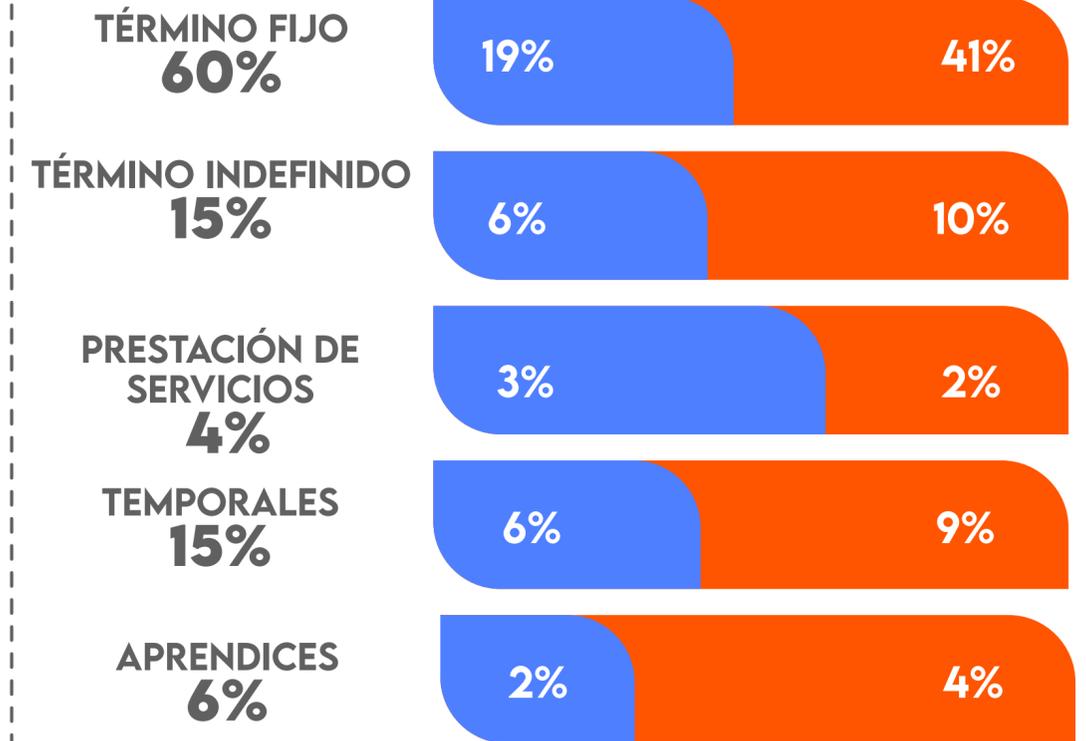
715
MUJERES
65%

NUESTRA GENTE EN CIFRAS

ROLES INTERNOS



TIPOS DE CONTRATACIÓN



 MASCULINO

 FEMENINO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

GRI 102-7, 102-8

NÚMERO DE COLABORADORES PROMEDIO MENSUAL EN 2023 POR ÁREAS DE TRABAJO

Área de Trabajo	Número de Colaboradores	Porcentaje
CONVENIOS 20,18%	Convenios y/o Programas Especiales	223 20,18%
ADMINISTRACIÓN 35,48%	Administración	398 35,48%
SERVICIOS 44,34%	Educación Formal	164 14,84%
	Recreación, Deporte y Turismo	115 10,41%
	Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	87 7,87%
	Mercadeo	41 3,71%
	Biblioteca	46 4,16%
	Fondos de Ley	9 0,81%
	Crédito Social	20 1,81%
Salud - IPS	8 0,72%	



DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR

Durante el año 2023 Comfacesar lideró y desarrolló **campañas y actividades**, procurando siempre el cumplimiento de los objetivos organizacionales y el bienestar integral de sus colaboradores. A continuación destacaremos las más representativas

ENTREGA DE CHEQUERA COMFABENEFICIOS

Se hizo entrega a cada colaborador de una chequera con 10 oportunidades de redención que comprendían básicamente salario emocional (tiempo libre), jornadas flexibles, meses de gimnasio para fomentar hábitos saludables de vida y reconocimientos simbólicos más allá de lo laboral. La estrategia tuvo la aceptación de los colaboradores e impactó positivamente en el ámbito familiar, en el sentido que el tiempo libre fue en su mayoría aprovechado y utilizado para compartir en familia.

ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL

De acuerdo al escenario que plantea el tema de la salud mental después de la pandemia, mantuvimos nuestra línea de atención y acompañamiento psicosocial como red de apoyo a colaboradores y su grupo familiar de acuerdo a los requerimientos de manejo de duelo, pérdidas y dificultades en general.

DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE AUSENTISMO

Disminución del índice de ausentismo: Alineado con la estrategia de la chequera Comfabeneficios, logramos disminuir el nivel de ausentismo en un 25% ya que estos espacios de trabajo flexible y jornadas remuneradas, fueron utilizadas por los colaboradores para tiempo en familia y diligencias que anteriormente eran solicitadas a través de permisos laborales remunerados.

DISMINUCIÓN DE CARTERA POR CONCEPTO DE RECObRO DE INCAPACIDADES

Disminución de cartera por concepto de recobro de incapacidades: El saldo final de la cartera entre 2022 y 2023 disminuyó en un 30%, teniendo en cuenta que los saldos y los recaudos son rotativos, se calcula de acuerdo al número de colaboradores incapacitados cada año.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Durante el 2023 continuamos con el interés de formar a nuestros colaboradores y potenciar en ellos sus habilidades a través del desarrollo de competencias. Fue así como se llevaron a cabo entrenamientos y capacitaciones en diferentes temas como diplomados de docencia universitaria (2), talleres de atención al cliente (dirigido a secretarías y auxiliares que están de cara al cliente), coaching para áreas específicas (personal de servicios sociales y recreación y deportes), Excel básico (fortalecimiento de competencia técnica), talleres de habilidades blandas (comunicación asertiva, trabajo en equipo y manejo de relaciones interpersonales). En este mismo sentido, la empresa patrocinó y ofreció ayuda económica a varios colaboradores para el pago de estudios superiores como especializaciones y maestrías.

BIENESTAR INTEGRAL

Desarrollamos actividades, entregamos detalles y ejecutamos eventos durante todo el año demostrándole a los colaboradores la importancia que tienen para la empresa y procurando que cada gestión adelantada sea una experiencia que genere bienestar en ellos. Incluimos al grupo familiar en las actividades, extendimos algunos beneficios (participación de los hijos y cónyuges en las escuelas deportivas, acceso a los cursos ofrecidos por el Instituto técnico y educación continua) y para los colaboradores; participación en desfile de piloneras, celebración de la fiesta de fin de año, halloween para los hijos hasta 12 años, día de la madre, de la secretaria, del hombre, de la mujer, entre otras.

Con estas estrategias buscamos impactar en la vida de los colaboradores en todos los aspectos involucrados en el ciclo productivo de la empresa. Teniendo como énfasis la salud integral de los colaboradores, así mismo, la importancia de la comunicación entre las diferentes áreas y sedes. Cabe destacar, las actividades que se realizan de bienestar, las cuales ayudan a mitigar el estrés y permiten que nuestros colaboradores se sientan satisfechos con el entorno laboral.

Dentro del plan de bienestar se tiene en cuenta la integración de las acciones encaminadas a un desarrollo integral, permitiendo orientar, mantener y mejorar las condiciones de vida de los colaboradores y de su familia, promoviendo la eficacia, la eficiencia y la efectividad en ellos, llevando a cabo actividades de integración, entrega de incentivos, reconocimientos, capacitaciones, evaluaciones y análisis de las diferentes situaciones que se puedan presentar.

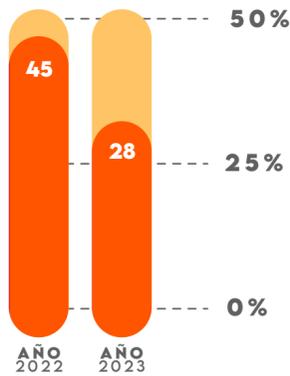
En el año 2023, la evaluación de desempeño por competencia de los colaboradores fue satisfactoria generando un buen desarrollo integral y estableciendo un buen flujo laboral; sin embargo, es importante seguir trabajando y fortaleciendo aquellas competencias donde se obtuvo una menor calificación para cerrar las brechas identificadas.



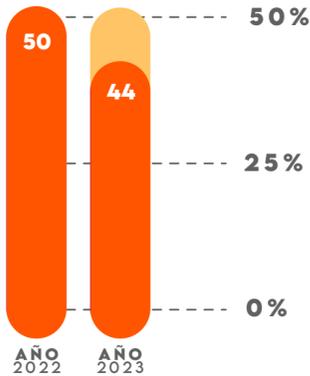
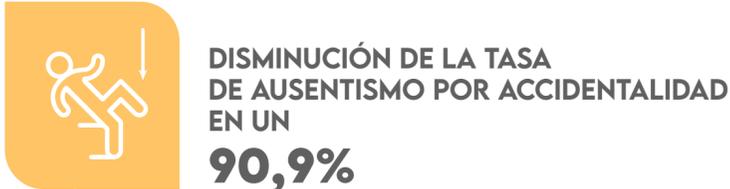
CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

GRI 403-2

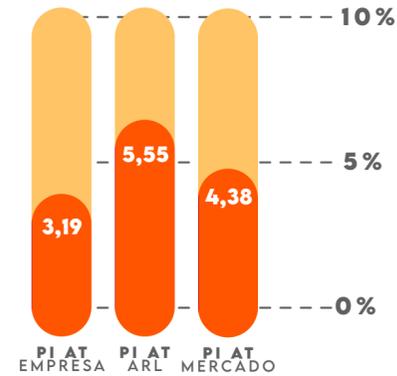
LOGROS DESTACADOS



Teniendo en cuenta que nuestro principal recurso es el talento humano a través del cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo logró la disminución del número de accidentes de trabajo garantizando entornos seguros a nuestros colaboradores.



Paralelamente al garantizar entornos seguros a nuestros colaboradores la tasa de ausentismo por accidentalidad disminuyó en un gran porcentaje convirtiéndose en un referente del sistema .



De acuerdo a nuestros excelentes niveles de cumplimiento el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra referenciado por nuestra Administradora de Riesgos Laborales y Fasecolda dentro de las empresas con menos índices de accidentalidad en el mercado.



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE – RETO 90 DÍAS

Con una cobertura de más de 300 Colaboradores que participaron en el reto de los 90 días se logró mantener los hábitos y estilos de vida saludables de nuestros colaboradores, estas actividades tiene como objetivo principal el bienestar físico y mental de nuestro capital más importante, nuestros colaboradores.



COPASST

Con el compromiso del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo ha permitido no solo garantizar el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo sino también realizar actividades de prevención en beneficios de nuestros colaboradores.



COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Con el desarrollo de diferentes actividades de prevención de acoso laboral el comité de convivencia laboral desarrollo actividades en busca fortalecer el trabajo en equipo y comunicación asertiva logrando y excelente clima laboral

COMITÉ DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

En alineación con nuestro plan estratégico de seguridad vial el sistema de Gestion desarrollo diferentes herramientas de monitoreo con el objetivo de prevenir accidentes en las vías. De igual forma se desarrolló entrenamientos en manejo defensivo, primer respondiente.



OTROS INDICADORES

- El cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra en un 99,5%
- La cobertura del plan de capacitación supero el 90% del cumplimiento
- El plan de inspección logro un cumplimiento del 95%
- Se articuló los sistemas de vigilancia epidemiológicas (Vocal, Psicosocial, DME) con todos nuestros colaboradores

GESTIÓN SOCIAL



GESTIÓN SOCIAL

Durante el año 2023, Comfaceres demostró un compromiso continuo con la generación de impacto social en el departamento del Cesar a través de la implementación de estrategias efectivas de alianzas y convenios con empresas y actores claves en la región. Mediante un enfoque proactivo y colaborativo, la gestión de Comfaceres se ha destacado por su habilidad para identificar oportunidades de colaboración que potencien el desarrollo socioeconómico local y mejoren la calidad de vida de la población cesareña.

A lo largo de esta vigencia, Comfaceres estableció alianzas estratégicas con empresas líderes en diversos sectores, así como con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con el propósito de abordar desafíos sociales prioritarios y promover iniciativas de inclusión y bienestar. Estas alianzas permitieron la implementación de programas y proyectos innovadores en áreas como educación, empleo, vivienda y desarrollo comunitario, llegando a sectores vulnerables y contribuyendo a la construcción de un tejido social más fuerte y equitativo en el departamento. El amplio portafolio de servicios y la experiencia en la construcción de bienestar social de las familias, son fortalezas determinantes y de gran importancia y ubican a la Caja en un lugar privilegiado para suscribir convenios de gran alcance.

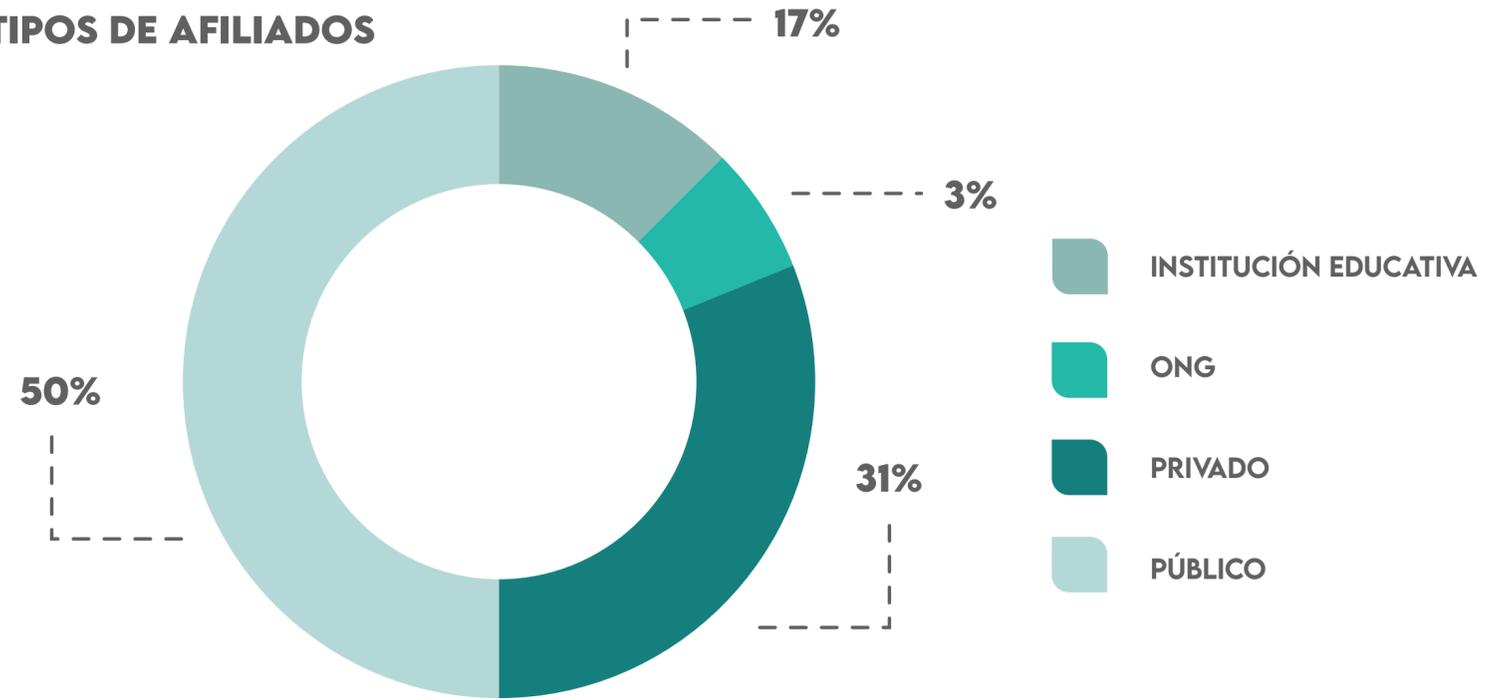
Nuestra gestión en la consecución de alianzas y convenios durante el año 2023 fue fundamental para amplificar el impacto de las acciones y fortalecer su rol como agente de cambio positivo en la región, evidenciando su compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua de la calidad de vida de la población del Cesar. Como resultado, se lograron 38 convenios vigentes y en ejecución, beneficiando a una población general de 39.961 personas y una generación de más de 18.503 empleos entre directos e indirectos.

Las alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas son una gran oportunidad de crecimiento en experiencia, beneficios mutuos, cobertura, generación de empleos y lo más importante, seguir trabajando en el bienestar social de las familias afiliadas y comunidad en general.

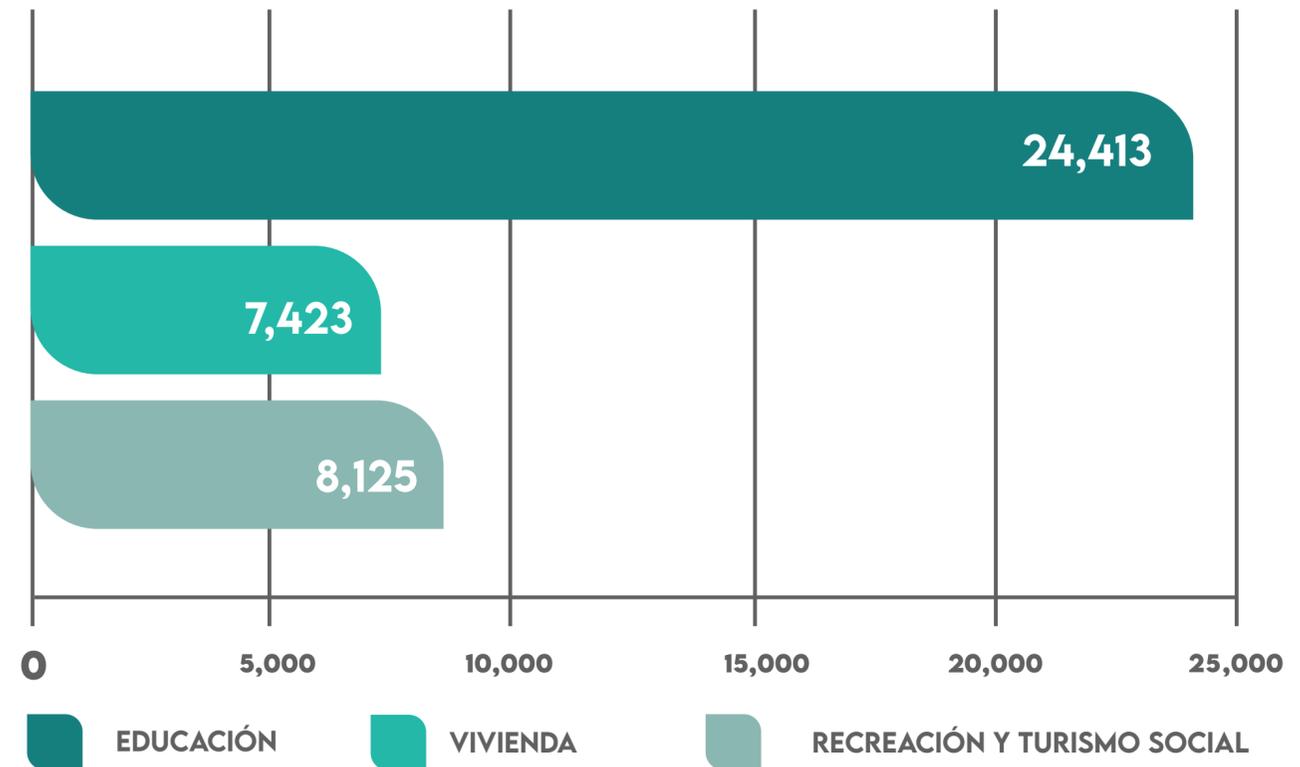


CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

TIPOS DE AFILIADOS



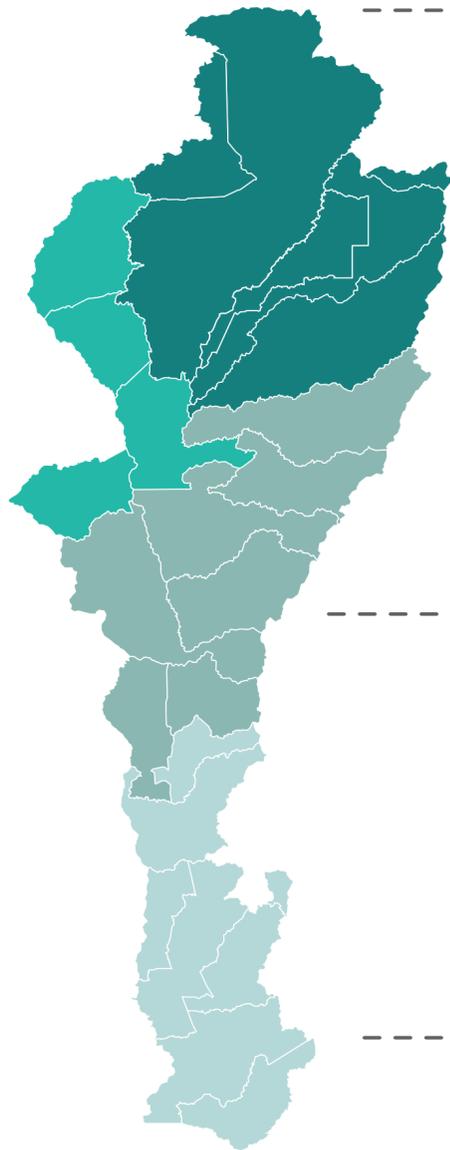
PERSONAS IMPACTADAS



COBERTURA

GEOGRÁFICA DE NUESTROS SERVICIOS

GRI 102-3, 102-4, 102-6



ZONA NORTE
64,3%
 DE LA POBLACIÓN AFILIADA
 EN VALLEDUPAR

SEDES ADMINISTRATIVAS
 • Centro de Servicios La 14
 • Sede Administrativa Bloque A y Bloque B
 • Archivo Central

CENTROS DEPORTIVOS, RECREACIONALES Y VACACIONALES
 • La Pedregosa
 • Escenarios Deportivos
 • Centro de Convenciones "Crispin Villazón De Armas"

CENTROS EDUCATIVOS
 • Instecom
 • Colegio "Rodolfo Campo Soto"
 • Centro Social y Productivo 450 Años

SALUD Y NUTRICIÓN
 • IPS Comfacesar

MANAURE
 • Centro Vacacional Los Kioskos

LA PAZ
 • Centro Recreacional EL Chorro

CODAZZI
 • Unidad Integral de Servicios Codazzi

ZONA NOROCCIDENTAL
14,6%
 DE LA POBLACIÓN AFILIADA

BOSCONIA
 • Unidad Integral de Servicios Bosconia

COPEY
 Oficia El Copey

EL PASO
 • Oficina La Loma

ZONA CENTRO
2,9%
 DE LA POBLACIÓN AFILIADA

LA JAGUA DE IBIRICO
 • Oficina La Jagua

ZONA SUR
18,1%
 DE LA POBLACIÓN AFILIADA

AGUACHICA
 • Unidad Integral de Servicios Aguachica
 • Centro Recreacional El Limonar

PLATAFORMAS VIRTUALES

- INSTAGRAM
- ZOOM
- YOUTUBE
- FACEBOOK
- COMFACESAR EDUCA
- WHATSAPP
- VIMEO
- COMFACESAR DIGITAL LIVE

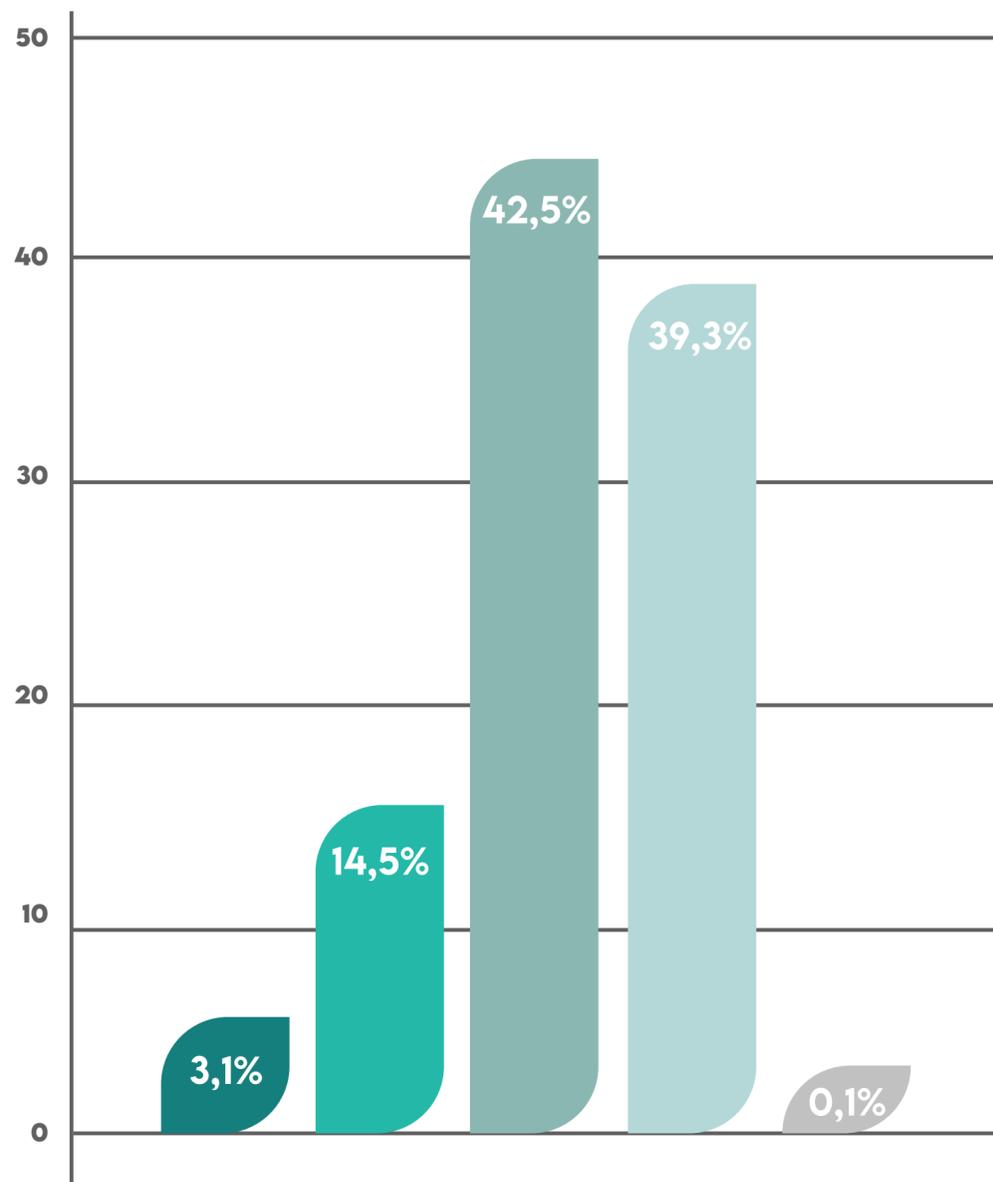
EDUCACIÓN



EN EL 2023 ATENDIMOS UN PROMEDIO DE **4.747 PERSONAS MENSUALMENTE**, LO QUE SE TRADUJO EN UN TOTAL DE **412.276 USOS EN SERVICIOS EDUCATIVOS DURANTE LA VIGENCIA**

La oferta de Comfasesar en servicios educativos se caracteriza por su pertinencia, calidad y responsabilidad, acompañando a los estudiantes en cada etapa de su ciclo académico. Desde el desarrollo de la primera infancia hasta la formación en carreras técnicas para su desempeño productivo en la sociedad, siempre complementado con la enseñanza de valores para formar personas éticas, proactivas y conscientes del valor que cumplen en la construcción de equidad.

USO ACUMULADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS



- EDUCACIÓN FORMAL**
 Educación preescolar, básica primaria, secundaria y media académica impartida en el Colegio "Rodolfo Campo Soto" ubicado en Valledupar.
- EDUCACIÓN CONTINUADA**
 Cursos, talleres y seminarios en diversas áreas de interés.
- BIBLIOTECA**
 Talleres, consultas y préstamos realizados en la Biblioteca Mercedes Romero de Quintero ubicada en Valledupar.
- CULTURA**
 Exposiciones artísticas, danzas, cine y teatro impartidos desde la Escuela de Formación Artística ESFACOM.
- EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO**
 Programas de formación laboral técnica.

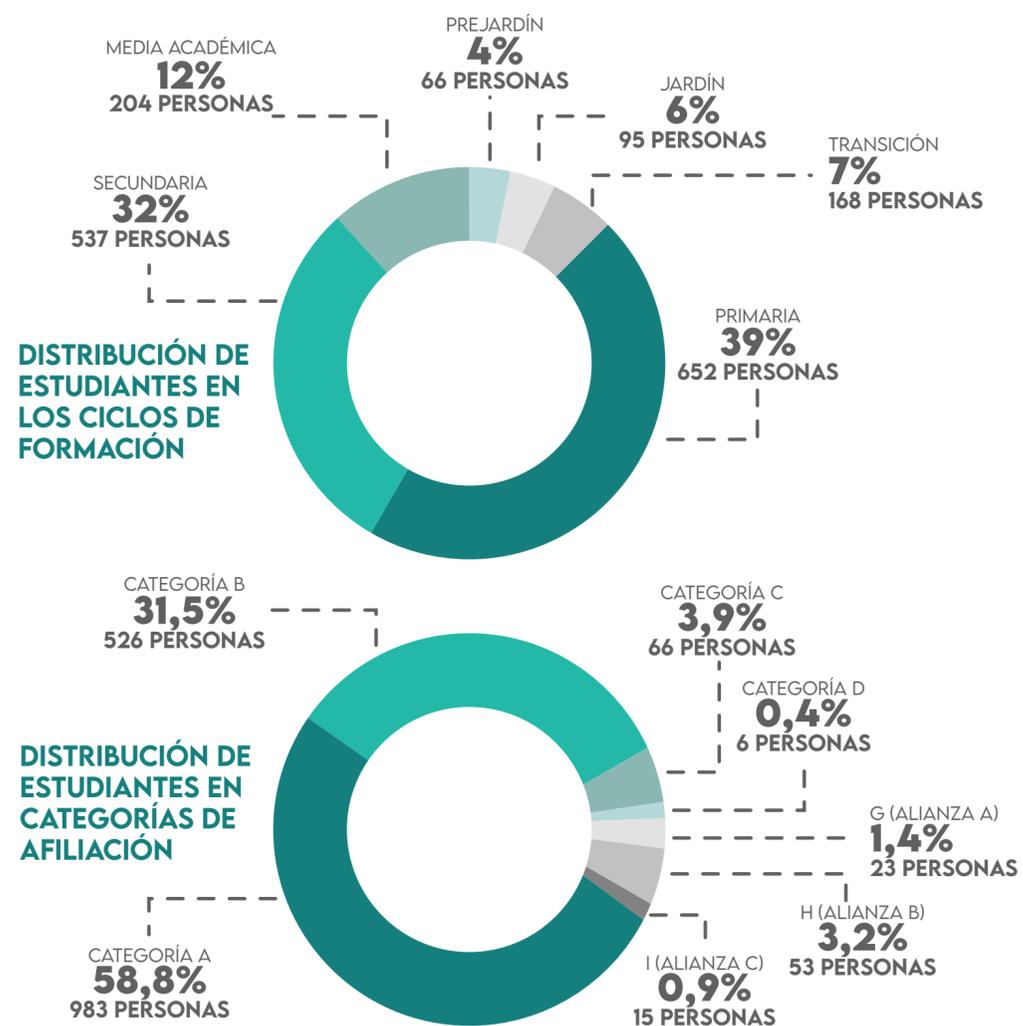
COMFAEDUCA
 PLATAFORMA VIRTUAL MÁS USADA POR LOS USUARIOS | **24.175** | USOS

EDUCACIÓN

FORMAL



SE ATENDIÓ UN TOTAL DE 1.672 ESTUDIANTES EN EL COLEGIO COMFACESAR RODOLFO CAMPO SOTO EN VALLEDUPAR



Finaliza el año escolar dando cumplimiento a lo planificado en el cronograma institucional y en los proyectos institucionales y transversales, dentro de los logros más destacados del servicio se pueden resaltar los siguientes:

- El desarrollo académico de la institución, de acuerdo a los resultados de los exámenes SABER la ubica dentro de la Categoría A, siendo este el nivel más alto en pruebas de estado: Categoría A con un promedio 297 de puntos globales siendo el mayor puntaje 391 puntos y el menor con 167 puntos.
- Proyecto semillero ONU: donde se realizó convocatoria, entrevista y cronograma para la capacitación de los nuevos integrantes.
- Las "XVII Olimpiadas Deportivas" 2023 y el festival de motricidad gruesa.
- Proyecto pedagógico INTERACTIVE ENGLISH FESTIVAL y Proyecto de ajedrez "Rey de Reyes".
- VI concurso de ortografía "Keep Calm and Cuida tu Ortografía".
- V encuentro Intercolegiado de jóvenes cristianos 2023, bajo el lema "el amor de Dios une la humanidad".

Desde el componente académico con el objetivo de optimizar el rendimiento de nuestros estudiantes en las pruebas SABER, se han diseñado programas de entrenamiento continuo que abordan específicamente los contenidos evaluables en cada competencia, componente y área de profundización. Estos programas incluyen jornadas intensivas de profundización, que han demostrado ser efectivas para fortalecer las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar con éxito los desafíos de dichas pruebas. Se dio la preparación de la mano del Grupo Edúcate a través de mallas curriculares de acuerdo a los lineamientos y requisitos de ley, ajuste a necesidades del ICFES. Estrategias en clases para el desarrollo de competencias, Charlas motivacionales con el área de bienestar estudiantil y asistencia a encuentros de universidades, capacitación docente para fortalecer competencias y trabajo en el Aula. Finalmente se realizaron actividades con la comunidad y padres de familia como elementos importantes para las actividades en diferentes espacios logrando así integrar a la familia Comfacesareense.

EDUCACIÓN CONTINUADA

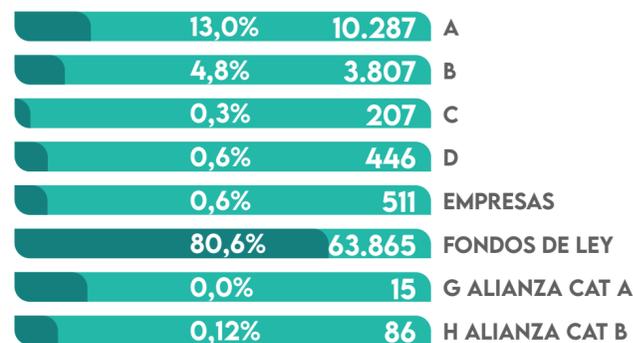


SE ATENDIÓ UN PROMEDIO MENSUAL DE **419 PERSONAS**, QUE ACUMULARON EN EL AÑO 2023 UN TOTAL DE **79.224 USOS** EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA

DISTRIBUCIÓN DE USOS POR UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS POR CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



¿QUÉ LOGRAMOS?

- Prestar el servicio de manera presencial y virtual.
- Se trabajó con la Agencia de Empleo el programa de beneficiarios FOSFEC (Cesantes y fortalecimiento del recurso humano) con la ejecución de cursos y diplomados a las diferentes empresas del departamento.
- Se visitaron empresas y se logró vender cursos y talleres y diplomados.
- Se ofrecieron y realizaron cursos, talleres a nuestros afiliados en las diferentes categorías, beneficiarios, particulares durante todo el año.



ACTIVIDADES Y/O EXPERIENCIAS DESTACADAS

Entre las experiencias destacadas se pueden mencionar algunos talleres que fueron ofrecidos y realizados a empresas y afiliados en las diferentes categorías.

- Talleres de Automaquillaje y peinados, fotografía para funcionarios del Sena
- Curso de Sostenibilidad Ambiental dirigidos a funcionarios de Comfacesar
- El vacacional de Master chef kids
- Curso de Gestión y Donación de Órganos y Tejidos para empresas del área de la salud.
- Diplomado en Seguridad y Salud en el trabajo dictado a Cesantes de Fosfec de manera presencial y virtual.

Para el año 2024 se busca fortalecer las estrategia para brindar todos los talleres, cursos y diplomados del portafolio de servicios a las diferentes empresas afiliadas a Comfacesar y de la misma manera a todos los afiliados y sus beneficiarios.

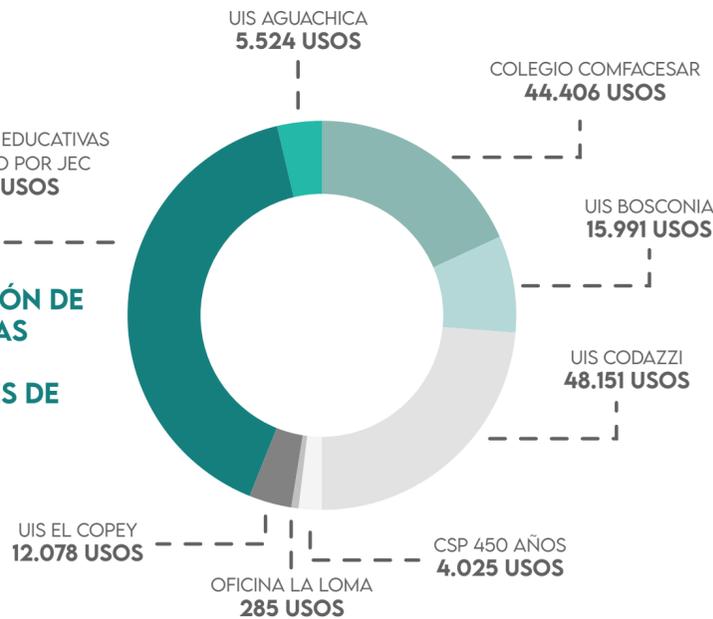


BIBLIOTECA

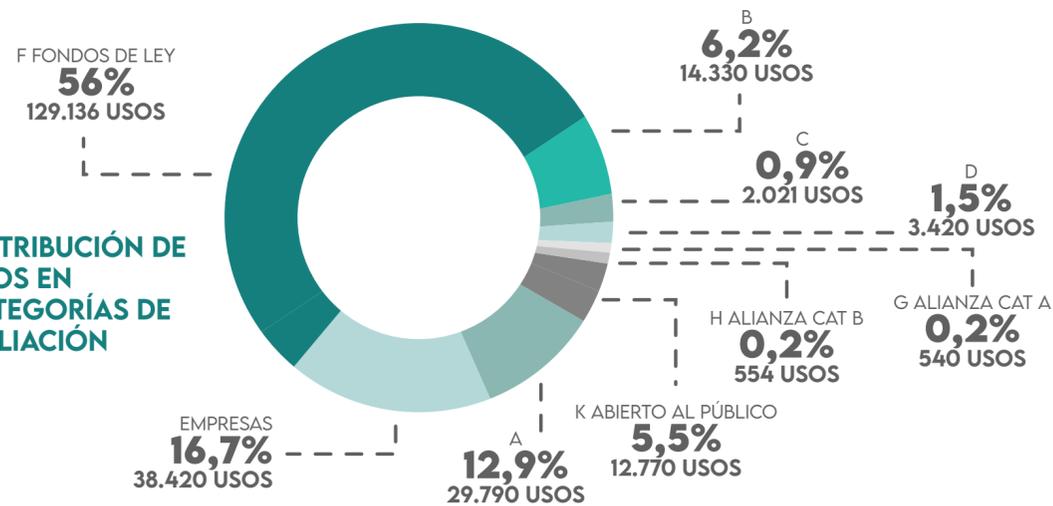


SE ATENDIÓ UN PROMEDIO MENSUAL DE 1.893 PERSONAS, QUE ACUMULARON EN EL AÑO 2023 UN TOTAL DE 231.146 USOS EN LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECA

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



El fomento del hábito por la lectura en la población afiliada y comunidad en general, se masificó con la participación del sector educativo, entidades públicas y privadas que hicieron parte de este sentir y se unieron cada vez más a nuestras intenciones, logrando motivar y despertar el interés que se convirtieron en usuarios multiplicadores y participantes activos de nuestras actividades de promoción de lectura interna y externa, talleres permanentes, visita a las clínicas, convocatorias a concursos, seminarios talleres, cafés literarios, entre otros; con estrategias de lectura y escritura (innovadoras y propias), teniendo en cuenta los referentes técnicos recomendados por el Ministerio de Educación y Cultura, El Plan Nacional de Lectura y Escritura, reflejado en nuestra oferta de servicio. Lo anterior permitió que instituciones municipales y gubernamentales también nos eligieran e invitaran a sus actividades como aliados estratégicos, con el objetivo de apoyar de manera articulada a diferentes tipos de población como: niños, jóvenes, adulto mayor, asistentes con condiciones especiales, comunidades vulnerables, con el objetivo de fortalecer el tejido social.

Como proyección del servicio se participó en la feria del libro realizada en la ciudad de Valledupar, así como en el Encuentro Nacional de Bibliotecas en la ciudad de San Andrés, donde obtuvimos el segundo lugar en el concurso de experiencias significativas con nuestra actividad Leyendo Espero, No Me Desespero, dirigido a las clínicas. Así mismo, se reaviva el Programa Radial "Vamos a Leer", el cual se emite en la emisora Ecos de la Buena noticia y se llevó a cabo el primer "Seminario Taller De Promoción y Animación de Lectura en los Entornos Escolares", con la participación de docentes, promotores de lectura, padres de familia y público en general. Desde la UIS Codazzi, la biblioteca hizo participación en la 6 Versión Del Festival Internacional De Poesía Clemencia Tarifa que organiza cada año la Fundación Árboles Azules.

CULTURA



SE ATENDIÓ UN PROMEDIO MENSUAL DE **826 PERSONAS**, QUE ACUMULARON EN EL AÑO 2023 UN TOTAL DE **99.438 USOS** EN LOS SERVICIOS DE CULTURA

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS

1,9%	1846	CENTRO SOCIAL Y PRODUCTIVO 450 ANOS
37,8%	37622	COLEGIO COMFACESAR
1,7%	1678	UIS AGUACHICA
3,9%	3843	UIS BOSCONIA
25,9%	25748	UIS CODAZZI
0,5%	480	UIS EL COPEY
28,4%	28221	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CONVENIO POR JEC



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN

16,2%	16095	A
8,5%	8427	B
1,1%	1139	C
1,8%	1796	D
36,8%	36607	E EMPRESAS
31,3%	31.082	F FONDOS DE LEY
0,2%	248	G ALIANZA CAT A
0,2%	211	H ALIANZA CAT B
0,7%	667	J CONVENIOS
3,2%	3.166	K ABIERTO AL PÚBLICO

El Centro de Bibliotecas y Cultura de Comfancesar, en el 2023 logró contribuir a la misión y visión de la Caja a través de actividades con gran impacto social y cultural, generando espacios de inclusión y aprovechamiento del tiempo libre a través de los servicios de biblioteca, ludoteca y cultura.

Desde la extensión cultural, se realizaron talleres permanentes y vacacionales en mitad y final de año. Con base en la alta demanda de los usuarios, desde la coordinación se dio apertura a un grupo adicional para incluir a todos los que no lograron inscribirse en el primer grupo del vacacional de fin de año. Esta oferta se llevó a cabo en todo el departamento del Cesar en las diferentes Unidades Integrales de Servicios. Se logró retomar la alianza con la Fundación Incolmotos Yamaha y llevamos a cabo el programa Becas Tokando en el Corregimiento de Río Seco y los municipios de Bosconia y La Jagua de Ibirico. Cabe anotar que nuestro servicio de formación artística ha sido ofertado de manera individual y también a empresas desde sus planes de bienestar y actividades culturales como banquetes literarios.

Desde la promoción artística y cultural se desarrollaron conciertos y muestras culturales a nivel local y departamental con nuestros grupos constituidos como son: La orquesta filarmónica, el grupo Comfamusic y el grupo de pintores Icarus, participando en eventos como Expofestival, Expocomfancesar y en entidades públicas y privadas. Además, el show de cuentaría con Reinaldo Ruiz en las Unidades Integrales de Servicios de Bosconia, Codazzi y Aguachica. En Codazzi se realizó el primer encuentro de danzas folclóricas "Bailando al son de paz y equidad" y en Valledupar tuvimos el encuentro académico y concierto con un equipo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia.

Desde el ámbito cultural se generaron espacios para que los usuarios se formaran en una de las modalidades artísticas y pudieran visibilizarlas en ambientes artísticos, ayudándoles en la creación de su proyecto de vida, mostrándolo a la sociedad como emprendimiento artístico ayudando al mejoramiento de su calidad de vida.

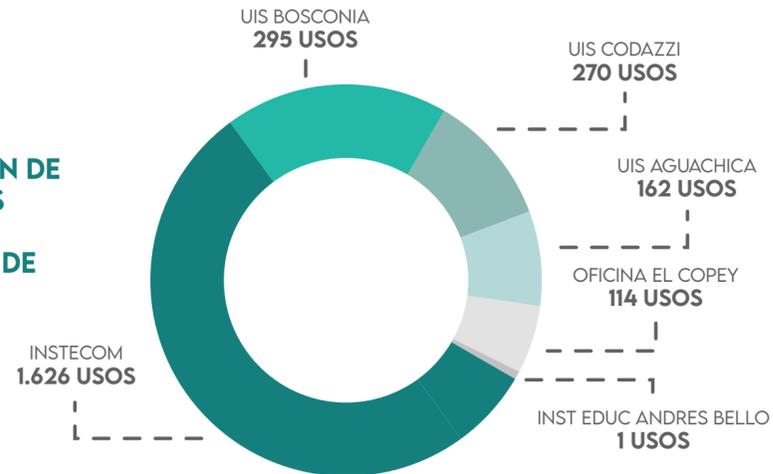


EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

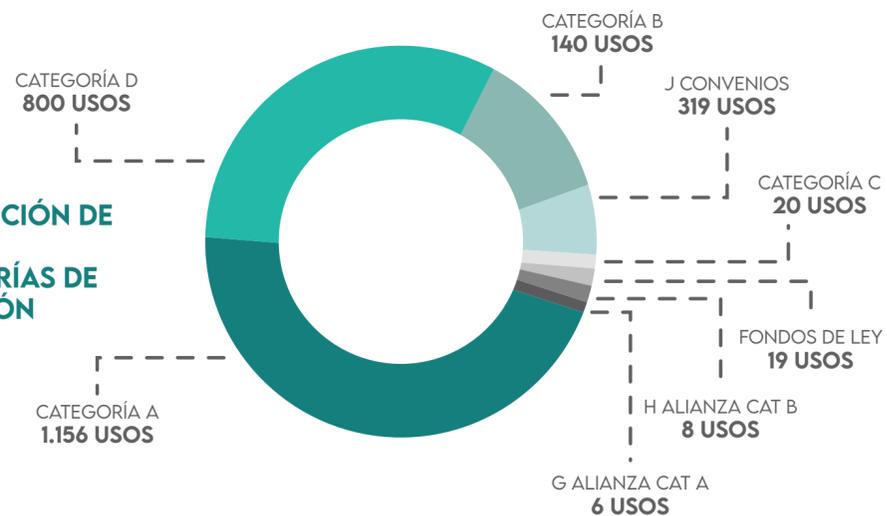


SE ATENDIÓ UN ACUMULADO ANUAL DE **2.468 PERSONAS**, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



Se organizó y ejecutó el evento de cierre del programa de Diseño de Modas INSTEMODA, realizada en el Centro Comercial Mayales Plaza, además del evento de INSTEMODA y la Certificación de estudiantes de ciclo III.

Adicionalmente se gestionaron y formalizaron 4 convenios: Municipio de La Jagua de Ibirico, Hernando José Sierra, Terrablock S.A.S. ZOMA y Fundación por un vivir Mejor.

Se efectuaron diferentes actividades encaminadas al fortalecimiento de cobertura, como visitas a las empresas afiliadas de la región, dando a conocer el portafolio de servicios del Instituto Técnico y demás servicios de la Caja de compensación, dando como resultado la inscripción de algunos trabajadores y parte de su núcleo familiar.

Se ha involucrado a los docentes en el proceso de divulgación y promoción de los programas, como estrategia para que la oferta educativa del Instituto técnico llegue a toda la comunidad Cesarense, buscando así aumentar nuestra cobertura; durante las visitas realizadas se focalizaron egresados, realizando así el seguimiento pertinente, visita a practicantes de seguimientos, dinámicas, celebración fechas especiales, diplomados chalas, seminarios, juegos tradicionales entre otros.

Se llevó a cabo la ceremonia de certificación de Aptitud Ocupacional donde participaron 38 estudiantes distribuidos de la siguiente manera:

- 17** ESTUDIANTES DE SEGURIDAD OCUPACIONAL
- 12** ESTUDIANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- 9** ESTUDIANTES DE HOMOLOGACIÓN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO

donde se contó con la participación de Coordinadores de Comfacsar, Docentes Intecom Uis Bosconia y familiares de los graduandos. Una vez más Cumpliendo con la proyección para este 2023.

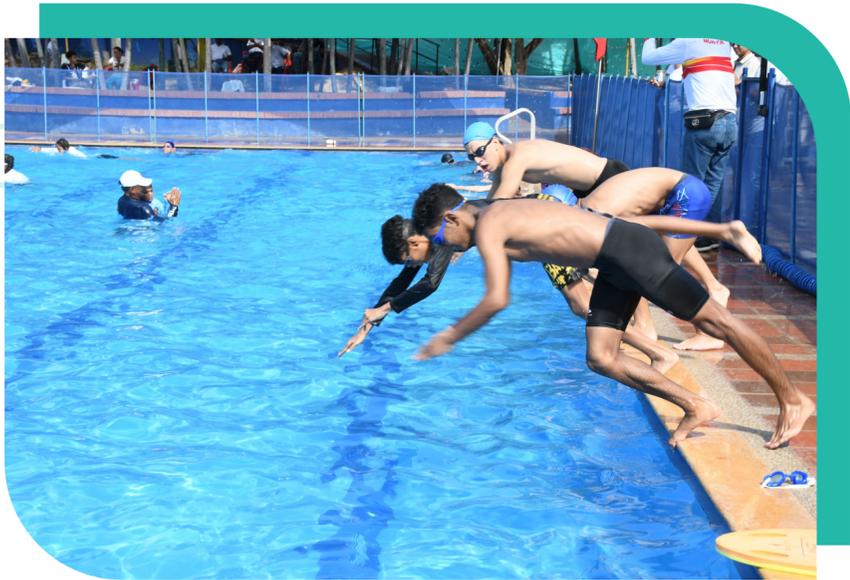
La expectativa para el próximo año es aumentar posicionamiento a través de estrategias de mercadeo constante, generar y certificar nuevos programas de recreación, deportes y enseñanza en educación.

RECREACIÓN

DEPORTE Y TURISMO

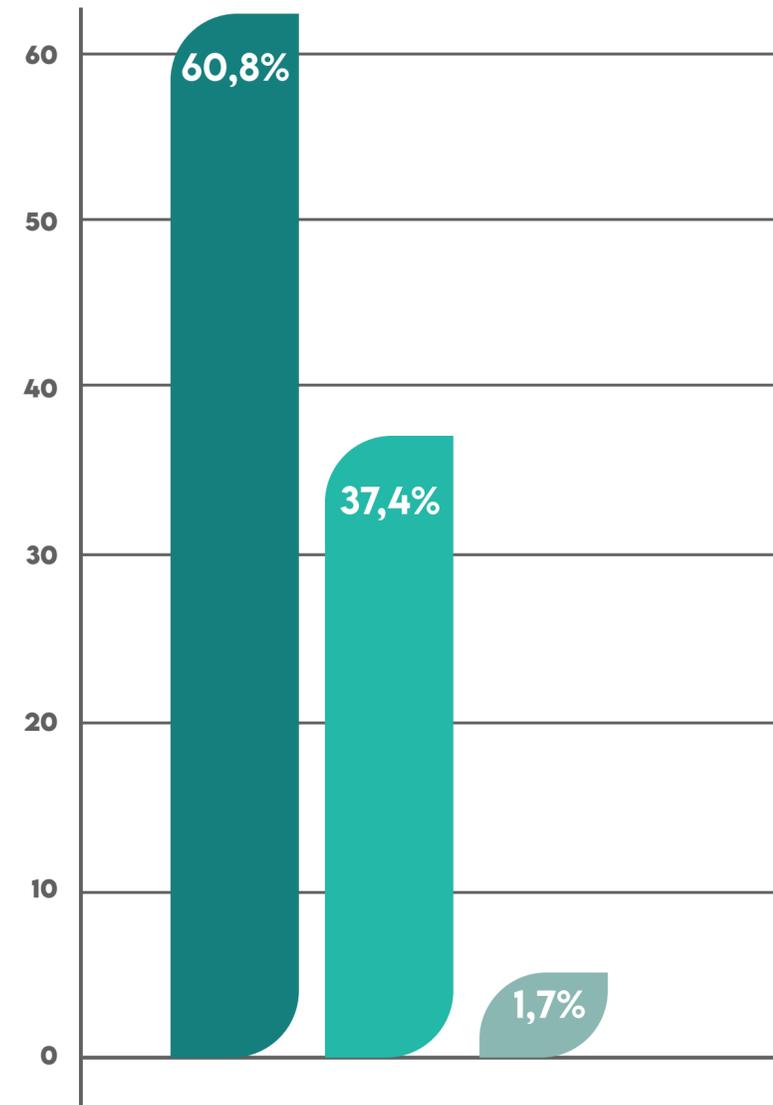


EN EL 2023, COMFACESAR EN RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO ATENDIÓ A UN PROMEDIO DE **8.785 PERSONAS MENSUALMENTE**, LO QUE SE TRADUJO EN UN TOTAL DE **643.771 USOS** EN SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS DURANTE TODO EL AÑO



Durante el 2023 se mantuvo una oferta amplia para sus usuarios y comunidad en general, lo que permitió seguir siendo una empresa que genera impacto social sostenible, de tal forma que dentro de sus servicios ofertados se tuvo: Alquileres de canchas, auditorios, gimnasios, entre otros servicios que fortalecieron la dinámica de recreación y deportes a lo largo del año como cursos deportivos y pasadías en centros recreacionales.

USO ACUMULADO DE LA OFERTA DE SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS



DEPORTE

Gimnasios, escuelas deportivas, torneos deportivos y actividades en complejos deportivos.



RECREACIÓN

Cualquier actividad realizada de manera libre y espontánea en el tiempo libre que genera bienestar físico, espiritual y social, tales como la recreación dirigida, las vacaciones recreativas, pasadías, eventos sociales e ingreso a centros recreacionales.



TURISMO

Alojamiento y camping en centros turísticos, así como paquetes turísticos a diversos destinos nacionales e internacionales.

COMFACESAR DIGITAL LIVE
PLATAFORMA VIRTUAL MÁS USADA POR LOS USUARIOS | **22.607** USOS

DEPORTE



SE ATENDIÓ UN PROMEDIO MENSUAL DE 1.878 PERSONAS, QUE ACUMULARON EN EL AÑO 2023 UN TOTAL DE 391.499 USOS EN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS



GIMNASIO
267.510 USOS



ESCUELAS DEPORTIVAS
83.418 USOS



COMPLEJOS DEPORTIVOS
30.967 USOS

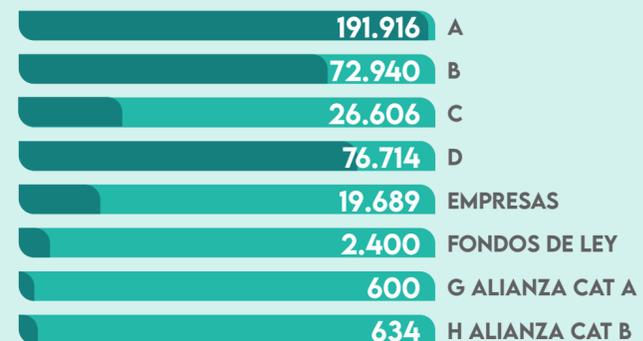


TORNEOS DEPORTIVOS
9.604 USOS

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



Durante el 2023 se destacaron los servicios prestados por el Club Deportivo COMFACESAR, cuya oferta incluyó: Fútbol, Natación, Taekwondo y Patinaje. Todos estos deportes con una gran actuación, donde se resalta la participación en la primera edición de los Juegos Intermunicipales con nadadores (Valledupar), taekwondogas (Valledupar) y basquetbolistas (Aguachica), quienes dejaron muy en alto la imagen de la Caja, no solo por su competitividad sino por su comportamiento dentro y fuera de los escenarios deportivos. En el caso de fútbol, hubo participaciones en eventos locales al igual que patinaje; taekwondo se destaca por la continuidad de los ascensos de sus deportistas, quienes han experimentado en las ceremonias, un avance importante en sus procesos deportivos. Cabe resaltar que el servicio de cursos deportivos se ha mantenido en otros municipios y sedes del departamento como lo son Codazzi, Aguachica, La Loma, El Copey y Bosconia de manera permanente y que nuestros usuarios pueden acceder con la misma metodología de acuerdo a su categoría de afiliación.

Otro de los servicios que fue de gran impacto en nuestros afiliados y comunidad en general, teniendo presente el fomento de la actividad física a través de hábitos y estilos de vida saludable, fueron los gimnasios, servicio que ha sido prestado en 7 sedes distribuidas en el departamento de la siguiente manera: 2 en Valledupar y 1 en cada una de las infraestructuras ubicadas en: Aguachica, Codazzi, El Copey, La Loma y La Jagua de Ibirico. Se resalta la realización rumbaterapias y sesiones de trabajos funcionales en las instalaciones de varias empresas de la región, por lo que también se ha tenido en otra empresa que lo ha solicitado como complemento de algunas actividades que se encuentran dentro de su plan de bienestar.

RECREACIÓN



SE ATENDIÓ UN PROMEDIO MENSUAL DE 6.763 PERSONAS, QUE ACUMULARON EN EL AÑO 2023 UN TOTAL DE 241.197 USOS EN LOS SERVICIOS RECREATIVOS



RECREACIÓN DIRIGIDA
102.811 usos



RECREACIÓN LIBRE
53.960 usos



OTROS EVENTOS
78.732 usos



VACACIONES RECREATIVAS
4.582 usos

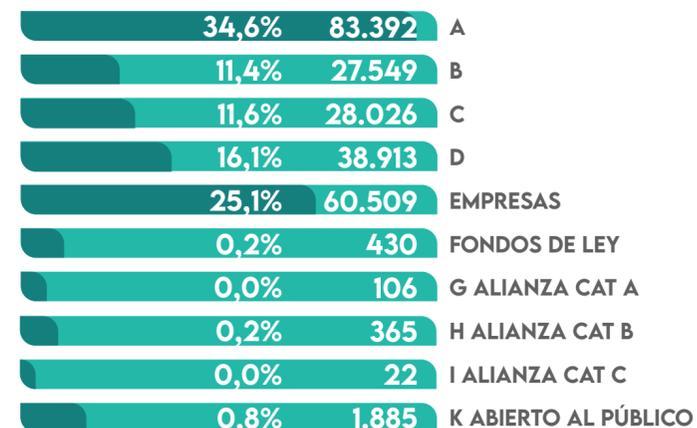


PASADÍA
1.112 usos

DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



Durante el año 2023, se contó con 4 centros recreacionales como son: Centro Recreacional La Pedregosa, Bañerío El Chorro, Centro Recreacional Los Kioscos de Manaure y Centro Recreacional El Limonar, sitios para el disfrute recreativo en el departamento, donde tuvimos escenarios deportivos, piscinas, zonas verdes, restaurantes, recreación dirigida y demás servicios para la organización y ejecución de eventos sociales, empresariales, académicos y otras que demandaron logística en general. Es así como se desarrollaron actividades con pequeñas, medianas y grandes empresas como: Contraloría, Fiscalía, SENA, Ministerio del trabajo, DRUMMOND LTD, Palmeras de la Costa, CNR, PRODECO, DPA, Rama Judicial, CHM Minería, AFINIA, entre otras de gran importancia para el desarrollo de cada uno de los municipios que hacen parte del departamento del Cesar. Comfacesar se posicionó como un aliado estratégico para el desarrollo de los planes de bienestar institucionales que los empresarios cesarenses ejecutan para sus trabajadores, demostrando que nuestro servicio de alta calidad y garantías son acogidos con total confianza a lo largo del territorio. Finalmente, se destaca el Centro de Convenciones "Crispín Villazón De Armas", el cual ha permitido ser una de las mejores opciones para los usuarios en organizar sus eventos sociales, académicos y culturales; gracias a su infraestructura, ubicación, distribución y otros aspectos que permiten tener celebraciones de gran magnitud como conciertos, matrimonios, quinceañeros y demás actividades recreativas para las familias de nuestros afiliados.

TURISMO



SE ATENDIÓ UN PROMEDIO MENSUAL DE 144 PERSONAS, QUE ACUMULARON EN EL AÑO 2023 UN TOTAL DE 11.075 USOS EN LOS SERVICIOS TURÍSTICOS



PAQUETES TURÍSTICOS
4.159 usos



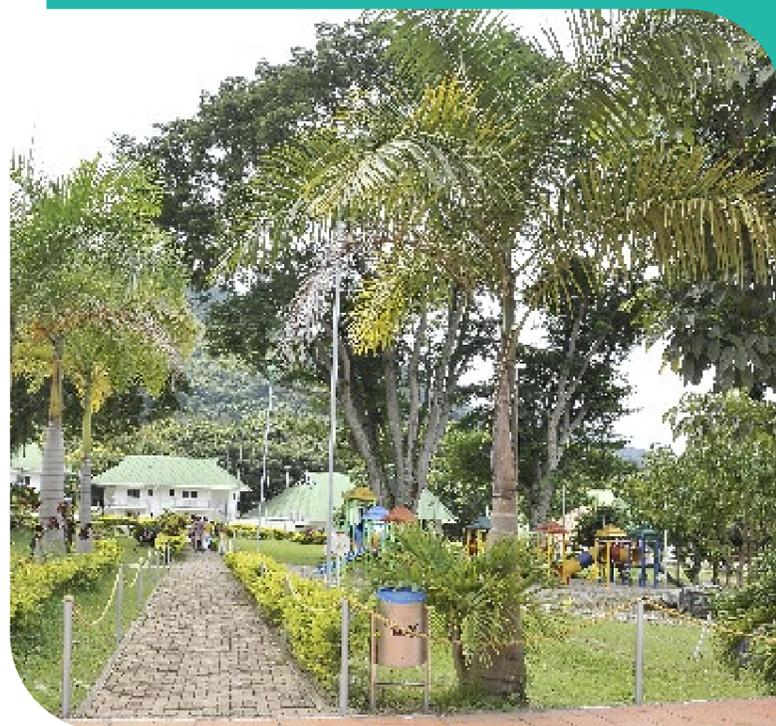
ALOJAMIENTO
6.913 usos



CAMPING
3 usos



Durante el 2023, para la prestación del servicio de alojamiento en infraestructura operada por la Caja, Comfacsar contó únicamente con el Centro Recreacional Los Kioskos, que se encuentra ubicado en las estribaciones de la Serranía del Perijá, más exactamente en el municipio de Manaure (Cesar). Es un hermoso lugar administrado por la Caja de compensación donde se resalta la belleza natural de la geografía, fauna y flora de la región y que nos permite brindarle a propios y visitantes además de la experiencia de un excelente servicio de hospedaje, el contacto directo con la naturaleza. Es por ello, que desde esta sede se lideran estrategias adicionales a la prestación como: Los esfuerzos continuos que desarrollamos en pro del medio ambiente, la conservación de estos espacios naturales a través de la siembra de árboles, el cuidado permanente de un vivero de plantas nativas, actividades de reciclaje, jornadas de recolección de residuos y charlas encaminadas a la comunidad en general mediante las cuales incentivamos y resaltamos la importancia del cuidado del medio ambiente.



TURISMO

Día tras día, doblamos esfuerzos encaminados a contribuir con el cumplimiento de la misión y visión de la Caja, agregando valor de recordación en nuestros usuarios, favoreciendo la solidificación de lazos familiares, de amistad, compañerismo y espiritualidad, tales como lo vemos en retiros de grupos religiosos de las diferentes iglesias de la región, así como encuentros de grupos familiares y de amigos para quienes con frecuencia nos visitan y que encuentran en nuestra sede el lugar ideal para estrechar lazos de fraternidad.

En complemento, además de su destino local, Comfacerar continúa ofreciendo paquetes turísticos a destinos nacionales e internacionales que resultan de gran acogida por nuestros afiliados y que permiten diversificar la oferta de actividades turísticas accesibles para la población más vulnerable, incluso, resulta llamativo para nuestros empresarios locales que encuentran una opción de esparcimiento ideal para integrar en sus planes de bienestar institucionales, facilitando así la integración de sus trabajadores en un ambiente de descanso y reconexión.



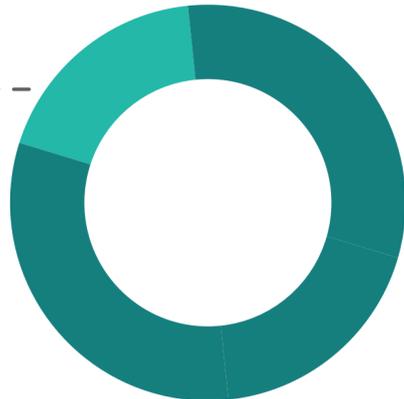
NUTRICIÓN



DURANTE EL 2023 SE ATENDIÓ UN PROMEDIO MENSUAL DE **591 PERSONAS** A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR VITAL Y CRECIENDO JUNTOS

CATEGORÍA B
21%
PERSONAS ATENDIDAS

DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS EN CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



CATEGORÍA A
79%
PERSONAS ATENDIDAS

DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS EN PROGRAMAS

CRECIENDO JUNTOS
39%
PERSONAS ATENDIDAS



BIENESTAR VITAL
61%
PERSONAS ATENDIDAS



CRECIENDO JUNTOS
1.157 NIÑOS Y NIÑAS
LOGRO IMPACTADO



BIENESTAR VITAL
149
EMPRESAS ATENDIDAS

El servicio de nutrición se enfoca en dos programas que buscan mejorar la calidad de vida de los trabajadores afiliados a la Caja de compensación y sus beneficiarios. En este sentido, el programa **CRECIENDO JUNTOS**, ayuda y asesora a mantener las condiciones nutricionales adecuadas de los beneficiarios desde los 6 meses y hasta los 6 años de edad mediante una consulta con recomendaciones a través de un profesional en nutrición y dietética, complementado con fórmulas lácteas según necesidad.

Por otro lado, el programa **BIENESTAR VITAL** en su proceso de atención durante el 2023 llegó a 149 empresas aportantes, logrando atender en las 3 etapas de intervención a 4.347 afiliados lo que representa el 61% de atenciones en el servicio de nutrición, de las cuales 3.540 fueron afiliados de categoría A que representa el 81 % de la población atendida y 807 atenciones de categoría B con una participación del 19%. Entre las empresas más representativas se encuentran DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING (DPA), filial de la multinacional NESTLÉ; VIVA MAYALES, ASMET SALUD EPS SAS, INVERSIONES TIERRA SANTA Y CIA S A S, INTERGLOBAL SEGURIDAD Y VIGILANCIA LTDA entre otras.

En el 2023, el programa **CRECIENDO JUNTOS** logró impactar a 1.157 niños y niñas beneficiarias a la Caja de compensación a través de 2.752 consultas con recomendaciones, esto ayudó a que 1.078 familias accedieran a 9.973 fórmulas lácteas de las cuales 870 fueron especializadas logrando un ahorro a través de subsidio en especie de \$195 millones de pesos y \$102 millones por subsidio a la demanda.

ADULTO MAYOR



SE ATENDIÓ UN TOTAL DE 344 PERSONAS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR



Durante este año, la atención integral a los usuarios por el equipo interdisciplinario del servicio se hizo en Valledupar, Aguachica, Codazzi, Bosconia y El Copey, logrando la atención con actividades saludables de autocuidado direccionadas en la Resolución 3280/2018 del Ministerio Salud.

Es de resaltar que nuestro equipo interdisciplinario, compuesto por profesionales en geriatría, enfermería, fisioterapia y psicología, realiza detalladas evaluaciones de ingreso y egreso, abordando aspectos cognitivos, emocionales y funcionales, que permiten personalizar el seguimiento de los usuarios para vincularlos de forma exitosa a todas las actividades del programa teniendo claridad tanto de sus limitaciones como de sus intereses.

Las intervenciones incluyeron educación en salud, asesoramiento para remisiones por agudización de enfermedades, explicación del proceso de envejecimiento y la relevancia de la participación social. Además, se trabajaron cambios de hábitos, explorando conocimientos sobre higiene, deshidratación y tamizaje cardiovascular. Se fomentó la socialización y expresión de sentimientos a través de diversas actividades recreativas, como cartas, debates, poemas y juegos tradicionales.

En cuanto al estilo de vida saludable, se incluyeron sesiones de danzoterapia, lectoescritura, ejercicios físicos variados y actividades de relajación con yoga y aromaterapia. La docente de cultura guió la autoconfianza y evitó la soledad mediante técnicas de pintura, danzas y elaboración de adornos navideños. Hubo también un enfoque en la educación ecológica, con la elaboración de abono orgánico y la transformación de materiales reciclables.

El equipo multidisciplinario se reunió con hijos o cuidadores para retroalimentar los logros en geriatría, psicología, fisioterapia, enfermería y cultura. Se reforzó el vínculo social a través de actividades lúdicas, recreativas y productivas, como adivinanzas, risoterapia, circuitos y manualidades navideñas. Además, se realizaron eventos especiales, como un show de cuenteros, tarde de calabazas con vestidos reciclados y salidas recreativas. La clausura del servicio en 2023 incluyó celebraciones de cumpleaños, rifas y actividades que demostraron las capacidades y fortalezas de los usuarios, beneficiando su bienestar emocional y social.



75% BENEFICIADOS DEL PROGRAMA

Fueron mujeres mayores de 60 años.

75% BENEFICIADOS DEL PROGRAMA

Fueron afiliados de categorías A, el 23,2% correspondieron a Categoría B y el restante 2% a Categoría D.



ATENCIÓN INTEGRAL A DISCAPACITADOS

129
USUARIOS INSCRITOS

En las sedes de Valledupar, Codazzi, Bosconia, El Copey y Aguachica. Los servicios de Terapia Ocupacional, Psicología, Educación Especial, Cultura, Recreación y Deporte se enfocaron en brindar atención a usuarios de diferentes niveles, desde básico hasta adultos jóvenes en formación prevocacional.



Durante el año 2023, referenciamos en los grupos de habilidades básicas e intermedias una participación activa, muestras de interés por los materiales y actividades con propósito de aprendizaje, trabajando de manera más autónoma e independiente con pocas respuestas adversas a los diferentes estímulos y texturas empleadas con los materiales de trabajo, seguimiento de la instrucción, durante las actividades se amerita de supervisión y retroalimentación por la edad, trabajando de manera más autónoma, logrando culminar las actividades programadas adecuadamente en el tiempo estipulado, observándose mayor grado de autonomía, independencia e interés en la ejecución de las actividades. Así mismo, se fortaleció el seguimiento de instrucciones por pasos sencillos a complejos.



En el servicio prevocacional, se trabajó el aumento de destrezas y cognición en las áreas sensorio-perceptiva, cognitiva, psicomotriz, habilidades sociales, aprendiendo de manera autónoma a estar y mantenerse bien emocional y físicamente para llevar una vida plena y activa. Esto significa que interiorizaron las herramientas y la información para desarrollar un papel activo con deberes y derechos dentro de la sociedad en la que se encuentran inmersos, favoreciendo así sus procesos sociales y culturales.

Para fortalecer las habilidades de la ocupación con entrenamiento en oficio se desarrollaron 4 cursos en manualidades orientados a diversos intereses: Macetero y manillas en trapillo; bisutería con decoración de lapiceros y llaveros; frasco decorado en palitos de paleta, servilletas decoradas; proyecto navideño Cortinero flor de posentia y finalmente un curso en informática básica con el apoyo de un instructor SENA.

Se llevó a cabo el curso "patchwork" para certificación en competencias laborales, aprendiendo técnicas de pintura y manualidades de navidad, como el "Cortinero en flor" y decoraciones reciclables. La creatividad y la observación se fomentaron a través de actividades culturales como danza, percusión, teatro y música, con el apoyo de terapeutas ocupacionales y educadores. Se realizaron exámenes de visimetría y profilaxis, además de escuelas para padres que proporcionaron herramientas para mejorar el vínculo familiar y la autoestima de los hijos.

El área de habilidades sociales fortaleció la empatía, la comprensión y la tolerancia mediante vacaciones recreativas y dinámicas deportivas en el Centro Recreativo La Pedregosa. Hubo celebraciones de disfraces, desfiles ecológicos y actividades artísticas que expresaron emociones y habilidades. Se conmemoró el día mundial de la discapacidad con juegos y dinámicas en la Casa Club de los Sueños, demostrando interés y agrado. La clausura de año incluyó juegos, dinámicas, dramatizados, bailes con villancicos y la exposición de proyectos navideños, dando la bienvenida a la navidad como un tiempo de amor, reconciliación en familia para niños, jóvenes y padres de familia.



60%
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA

Fueron hombres discapacitados.

79%
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA

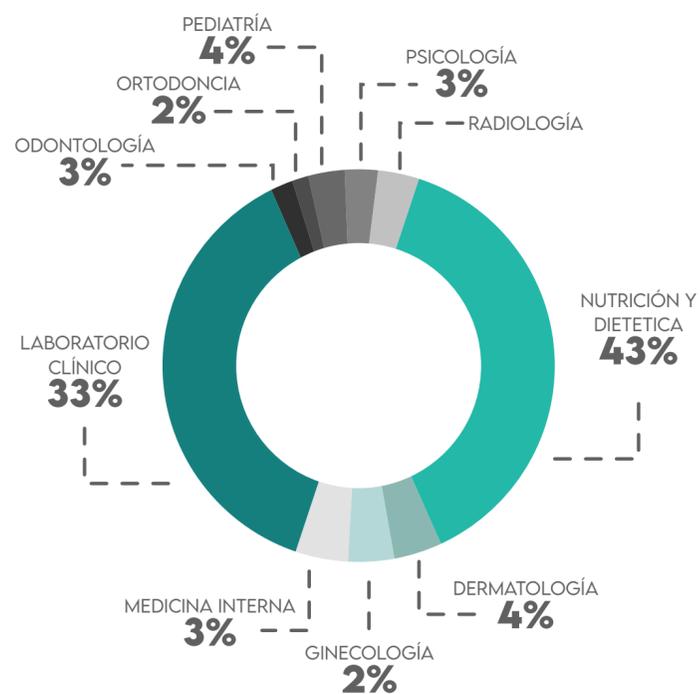
Fueron afiliados de categorías A, el restante 21% correspondieron a Categoría B.



IPS COMFACESAR



COMFACESAR IPS desarrolla actividades orientadas a la atención del grupo de consulta externa especializada en 13 servicios habilitados bajo los lineamientos de la resolución 3100 de 2019, destacándose los servicios de pediatría, medicina laboral, ginecología, medicina interna, entre otros. Nuestro grupo de profesionales destacan su compromiso y competencia en las atenciones realizadas a todos nuestros pacientes y usuarios a través de servicios propios y las valoraciones derivadas de convenios con nuestros aliados estratégicos. Lo anterior nos permitió alcanzar los siguientes resultados:



Para la vigencia 2023, la distribución de atenciones por especialidad muestra la participación de las 5.585 atenciones que se realizaron en relación con nuestra prestación de servicios, con mayor participación el servicio de nutrición y dietética con un 43%, seguido de laboratorio clínico con un 33% y un 24% compartido por las demás especialidades.



CRÉDITO SOCIAL



SE COLOCARON **9.426 CRÉDITOS** DURANTE EL 2023, POR UN VALOR TOTAL DE **\$7.474 MILLONES DE PESOS**

CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN



VALOR TOTAL DE LOS CRÉDITOS COLOCADOS A LOS AFILIADOS DE CATEGORÍA A POR MODALIDAD

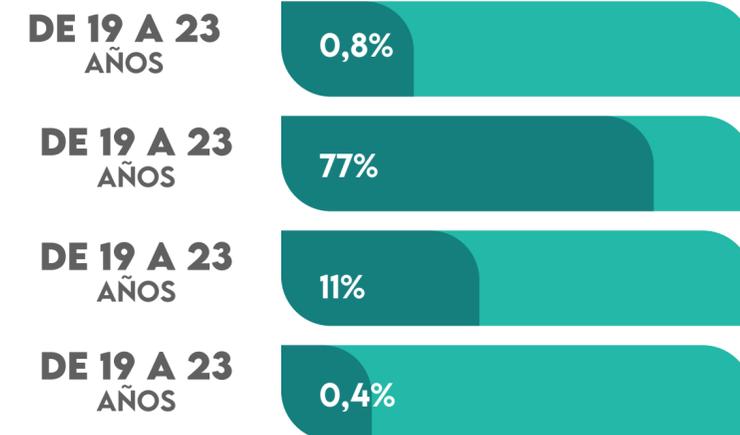


LIBRE INVERSIÓN
\$6.220.943.627 PESOS



RECREACIÓN Y TURISMO
\$1.393.805 PESOS

RANGO DE EDAD



HOMBRES 57%

MUJERES 52%

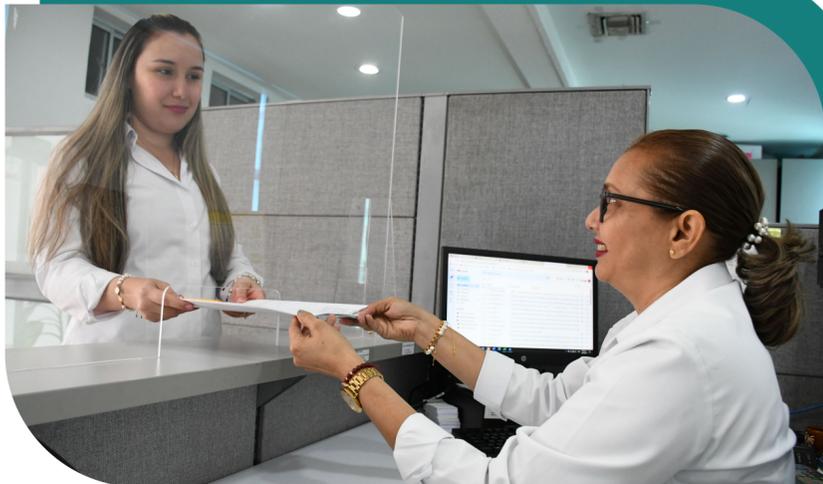
CRÉDITO SOCIAL

CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN

B

**9%
CRÉDITOS
COLOCADOS**

Trabajadores afiliados que ganan entre 2 y 4 salarios mínimos mensuales



VALOR TOTAL DE LOS CRÉDITOS COLOCADOS A LOS AFILIADOS DE CATEGORÍA B POR MODALIDAD



LIBRE INVERSIÓN
\$989.764.246 PESOS



RECREACIÓN Y TURISMO
\$7.940.000 PESOS

RANGO DE EDAD

DE 24 A 45 AÑOS

7%

DE 46 A 60 AÑOS

2,3%

MÁS DE 60 AÑOS

0,1%



HOMBRES
5,1%



MUJERES
4,1%

CRÉDITO SOCIAL

CATEGORÍAS DE AFILIACIÓN

C

1% CRÉDITOS COLOCADOS

Trabajadores afiliados que ganan más de 4 salarios mínimos mensuales



VALOR TOTAL DE LOS CRÉDITOS COLOCADOS A LOS AFILIADOS DE CATEGORÍA C POR MODALIDAD



LIBRE INVERSIÓN
\$246.135.695 PESOS



RECREACIÓN Y TURISMO
\$8.019.729 PESOS

RANGO DE EDAD

DE 24 A 45 AÑOS

0,6%

DE 46 A 60 AÑOS

0,1%

MÁS DE 60 AÑOS

0,3%



HOMBRES
0,7%



MUJERES
0,1%

FONDOS

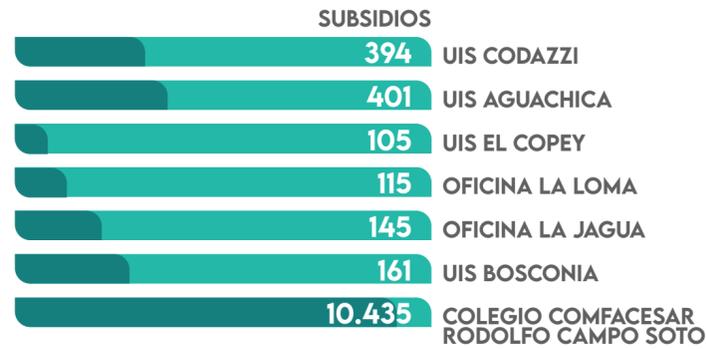
DE LEY LEY 115 DEL 1994



DURANTE EL 2023 SE ENTREGARON UN TOTAL DE 11.755 SUBSIDIOS EN KIT ESCOLARES, MATRÍCULA Y PENSIÓN EN LOS NIVELES DE FORMACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA EN EL COLEGIO COMFACESAR "RODOLFO CAMPO SOTO" DE VALLEDUPAR



SUBSIDIOS ENTREGADOS EN LAS UNIDADES INTEGRALES DE SERVICIOS



JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

DURANTE EL AÑO 2023 SE REALIZARON ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN Y CLAUSURA DE LAS MODALIDADES DEL PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, ENTREGA DE MATERIAL EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL CONVENIO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CORREGIMIENTOS Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR



4.068
BENEFICIADOS
EN 2023

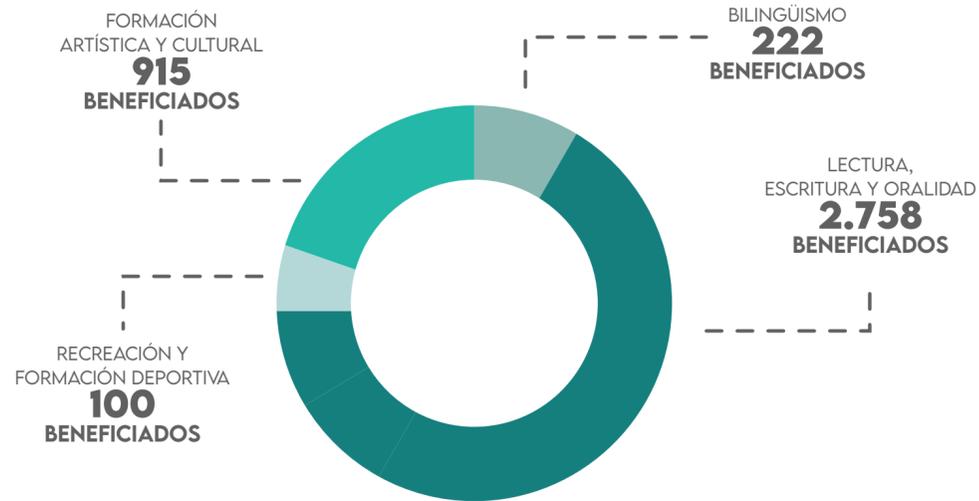


4.625
BENEFICIADOS
EN 2022

COBERTURA POR ZONAS



COBERTURA POR MODALIDADES



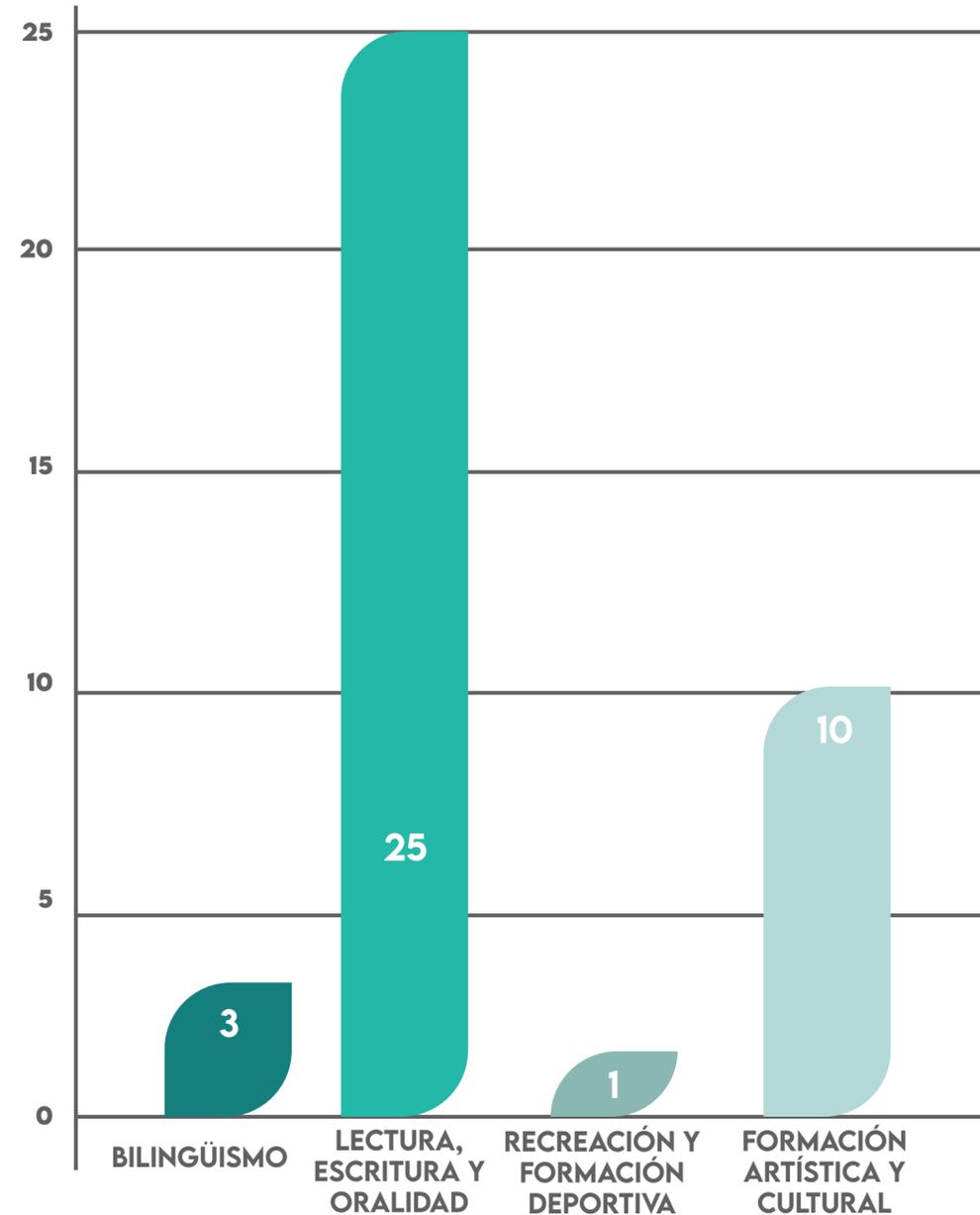
TOTAL DE BENEFICIADOS | **3.995**



JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA



SE VINCULARON UN TOTAL DE 32 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, 18 DE ELLAS PRIORIZADAS DEL CONVENIO 015 DE 2023 CON EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y LAS RESTANTES 14 PRIORIZADAS DEL ACUERDO 056 DE 2023 CON LA GOBERNACIÓN



Las actividades del programa Jornada Escolar se enfocaron en promover la permanencia escolar de los beneficiarios y la mitigación de la deserción escolar a través de experiencias lúdicas y motivacionales, con el fin fortalecer las competencias académicas básicas, socioemocionales y ciudadanas de los estudiantes, a través de la ejecución de las modalidades de lectura, escritura y oralidad, formación artística y cultural, bilingüismo, recreación y formación deportiva. En la modalidad de lectura, escritura y oralidad, se abordaron las competencias fundamentales de comprensión lectora, producción textual y caligrafía, así como ejercicios para potenciar la expresión oral. Esto se llevó a cabo mediante actividades de promoción de la lectura, escritura y expresión verbal, logrando impactar positivamente en los estudiantes, mejorando sus habilidades de comunicación, y fomentando el pensamiento crítico, perfeccionando la escritura mediante la producción de textos y la aplicación correcta de las reglas ortográficas.

En la modalidad de formación artística y cultural, se trabajaron dos componentes: Música y pintura. En el primero, se hizo énfasis en fortalecer la fundamentación musical y la creación de melodías. Así mismo, se llevaron a cabo ensayos generales para preparar presentaciones en eventos culturales de las instituciones educativas, así como el montaje de obras musicales para la sistematización de experiencias. Este enfoque específico permitió que los estudiantes no solo adquirieran habilidades y destrezas musicales, sino también logran una sincronización corporal armoniosa con los instrumentos musicales.

JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Respecto al componente de pintura, se reforzaron actividades para el desarrollo de habilidades creativas. De esta manera, se fomentó el desarrollo integral de los participantes, su creatividad y apropiación de sus contextos culturales.

En la modalidad de recreación y formación deportiva, se logró promover hábitos saludables y la competitividad en los estudiantes, generando en ellos, además de destrezas físicas, habilidades de tolerancia y trabajo en equipo.

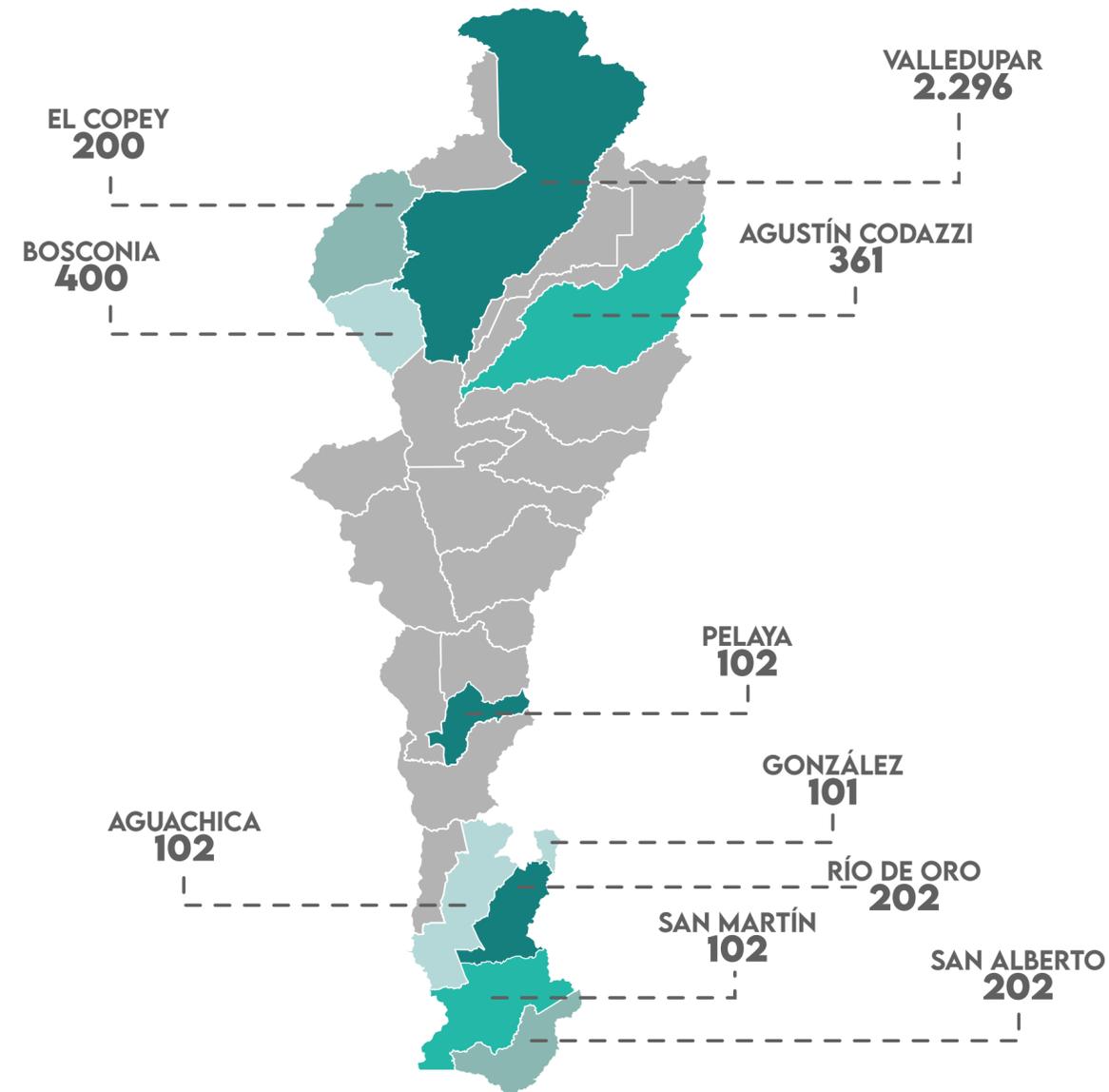
En la modalidad de bilingüismo, se tuvo como objetivo fortalecer las habilidades de los estudiantes en el inglés. Se proporcionó a los estudiantes una base sólida para mejorar su capacidad de comunicación, comprensión y expresión. Además, se abordaron aspectos importantes como la gramática, la lectura, la escucha y la escritura. El fortalecimiento de estas competencias se llevó a cabo mediante la implementación de estrategias pedagógicas, como lecturas cortas, el uso de flash cards, prácticas auditivas y la creación de diálogos. Estas actividades no solo contribuyeron al dominio de los conceptos gramaticales, sino que también promovieron un desarrollo integral de las habilidades comunicativas en el idioma extranjero.

Además de las actividades pedagógicas, se llevaron a cabo actividades de acompañamiento psicosocial con el objetivo de fortalecer los valores, la inteligencia emocional y habilidades para mejorar la convivencia escolar. Estas actividades se centraron en proporcionar apoyo emocional y social a los estudiantes, contribuyendo así a su desarrollo integral.

Durante el acompañamiento psicosocial, se abordaron temas como el fomento de valores, la gestión de emociones, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y las habilidades sociales. El propósito fundamental fue crear un entorno escolar positivo que promoviera el respeto mutuo, la empatía y la tolerancia, necesarios para una convivencia escolar armoniosa.



CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR MUNICIPIO



ATENCIÓN

INTEGRAL A LA NIÑEZ



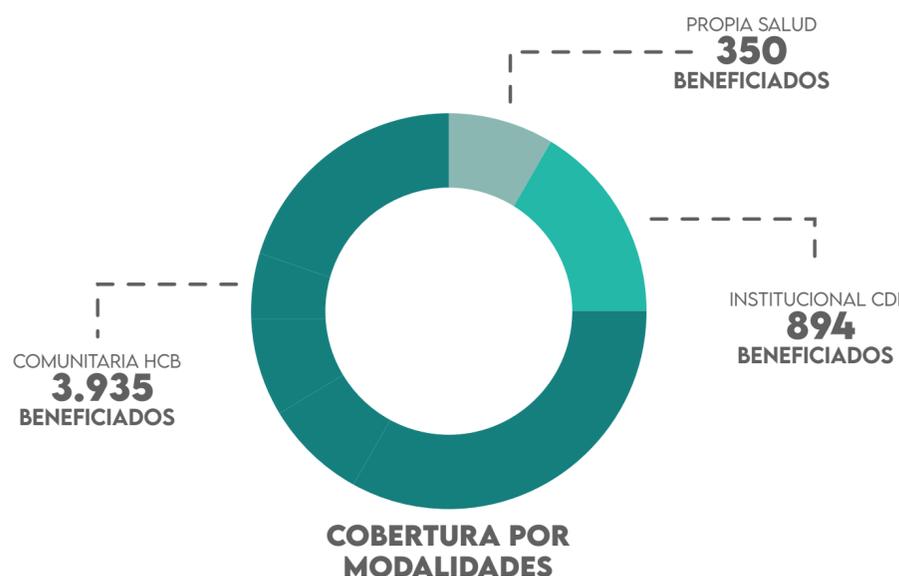
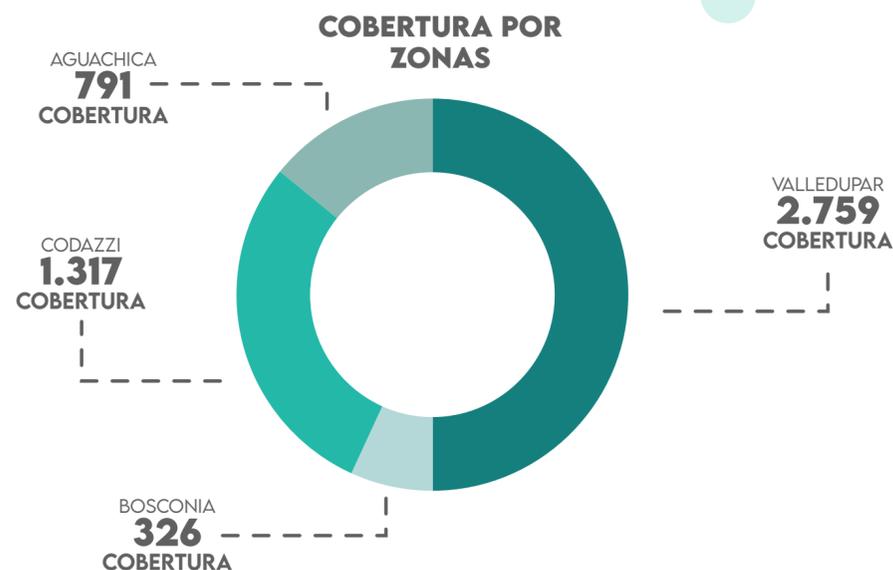
DURANTE EL 2023 EL PROGRAMA TUVO COMO OBJETIVO BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 0 Y SEIS AÑOS DE EDAD, A SUS PADRES, MADRES GESTANTE, MADRES LACTANTES Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, A TRAVÉS DE LAS MODALIDADES DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, MADRES GESTANTES Y LACTANTES, ATENCIÓN A NIÑOS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ACOMPAÑAMIENTOS EN LOS COMPONENTES, PEDAGÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y TALLERISTAS CON EL FIN DE FORTALECER LA CALIDAD DE VIDA DEL NÚCLEO FAMILIAR INTERVENIDO



5.179
BENEFICIADOS
EN 2023



2.348
BENEFICIADOS
EN 2022



Dentro de los resultados obtenidos en el año 2023 se puede destacar la entrega y compromiso de todo el talento humano que conforma los CDI, la modalidad con mayor antigüedad del programa, donde demostraron tener sentido de pertenencia y así poder transmitir a los niños y niñas que conforman los jardines sociales Mariposa del Río Badillo, Valle del Amor Amor y Paisaje de Sol. Durante el año 2023, hubo varias manifestaciones como un grupo folclórico de los CDI, donde lo conformaron niños, niñas, docentes y padres usuarios, los cuales mostraron su participación artística, esto permitió visibilizar a la caja de compensación familiar COMFACESAR, aportes significativos de las relaciones con los padres usuarios y el talento humano, mostrando actitudes artísticas que les motivó a seguir mostrando su talento dentro de los CDI, estas participaciones artísticas, pedagógicas, apoyo psicosocial genera un impacto social sostenible que enmarca la misión y visión de la empresa la cual es siempre transformar vidas en estos programas de atención integral a la niñez tanto de CDI como de acompañamiento se cumple con los indicadores anuales ya que se muestran las actividades de cada mes y que además deja un gran sentido en la vida de cada uno de los beneficiados de los programas a la niñez.

Así mismo se contribuye al proyecto pedagógico luego de realizar la fase de observación, exploración del medio, en donde se han generado experiencias significativas a través del arte, el juego, la literatura, en donde se trabaja con materiales no estructurado de la naturaleza y materiales requeridos como plastilina, crayolas etc.

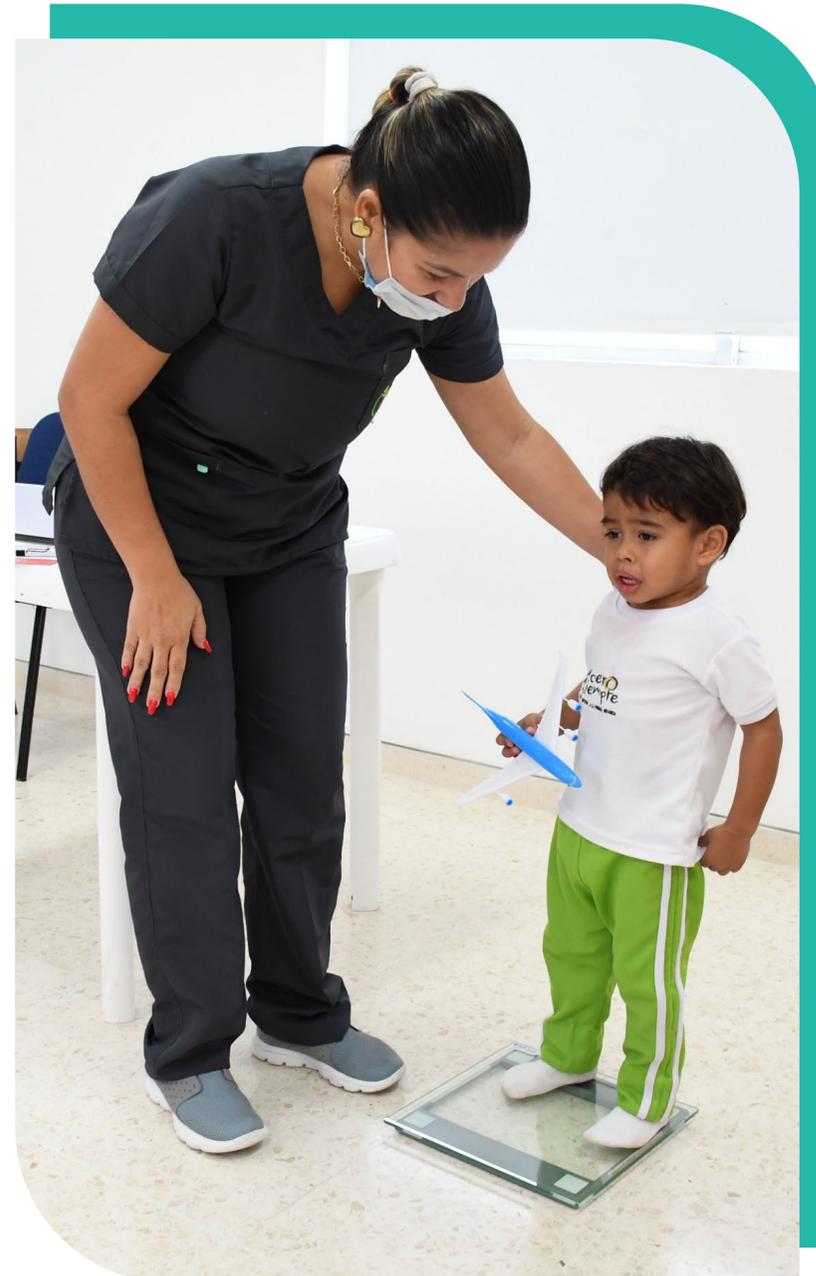
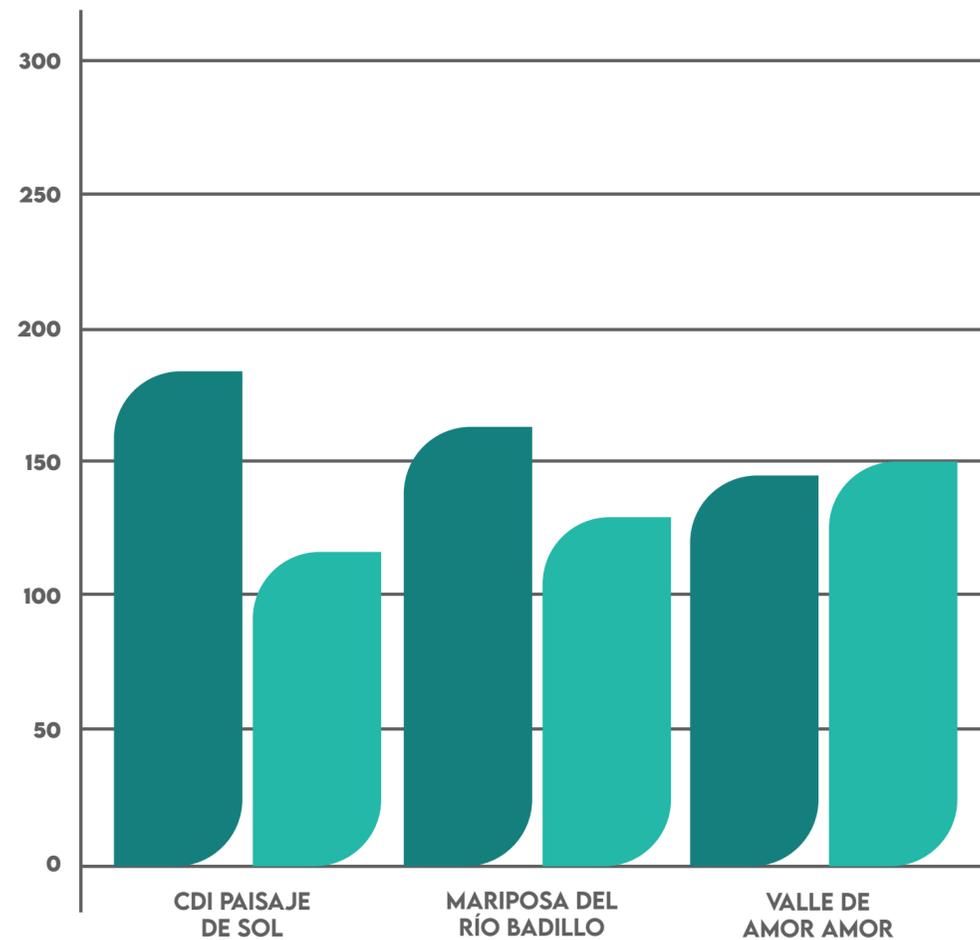
Otras actividades relevantes dentro de los CDI que cabe resaltar, son las guías alimentarias a la población colombiana, en donde se trabajó con padres, cuidadores y el talento humano. Así mismo, se realizaron actividades relacionadas con la cocina divertida en donde los niños, niñas, madres de familia y docentes, hicieron demostración de los alimentos saludables y la preparación de estos mediante juegos.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

Por otra parte, desde la Coordinación de los Jardines Sociales se lleva a cabo el control y la gestión para que todas las actividades que se realizan dentro de los CDI y el programa de acompañamiento, logren tener impacto dentro del departamento del Cesar.

MODALIDAD CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

■ NIÑO ■ NIÑA



MODALIDAD SALUD PROPIA



50
NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS
CON DISCAPACIDAD



151
NIÑOS LACTANTES
DE 0 A 2 AÑOS



149
MADRES GESTANTES

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

MODALIDAD COMUNITARIA

ACOMPAÑAMIENTO A HOGARES DE ESTACIÓN



El programa madres gestantes, lactantes y niños (as) hasta los 2 años ayudó a mejorar las condiciones para el desarrollo humano y el fortalecimiento del rol educativo de la familia en aras de disminuir los riesgos físicos y psicosociales de los niños y niñas.

Con esta intervención se logró impactar a las familias, contribuyendo a una transformación en la calidad de vida y bienestar de sus miembros, en los diferentes encuentros se observó una participación activa de cada uno de los grupos de edades y lugares asignados mostrando un alto compromiso de los usuarios con el desarrollo integral de sus niños y niñas.

Durante el desarrollo del programa, los padres y/o cuidadores agradecieron por la educación impartida en las diferentes áreas, resaltando la excelente asimilación y puesta en práctica de temáticas como la lactancia materna, adecuadas pautas de crianza, los hábitos y rutinas de higiene saludable. Se observó que un alto porcentaje de los usuarios crearon conciencia de las consecuencias positivas de ejercer estas acciones sobre la vida de sus hijos.

Con los talleres pedagógicos se evidenciaron resultados positivos a través de las actividades realizadas, logrando inculcar en la crianza y desarrollo diversos métodos lúdicos y creativos que ayudaron al buen desempeño físico - motriz de los niños y niñas, se incentivó a la elaboración de juguetes que aportaban en el desarrollo sensorial con las actividades lúdico pedagógicas, concientizaron a las familias a introducir factores protectores, por medio de la socialización de las actividades rectoras se logró dar claridad a la importancia de las mismas como acompañar, ser guía y no un limitante para los niños en su exploración.

Cabe resaltar la participación de algunos padres en las actividades, demostrando compromiso en el desarrollo integral de sus hijos; evidenciando un gran interés por parte de las madres, quienes permanecían atentas a su visita y encuentro grupal, incluso atentos a los cupos disponibles para inscribir a familiares o amigos, validando así que el programa tiene una posición positiva ante la comunidad y que el trabajo realizado fue significativo dejando huellas en cada una de las familias acompañadas.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

Se pudo evidenciar un impacto social positivo en el mejoramiento de la salud y desarrollo de los niños previniendo la desnutrición o malnutrición por falla o exceso, al igual que las enfermedades relacionadas con las mismas mejorando el crecimiento y desarrollo adecuado. Lo anterior, como resultado del acompañamiento permanente en los hogares promoviendo hábitos saludables, el seguimiento y valoración nutricional, la verificación de atención en salud, la complementación alimentaria y nutricional. Se empoderó a las madres con conocimientos sobre nutrición, brindándoles apoyo nutricional y educación, fomentando la igualdad de oportunidades en el acceso a una alimentación adecuada.

En cuanto a la promoción de la lactancia materna fue muy beneficioso tanto para la salud de las madres como para la de sus bebés, logrando incrementar la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, fortaleciéndola con la alimentación complementaria hasta por lo menos los dos años de edad, impactando significativamente en la economía de los hogares. Así mismo, a través de la suplementación con micronutrientes ofrecida a las madres gestantes y lactantes del programa, se observó un impacto positivo en su estado nutricional de salud, debido a que se ayudó a prevenir deficiencias nutricionales, promoviendo un crecimiento adecuado del bebé, fortaleciendo el sistema inmunológico y reduciendo el riesgo de complicaciones durante el embarazo y la lactancia.

Finalmente, el programa de Atención a Niños y Niñas en Condición de Discapacidad de 2 a 5 años se ejecutó en el municipio de Valledupar y los corregimientos de Guacoeche, Guacochito, Las Raíces, Badillo y Mariangola con una cobertura de cincuenta (50) beneficiados para la atención de manera presencial en cada uno de los hogares de los niños y niñas.



Durante la ejecución del programa se realizaron distintas actividades a través de la atención terapéutica brindada por los componentes de nutrición, terapia ocupacional, psicología y educadora especial; direccionados al mejoramiento y el bienestar de los niños en condición de discapacidad y sus familias, iniciando con una valoración que contribuyó a determinar las condiciones de salud de cada beneficiario y su entorno.

Por consiguiente, promoviendo el desarrollo integral, reconociendo a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, intereses, y necesidades, atenderlos mediante las actividades para mejorar su desarrollo, se logró un buen avance donde la mayoría de los beneficiarios lograron los objetivos plasmados en el plan de atención, alcanzando favorablemente sus habilidades motrices - cognitivas y del desarrollo de los hábitos de autocuidado con adaptaciones y rutinas diarias, impactando la interacción e integración a nivel social y favoreciendo su inclusión a todas las intervenciones para su proceso terapéutico.

A través de las acciones realizadas los beneficiarios mejoraron su estado de salud, psicológico, físico, social, cognitivo, que contribuyeron a su desarrollo mental y social, se logró la transformación de actitudes que promovieron la inclusión social y la identificación de los derechos como personas en condición de discapacidad, así como también se contribuyó a la aceptación y superación de las limitaciones y dificultades por las condiciones de salud de cada niño(a).

De gran importancia fue fortalecer las relaciones al interior de la familia, con el objetivo de garantizar al niño o niña en condición de discapacidad un ambiente adecuado para su desarrollo, mediante la estimulación en el proceso de sus funciones y favorecer el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales de sus hijos, logrando favorecer el ejercicio de las pautas de cuidado y la estimulación a sus hijos en su desarrollo socio emocional y cognitivo.

Así mismo, se expresó el compromiso y responsabilidad que tuvieron los padres de familia en hacer cumplimiento a las actividades, al acompañamiento brindado y la oportunidad de reforzar cada guía, sugerencia para el mejoramiento de los distintos procesos de los menores desde sus distintas condiciones de discapacidad.



AGENCIA DE EMPLEO



Uno de los resultados más destacados en la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo en el 2023, es que alcanzó un total de 22.209 personas inscritas y 538 empresas registradas, de las cuales se logró un total de 5.306 colocaciones laborales formalmente a través de la gestión de 5.213 vacantes registradas en nuestra plataforma. Se celebraron los primeros 10 años de servicio y en esta conmemoración se realizaron diferentes actividades como la Feria de Inclusión Laboral en la que participaron más de 100 personas con discapacidad en busca de oportunidades laborales, a los cuales acercamos a las ofertas vigentes de las empresas



22.209
PERSONAS INSCRITAS



5.306
COLOCACIONES LABORALES FORMALMENTE



5.213
VACANTES REGISTRADAS



También se formalizó un convenio entre la Agencia y la Cámara de Comercio de Valledupar, para compartir data y así analizar la información socioeconómica del Departamento, con lo que se apostó a seguir impactando los índices de desempleo. Además, se inició el proceso de implementación de un Laboratorio de Empleo con el acompañamiento de Comfenalco Antioquia, cuyo objetivo es realizar pruebas psicotécnicas en tiempo real, aplicación de pruebas de acuerdo al perfil de los oferentes, procesos de selección y pruebas físicas, midiendo las habilidades y competencias, generando resultados óptimos y precisos en los procesos de contratación.

Se firmó convenio con MERCY CORPS, organización global no gubernamental y sin ánimo de lucro, que trabaja con la población migrante y vulnerable, realizando acciones de empleabilidad y emprendimiento, enfocadas en el apoyo social y económico de estas poblaciones. De igual manera se presentó proyecto de viabilidad ante el Servicio Público de Empleo con autorización para la prestación de servicios de gestión y colocación de empleo en el corregimiento de La Loma (Cesar).

Finalmente, se realizó el foro Entre Líderes y Emprendedores, un espacio de conversación y capacitación para más de 200 representantes de las empresas y emprendedores locales, a quienes se les brindó un workshop y las experiencias de grandes speakers como Andrés Escobar, Gerente General de Ísimo, liderando un conversatorio de como emprender y de la importancia de conocer desde la formalidad las experiencias comerciales; el publicista Andrés Sierra, magíster en branding y comunicación de marcas, realizó un workshop de propósito personal, barreras mentales y liderazgo transformacional.



CAPACITACIÓN



DURANTE EL AÑO 2023 SE REALIZARON 503 CAPACITACIONES, CAPACITANDO A 6.987 PERSONAS, BENEFICIARIOS FOSFEC, TRABAJADORES ACTIVOS Y BENEFICIARIOS AFILIADOS A LA CAJA DE COMPENSACIÓN POR UN VALOR DE \$2.647.978.733



GESTIÓN AMBIENTAL



DESARROLLO DE HABILIDADES

Con temas como marketing verde, economía circular, huella de carbono y gestión sostenible 50 colaboradores de las diferentes áreas de la caja realizaron el curso en gestión sostenible que nos permite identificar prácticas que promocionen la sostenibilidad en todos nuestros procesos internos, este curso finalizó con la entrega de la primera huerta institucional ubicada en un Centro de desarrollo infantil.



250 Jóvenes de nuestro Colegio "Rodolfo Campo Soto" fueron capacitados en el uso responsable del agua, con diferentes actividades lúdicas.



894 niños de los Centro de desarrollo infantil fueron sensibilizados en aprovechamiento de residuos orgánicos.



Nuestros abuelos fueron capacitados a través de diferentes herramientas lúdicas en manejo de residuos aprovechables.

La promoción del transporte sostenible tuvo una vinculación de más de 300 colaboradores que utilizaron su desplazamiento en patinetas eléctricas, bicicletas, patines y otros medios sostenibles en el día sin carro y sin moto.



GESTIÓN AMBIENTAL

BIODIVERSIDAD

Teniendo como pilar fundamental la conservación de la flora y fauna en nuestras sedes que operamos a lo largo y ancho del departamento, se realizaron entregas de kit de abono orgánico y semillas de diferentes especies con el objetivo de incentivar la siembra en nuestros colaboradores, de igual forma se realizaron campañas de sensibilización para el correcto manejo de la fauna especialmente en nuestros centros recreacionales en alianzas con autoridades ambientales garantizando los cumplimientos normativos y conservación.

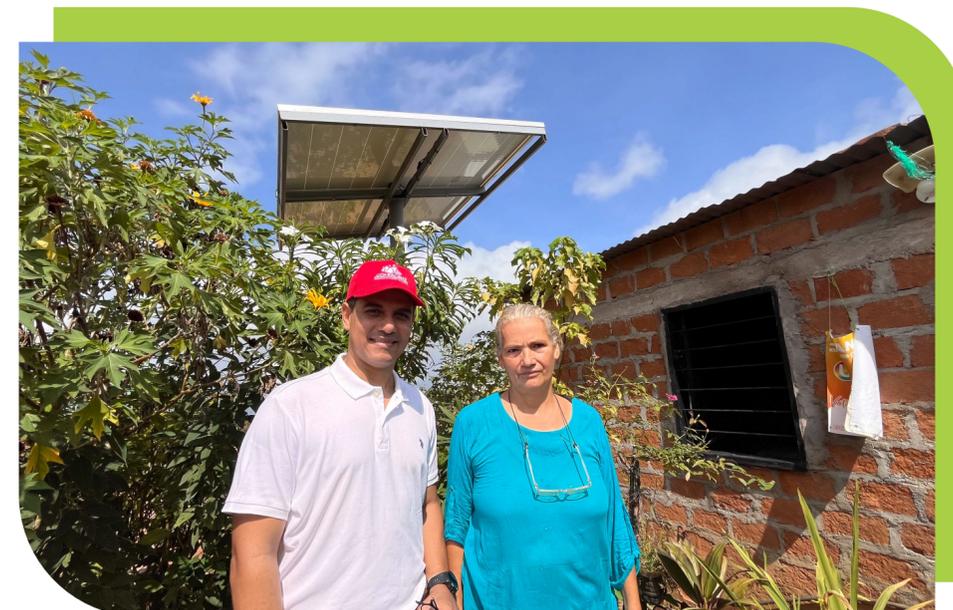
De esta misma manera se realizaron restauraciones en área que necesitaban intervención generando un impacto positivo para nuestros beneficiarios



GESTIÓN DE LA ENERGÍA

Evaluando los impactos ambientales que generan la operación el consumo energético es considerado uno de los principales, las estrategias encaminadas a la disminución de este impacto conlleva diferentes estrategias:

- En la sedes del colegio Rodolfo campo soto y del Centro Integral de servicios el sistema de paneles solares produce 44% de la energía total consumida.
- Se realizaron capacitaciones a todos nuestro funcionarios promoviendo el consumo responsable de energía y promoviendo el uso de la luz natural
- Ejecución del plan de mantenimiento preventivo con el objetivo de optimizar los funcionamientos de los equipos electrónicos.



GESTIÓN DEL AGUA

Somos conscientes que el agua es sinónimo de vida por esta razón el uso, consumo y otros aspectos relacionados con este recurso son monitoreados las 24 horas de la operación y el diseño de las estrategias para optimizar su uso y buena calidad se expresa en las siguientes líneas:

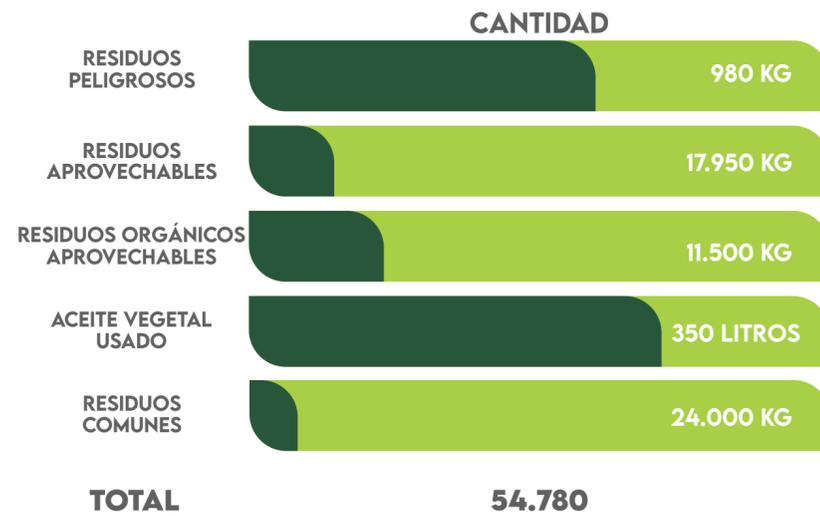
- Sensibilizaciones a todos nuestros funcionarios sobre uso responsable de Agua
- Monitoreo y seguimiento a la calidad del agua potable y aguas recreativas
- Lavamanos con sensores para el ahorro del agua
- Sistemas de filtros para mejoramiento de la calidad del agua



GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Asegurando de manera correcta la segregación, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y disposición final se realizaron alianzas con diferentes gestores que garantizan la correcta gestión de los residuos, dando como resultado los siguientes datos de acuerdo al tipo de residuos.



Es de resaltar que el aprovechamiento de los residuos orgánicos se alinea con la estrategia de compostaje donde se obtuvo como resultado la transformación en más de 10 toneladas de abono orgánico.



GESTIÓN FINANCIERA



DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR”

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PERÍODO 2023

SEÑORES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR “COMFACESAR”

OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros de la Caja De Compensación Familiar Del Cesar “COMFACESAR”, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, que incluyen el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como revelaciones a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otras explicaciones.

En mi opinión, los estados financieros a diciembre 31-2023, comparados con el año 2022, tomados fielmente del programa de contabilidad debidamente licenciado, certificados por el Director Administrativo y el Contador de la corporación, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar Del Cesar “Comfacesar”, así como su resultado y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aplicables en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de Subsidio Familiar.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal” en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe.

Me declaro en independencia de la Caja De Compensación Familiar Del Cesar “Comfacesar”, de conformidad con el Código de ética profesional de Contadores públicos de Colombia, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mis auditorías de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esas obligaciones.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida, proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de Comfacesar, es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y al cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Subsidio Familiar; esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno necesario para la preparación y presentación de la información financiera libre de errores de importancia relativa debida a fraude o error material.

Adicionalmente, en la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis o principio de negocio en marcha.

Estos estados financieros a diciembre 31 de 2023, fueron aprobados por el Consejo Directivo, según consta en el Acta No. 707 del 27 de febrero de 2024.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad: Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueda generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Comunicar a los responsables de la dirección de la entidad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo y manifiesto que durante el año 2023:

- La contabilidad de La Caja de Compensación Familiar del Cesar, durante el año 2023 se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas se ajustan a los Estatutos, decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, y a las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Los actos de los administradores de la Caja, se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, y a directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y sus pagos han sido realizados oportunamente. La Entidad se encuentra al día por concepto de sus aportes al Sistema.
- Los sistemas de información utilizados por Comfasesar para su funcionamiento operativo cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.
- El Informe de Gestión presentado por la Administración fue revisado en lo relacionado con la información financiera, encontrando que guarda la debida concordancia con los Estados Financieros de la Entidad y resume la actividad desarrollada en el período.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría, la cual efectué de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

También hace parte de mi responsabilidad: Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueda generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.



Comunicar a los responsables de la dirección de la entidad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique en transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo y manifiesto que durante el año 2023:

- La contabilidad de La Caja de Compensación Familiar del Cesar, durante el año 2023 se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas se ajustan a los Estatutos, decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, y a las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Los actos de los administradores de la Caja, se ajustaron a los Estatutos, a las decisiones de la Asamblea General de Afiliados y del Consejo Directivo, y directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ha sido tomada de los registros y soportes contables, y sus pagos han sido realizados oportunamente. La Entidad se encuentra al día por concepto de sus aportes al Sistema.
- Los sistemas de información utilizados por Comfasesar para su funcionamiento operativo cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor.
- El Informe de Gestión presentado por la Administración fue revisado en lo relacionado con la información financiera, encontrando que guarda la debida concordancia con los Estados Financieros de la Entidad y resume la actividad desarrollada en el período.

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno:

• OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones Estatutarias, de la Asamblea de afiliados y del consejo directivo.

• OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, y la Corporación ha observado medidas de conservación y custodia de los bienes propios o de terceros que están en su poder, y ha atendido de forma oportuna las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal.

ANGÉLA MARIA SANGINO GUZMAN

Revisora Fiscal

T. P. 41362-T

VALLEDUPAR, FEBRERO 28 DE 2024

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31/2023	DICIEMBRE 31/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTE				
Efectivo y equivalente del efectivo	11.620.162	7.636.685	3.983.477	52,16%
Activos financieros - inversiones	4.112.916	7.444.737	- 3.331.821	-44,75%
Cuentas comerciales por cobrar	21.931.067	21.060.386	870.681	4,13%
Inventarios	-	1.392	- 1.392	-100,00%
Intangibles	-	-	-	0,00%
Fondos de ley con destinación específica	14.899.438	10.227.741	4.671.697	45,68%
Convenios de Cooperación	6.161.780	4.577.436	1.584.344	25,71%
SalDOS para Obras y Prog,de Beneficio Social	13.686.072	6.261.731	7.424.341	54,25%
Excedentes del 55%	7.795.192	7.795.192	7.795.192	0,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	80.206.627	57.210.108	15.201.327	26,57%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, planta y equipo	88.499.413	83.089.850	5.409.563	6,51%
Cuentas comerciales por cobrar	6.808.396	1.015.259	5.793.137	570,61%
Intangibles	104.900	124.279	- 19.379	-15,59%
Bienes de arte y cultura	572.373	572.373	-	0,00%
Convenios de Cooperación	2.808.921	2.366.802	442.119	18,68%
SalDOS para Obras y Prog,de Beneficio Social	-	-	-	#DIV/0!
Excedentes del 55%	-	286.912	- 286.912	-100,00%
Otros activos	-	20.000	- 20.000	-100,00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	98.794.003	87.475.475	11.318.528	12,94%
TOTAL ACTIVOS	179.000.630	144.685.583	34.315.047	23,72%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

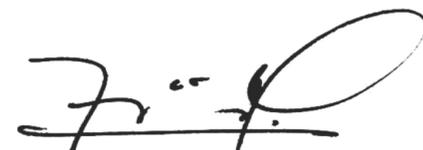
	DICIEMBRE 31/2023	DICIEMBRE 31/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones financieras	1.459.348	7.370.884	- 6.911.536	-93,77%
Cuentas comerciales por pagar	28.105.692	22.450.073	5.655.619	25,19%
Impuestos, gravámenes y tasa	-	-	-	0,00%
Provisión por beneficios a empleados	1.922.869	1.697.893	224.976	13,25%
Diferidos	7.670.593	2.182.083	5.488.510	251,53%
Fondos de ley con destinación específica	24.833.657	16.972.578	7.861.079	46,32%
Convenios de Cooperación	41.134	-	41.134	100,00%
TOTAL PASIVOS CORRIENTE	63.033.293	50.673.511	12.359.782	24,39%
PASIVOS NO CORRIENTE				
Obligaciones financieras	28.597.776	21.890.426	6.707.350	30,64%
Cuentas comerciales por pagar	1.836.534	3.027.445	- 1.190.911	-39,34%
Pasivos estimados y provisiones	289.607	312.004	- 22.397	-7,18%
Fondos del ley con destinación específica	1.943.631	3.420.921	- 1.477.290	0,00%
Convenios de cooperación	13.886.956	4.221.389	9.665.567	228,97%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE	46.554.504	32.872.185	13.682.319	41,62%
TOTAL PASIVOS	109.587.797	83.545.696	26.042.101	31,17%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31/2023	DICIEMBRE 31/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
PATRIMONIO				
Obras y programas de beneficio social	39.836.479	38.785.920	1.050.559	2,71%
Para Programas de Salud	423.184	421.280	1.904	0,45%
Superavit	9.856.278	9.840.599	15.679	0,16%
Reservas	7.735.914	7.562.239	173.675	2,30%
Ganancias/perdidas acumuladas	4.008.143	-	4.008.143	0,00%
Resultado Ejercicios Anteriores Efecto Convergencia NIIF	110.756	110.756	-	100%
Resultado del ejercicio	7.442.079	4.419.093	3.022.986	68,4%
TOTAL PATRIMONIO	69.412.833	61.139.887	8.272.946	13,5%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	179.000.630	144.685.583	34.315.047	23,7%



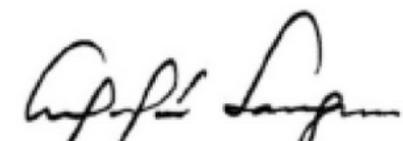
**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**

Director Administrativo



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**

Contador
TP 137532 - T



**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**

Revisora Fiscal
TP 41362 - T

ESTADO DE RESULTADO

A DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

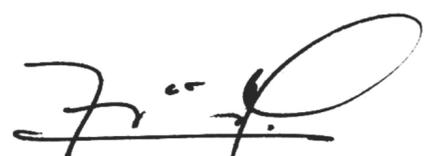
	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES				
Aportes recibidos de empresas afiliadas 4% y otros	153.421.667	129.327.129	24.094.538	18,63%
Entidad Prestadora de salud I.P.S	2.197.227	1.211.907	985.320	223,00%
Formación, capacitación y educación	11.003.407	8.954.438	2.048.969	22,88%
Biblioteca y cultura	1.021.372	483.276	538.096	111,34%
Recreación, deporte y turismo	4.524.864	3.797.416	727.448	19,16%
Crédito social	789.226	734.653	54.573	7,43%
Programas y/o Convenios Especiales	6.974	264.974	(258.000)	-97,37%
Transferencia Excedentes 55%	-	273.858	(273.858)	-100,00%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	172.964.737	145.047.651	27.917.086	19,25%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.212.624	1.640.308	(427.684)	-26,07%
TOTAL INGRESOS	174.177.361	146.687.959	27.489.402	18,74%
EGRESOS OPERACIONALES				
Subsidios	60.830.869	51.547.162	9.283.707	18,01%
Entidad Prestadora de salud I.P.S	1.933.439	1.277.911	655.528	51,30%
Salud y Nutricion Ley 21/82	331.370	330.440	930	0,28%
Formación, capacitación y educación	22.653.653	25.213.839	(2.560.186)	-10,15%
Biblioteca y cultura	2.800.520	2.049.962	750.558	36,61%
Recreación, deporte y turismo	21.514.380	18.296.615	3.217.765	17,59%
Crédito social	690.808	641.315	49.493	7,72%
Programas y/o Convenios Especiales	1.367.092	812.014	555.078	246,29%
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	112.122.131	100.169.258	11.952.873	11,93%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	12.128.688	10.311.273	1.817.415	17,63%

ESTADO DE RESULTADO

A DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 31/2023	DICIEMBRE 31/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES				
Fondo subsidio de vivienda - FOVIS	5.143.008	1.933.363	3.209.645	166,01%
Fondo para la Niñez	3.790.215	3.222.273	567.942	17,63%
Mecanismo de protección al cesante - FOSFEC	14.023.795	11.922.409	2.101.386	17,63%
Salud Ley 100/93	7.580.430	6.444.546	1.135.884	17,63%
Educación Ley 115 /1994	4.961.122	4.217.495	743.627	17,63%
Contribución Superintendencia del Subsidio	1.516.086	1.288.909	227.177	17,63%
Reserva legal	48.113	46.024	2.089	100%
TOTAL TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES	37.062.769	29.075.019	7.987.750	27,47%
EGRESOS NO OPERACIONALES	5.421.694	2.713.316	2.708.378	99,82%
TOTAL EGRESOS	166.735.282	142.268.866	10.696.128	7,52%
RESULTADO DEL EJERCICIO REMANENTE	7.442.079	4.419.093	3.022.986	68,41%



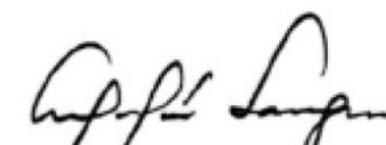
**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**

Director Administrativo



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**

Contador
TP 137532 - T



**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**

Revisora Fiscal
TP 41362 - T

ÍNDICES FINANCIEROS

A DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

DICIEMBRE
31/2023

DICIEMBRE
31/2022

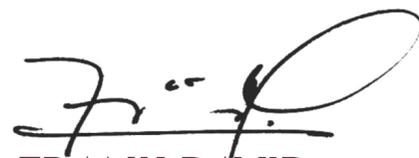
ÍNDICES FINANCIEROS

Razón Corriente	1,27	1,13
Prueba Acida	1,27	1,13
Apalancamiento Total	1,58	1,37
Nivel de Propiedad	0,39	0,42
Capital de Trabajo	17.173.334	6.536.597
Nivel de Endeudamiento	61,22	57,74
Nivel de Endeudamiento (Excluyendo los Fondos)	50,46	37,82

RENTABILIDAD NETA

4,27

3,01



**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**

Director Administrativo



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**

Contador

TP 137532 - T



**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**

Revisora Fiscal

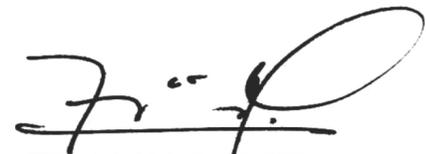
TP 41362 - T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ACUMULADO

A DICIEMBRE DE 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

CONCEPTO	DICIEMBRE 31/2023	DICIEMBRE 31/2022	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
Obras y programas de beneficio social	39.836.479	38.785.920	1.050.559	
Para Programas de Salud	423.184	421.280	1.904	
Superavit	9.856.278	9.840.599	15.679	
Reservas	7.735.914	7.562.239	173.675	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7.442.079	4.419.093	3.022.986	



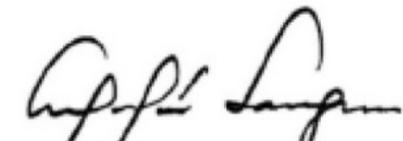
**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**

Director Administrativo



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**

Contador
TP 137532 - T



**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**

Revisora Fiscal
TP 41362 - T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COMPARATIVO OCTUBRE A DICIEMBRE 2022 - 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

PARTIDAS FLUJO DE EFECTIVO

2023

2022

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ 7.442.079	\$ 4.419.093
Depreciaciones	\$ 1.895.563	\$ 2.137.875
Deterioro de cuentas por cobrar	-\$ 33.782	-\$ 301.756
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	\$ 15.815	\$ 0
Cuentas comerciales por cobrar	-\$ 836.898	\$ 10.174.509
Inventarios	-\$ 4.670.306	\$ 14.731
Fondos con destinación específica (activos)	-\$ 7.008.222	-\$ 8.317.456
Convenios de cooperación (activos)	-\$ 6.858.693	-\$ 4.464.409
Obligaciones Financieras	-\$ 911.535	\$ 2.824.569
Cuentas por pagar y subsidio por pagar	\$ 5.745.200	-\$ 1.913.001
Impuestos Gravámenes y Tasas	\$ 0	-\$ 437.048
Beneficios a Empleados	\$ 224.975	\$ 528.051
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 5.488.510	\$ 1.737.542
Consignaciones por identificar	\$ 1.053.459	\$ 678.206
Ingresos recibidos para terceros	\$ 6.098	\$ 112.452
Fondos con destinación específica (pasivos)	\$ 4.934.082	-\$ 2.108.761

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD

\$ 6.486.345

\$ 5.084.596

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Propiedad Planta y Equipos	\$ 6.608.880	-\$ 14.753.132
Leasing Financiero	-\$ 13.914.006	-\$ 817.433
Intangibles	\$ 3.564	\$ 8.424

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN

-\$ 7.301.561

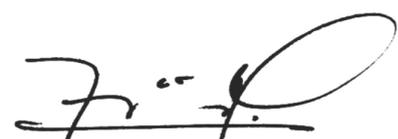
-\$ 15.562.141

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

COMPARATIVO OCTUBRE A DICIEMBRE 2022 - 2023

(Cifras Expresadas en miles de pesos Colombianos)

PARTIDAS FLUJO DE EFECTIVO	2023	2022
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas Comerciales por Cobrar No Corrientes	-\$ 5.793.138	\$ 2.645.297
Convenios de Cooperación (activos)	-\$ 460.405	\$ 1.281.063
Fondos con Destinación Especifica (activos)	-\$ 565.648	\$ 885.441
Saldo para Obras y Programas de Cooperacion (activos)	-\$ 2.066.116	-\$ 123.406
Excedentes del 55% (activos)	\$ 20.000	\$ 0
Obligaciones Financieras	\$ 707.350	\$ 7.660.344
Cuentas por Pagar	-\$ 1.194.773	\$ 1.772.623
Provisiones y Contingencias	-\$ 85.719	-\$ 409.058
Ingresos Recibidos para Terceros	-\$ 22.398	\$ 387.127
Excedentes del 55% No Transferidos	-\$ 522.930	\$ 532.996
Fondos con Destinación Especifica (pasivos)	\$ 10.619.780	-\$ 7.010.919
Convenios de Cooperación (pasivos)	\$ 1.068.142	\$ 360.444
Administración Servicios Sociales	\$ 173.674	\$ 2.493.890
Reserva Legal	-\$ 410.950	-\$ 1.023.642
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD	\$ 1.466.872	\$ 9.452.200
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	\$ 651.656	-\$ 1.025.345
EFECTIVO INICIAL	\$ 15.081.422	\$ 16.106.767
EFECTIVO ACTUAL	\$ 15.733.078	\$ 15.081.422



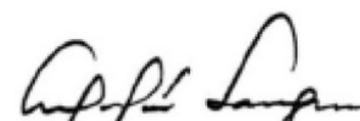
**FRANK DAVID
MONTERO VILLEGAS**

Director Administrativo



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**

Contador
TP 137532 - T



**ANGELA MARIA
SANGUINO GUZMAN**

Revisora Fiscal
TP 41362 - T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA NO.1

ENTE ECONÓMICO

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR "COMFACESAR" es una Corporación de derecho privado, sin ánimo lucro, que cumple funciones de seguridad Social. Está regulada por normas legales, y se encuentra sometida al control y vigilancia del Estado Colombiano a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución No. 0121 de abril de 1968 emanada por la Gobernación del Departamento Cesar.

DOMICILIO

El domicilio principal de la corporación es en la ciudad de Valledupar, capital del departamento del Cesar, República de Colombia.

OBJETO SOCIAL

La Caja tiene por objeto general, efectuar las operaciones, negocios, actos y servicios propios del Sistema de Protección Social Colombiano, bajo las condiciones y términos establecidos por las normas legales que le sean aplicables.

En desarrollo de su objeto social efectúa entre otras, las siguientes actividades:

- A)** Recaudar de las empresas privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el departamento del Cesar, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, y distribuir y pagar estos de acuerdo a la normatividad legal vigente.
- B)** Administrar el subsidio familiar como una prestación social pagadera endinero, en especie y en servicios a los trabajadores de menores ingresos, con el objeto de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de sociedad.
- C)** Administrar y gestionar los servicios sociales obligados en los Fondos de Ley con Destinación Específica como son: FOVIS (Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social), FONIÑEZ (Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria), FOSFEC (Fondo para el Fomento y Protección al Cesante).

D) Gestionar recursos económicos de entidades públicas, privadas y organismos no gubernamentales de carácter nacional e internacional, para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.

E) Ejecutar otras actividades permitidas a las Caja de Compensación Familiar dentro de lo establecido en la ley 789 de 2002 Artículo 16 (Funciones de las Cajas de Compensación.)

NOTA NO.2

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF), Anexo técnico compilatorio 2 del Decreto 2483 de 2018 para las PYMES grupo 2 las cuales se basan de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

Las políticas contables de la Caja de compensación familiar del cesar fueron actualizadas y aprobadas por el consejo directivo según Acta No. 674 del 28 de septiembre de 2021, dentro de las modificaciones relevantes encontramos:

- Se mejoró el proceso de reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones.
- Se fortaleció el concepto de materialidad,
- Modificación de la metodología para la elaboración del flujo de efectivo, a través del método indirecto
- Redefinir las partidas en los activos, pasivos en corrientes y no corrientes, en la presentación de los estados financieros. Destacamos los fondos de ley que se reclasificaron como corrientes.
- Fue ampliada las definiciones de ingresos de actividades ordinarias. se incluye la terminología de los aportes parafiscales, siendo estos la excepción respecto a las NIIF (sección 23 NIIF para pymes). De igual

manera se incluyó: Servicio de salud-IPS, Crédito social, Convenios de cooperación, Concesiones.

- El reconocimiento de los aportes prescritos como ingreso operacional
- Mejorar los tiempos para la depreciación de activos.
- Se incluyó los beneficios a empleados (convención colectiva) - NIC 19.
- Se incluyeron políticas para el servicio IPS y se actualizó las políticas para el servicio de crédito social.

Entre las prácticas contables que la Corporación ha adoptado se destacan las siguientes:

PLAN ÚNICO DE CUENTAS

Los registros contables se rigen por lo estipulado en la Resolución 0044 de Febrero 2 de 2017 por la cual se adopta el catálogo de cuentas para rendición financiera que deben aplicar las Cajas de Compensación Familiar, respecto a la aplicación del marco normativo de las normas internacionales de información Financiera; la Resolución 0163 del 17 de Marzo de 2017 por la cual se modifica y amplía el catálogo de cuentas para la rendición de información Financiera, adoptado por la Resolución N°0044 del 2 de Febrero de 2017; Resolución 0791 del 27 de Octubre de 2017 por la cual se modifica el catálogo de cuentas para la rendición de información Financiera; Resolución 0967 del 29 de Diciembre de 2017 por medio de la cual se modifican las resoluciones 0742 de 2013, 0645 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar ("por la cual se unifica el plan único de cuentas para el sistema del Subsidio Familiar en Colombia"). Dichas Resoluciones derogaron Resolución 0537 de octubre 6 de 2009 emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

SISTEMA DE CAUSACIÓN

Los Estados Financieros de COMFACESAR se registran con base al sistema de causación a excepción de los ingresos por aportes que se registran con base en el sistema de Caja, es decir cuando se reciben efectivamente.



DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Según lo dispuesto en el artículo 19-2 del Estatuto Tributario, a partir del año gravable de 1999, las Cajas de Compensación Familiar son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios con respecto a los ingresos en actividades industriales, comerciales y de mercadeo distinto a la inversión de su patrimonio, diferente a las relacionadas con recreación, Educación, Salud y desarrollo social. COMFACESAR no genera actividades distintas a las anteriores, por tanto, para el año 2023 no se ha calculado provisión sobre la renta, además no estamos sometidos a cálculo de renta presuntiva. Somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA), la Corporación viene presentando oportunamente las declaraciones correspondientes; a la fecha, no se conoce requerimiento alguno por parte de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales - DIAN, de igual forma, las declaraciones de Industria y Comercio han sido presentadas y canceladas dentro de las fechas establecidas.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS – APORTES PARAFISCALES

El gobierno a través del decreto No. 3667 del 2004 y normas posteriores, estableció obligatorio el pago de los aportes de las empresas, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), por medio electrónico. En este sentido la Caja de Compensación Familiar en el año 2023 solo recibió el aporte del 4%, en concordancia con el Artículo 25 parágrafo 2º de la Ley 1607 de 2012, COMFACESAR, por ser una entidad sin ánimo de lucro no será sujeto pasivo del Impuesto autor retención en renta, y seguirá obligada a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que trata los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes al artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.

NOTA NO.3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

Su saldo está representado por el efectivo en Caja General, Cajas Menores, Fondos y Bases, así como los saldos en Bancos y Corporaciones de Ahorro. El saldo comparativo a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Caja General	13.831	12.925
Fondos y Bases	1.080	1.080
Bancos	735.857	474.619
Cuentas de Ahorros	10.869.394	7.142.339
Otros Equivalentes de Efectivo	0	5.722
SALDO NETO	11.620.162	7.636.685

Los saldos de las cajas generales fueron consignados los primeros días del mes de enero de 2024, esta información y los soportes correspondientes se encuentra disponible en la tesorería de la corporación.

La variación de las cuentas de ahorros, que muestra un incremento por \$3.727.055, corresponde a la cancelación por valor de \$1.139.504 del CDT COLPATRIA 123000050644-1, desembolsado a la cuenta de AHORRO COLPATRIA 007262030873 y el incremento del recurso por concepto de empresas no afiliadas en la cuenta de ahorros del BBVA No. 0922-000930. En otros equivalentes de efectivo se registraba una fiducuenta menor a 90 días, la cual para la vigencia 2023 se reclasificó en el auxiliar contable (12552001) de inversiones y hace parte del respaldo de la reserva legal.

Todas las cuentas bancarias se encuentran conciliadas con corte de diciembre 31 de 2023.

Los productos financieros que hace referencia esta nota no cuentan con ninguna restricción de uso.

NOTA NO. 4

ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

Son dineros representados en títulos valores de renta fija de fácil liquidez y libre disposición, con carácter temporal o permanente con el fin de tener una reserva secundaria de liquidez.

Corresponden a excedentes de Tesorería colocadas en Entidades Financieras consolvencia económica reconocida y que ofrecen las tasas más representativas del mercado. Estas se encuentran representadas en acciones en Incubar cesar Nit. 824005868 por valor de \$ 46.150, ASOPAGOS S.A.S Nit 900.319.291 por valor de \$ 1.232.930 y VALLEDUPAR FUTBOL CLUB REAL Nit 824.006.447 por valor de \$20.000. Estos saldos corresponden a valor en libros.

Las inversiones voluntarias están representadas por certificados de depósito a término y su disminución en la vigencia 2023 corresponde a la cancelación de algunos CDT, y girados a cuentas de ahorros de la corporación, como se puede observar en la NOTA No. 3 (incremento de las cuentas de ahorros).

CONCEPTO	2023	2022
Acciones	1.299.080	1.136.223
Inversiones Voluntarias	1.759.134	5.211.802
Inversiones Obligatorias (Reserva Legal)	1.054.701	7.444.737
TOTAL INVERSIONES	4.112.915	7.636.685

La inversión obligatoria corresponde al respaldo financiero de la reserva legal, el cual disminuyó por el cálculo realizado según lo establecido en el artículo 58 de la ley 21 de 1982, está representado con: CDT BANCOLOMBIA 55057, FIDUCUENTA BANCOLOMBIA 20040, FIDUCIA BANCO DE BOGOTA 2001000008-8, COMULTRASAM 25, CDT BANCO POPULAR 600001977234, CDT DAVIVIENDA 0001703171, CUENTA AH 256500085566.

Los rendimientos financieros que producen estas inversiones se encuentran registrados como Ingresos financieros en el Estado de Resultados.

NOTA NO.5

CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se encuentran los saldos de los créditos otorgados por COMFACESAR a las empresas afiliadas, entre los diferentes servicios y a los trabajadores afiliados, tales como: educación formal, educación para el trabajo y desarrollo humano, recreación, deporte y turismo, crédito social, créditos a empleados que le aplica la convención colectiva y los convenios de cooperación.

A CORTO PLAZO - CORRIENTE

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 estos se clasifican de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
Cientes Sector Salud	1.824.670	263.534
Cientes de Servicios	10.204.577	1.023.660
Cientes de Negocios Especiales	114.320	4.712.397
Créditos Sociales	4.235.342	4.799.088
Anticipos y Avances	248.362	664.259
Depósitos	2.021.661	2.162.016
Ingresos por Cobrar	157.205	99.391
Anticipo de Impuesto y Contribuciones	14.391	131.919
Reclamaciones	13.413	16.648
Cuentas por Cobrar Empleados	568.074	496.210
Deudores Varios - Promoción de Oferta	3.159.591	7.355.586
TOTAL DEUDORES	22.561.607	21.724.708
Menos: Deterioro de Cartera	-630.541	-664.322
SALDO NETO	21.931.066	21.060.386

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

Las variaciones por valor de \$1.561.135 de clientes del sector salud, corresponden a los servicios médicos prestados por la IPS COMFACESAR, a través del convenio empresarial con ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A, en la vigencia 2023, y a la estrategia de venta a los diferentes servicios de COMFACESAR.

Clientes de servicios que presentó un incremento \$9.180.917, corresponde al saldo por concepto de pensiones en el servicio de educación formal por valor de \$703.374 prestado en el colegio COMFACESAR, además de los saldos por los diferentes servicios que presta la corporación, en capacitación \$66.588, recreación con las actividades recreativas a empresas afiliadas por valor de \$882.435 y el traslado de saldo para el servicio de vivienda y construcción por valor de \$8.552.178 desde los auxiliares de clientes de negocios especiales por valor de \$4.403.272 y Deudores varios a contratistas por \$4.148.906.

En clientes de negocios especiales a corto plazo disminuyó su saldo en \$4.598.077, corresponde el traslado de saldo para el servicio de vivienda y construcción, revelado en el párrafo anterior.

En Créditos Sociales disminuyó su saldo respecto al año 2022 en \$563.746, producto de recaudo y estrategias de cobranzas. El Fondo de crédito social se afianzó como un servicio de gran importancia para nuestros afiliados por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, utilizando la línea de pignoración de la cuota monetaria como la principal estrategia y la modalidad de libranza con una amplia utilización.

El grupo de anticipos y avances cuya variación disminuyó en \$415.896, corresponde a legalización de los anticipos entregados en la vigencia anterior de los diferentes contratos.

En el concepto depósitos se encuentran los recursos entregados a los operadores encargados de pagar la cuota monetaria, estos son legalizados de acuerdo a lo establecido en los contratos firmados entre COMFACESAR y estos operadores.

Estos depósitos fueron entregados así: Supertiendas Olímpicas, con Nit. 890.107.487 por valor de \$1.200.000, Red de servicios del Cesar con Nit. 824.006.261 por valor de \$500.000, y Copetran Nit. 890.200.928 por valor de \$300.000. Además de los depósitos entregado en garantía por arrendamiento de bienes inmuebles.

En el concepto ingresos por cobrar se reconoce los rendimientos por concepto de dividendos por \$ 37.655, rendimientos por cobrar a los CDT por \$ 72.677, concesión de droguerías y restaurante por valor de \$ 46.872 en los centros recreacionales.

Anticipo de impuesto y contribuciones cuya variación fue de \$ 117.527, se registra los saldos a cargo de entidades gubernamentales, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

En las reclamaciones se registra el valor de las indemnizaciones por recibir de las compañías aseguradoras y otras reclamaciones a favor de la corporación.

Las cuentas por cobrar a empleados están representadas en los créditos entregados a los funcionarios que se benefician de la convención colectiva, como crédito de calamidad doméstica \$ 233.730, crédito Médico, cirugía y hospitalización \$48.508, crédito para vivienda \$24.682, Responsabilidades \$348, Libre inversión \$260.804.

Deudores varios registra los valores a cargo de deudores diferentes a los enunciados anteriormente, tales como: Ex empleados por \$273.878, incapacidades por \$36.500 y promoción de oferta por \$2.859.724 de los terrenos para la realización de proyectos de vivienda, donde Comfasesar participa como socio en participación. se destaca la reclasificación realizada en la vigencia 2023 a los auxiliares del servicio de vivienda y construcción generando una variación respecto a 2022 de \$4.195.994

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

DETERIORO DE CARTERA

El deterioro de la cartera se revisa y actualiza aplicando lo establecido en las políticas contables de la corporación, con base en el análisis de las edades de los saldos efectuados por la administración de la Caja. La Corporación viene ajustando las cifras correspondientes a dichas provisiones de una manera progresiva con el fin de cumplir con lo dispuesto en la circular 012 del 22 de julio de 2010 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar que entro en vigencia a partir de enero de 2011, el cual reglamenta todo el proceso de provisión de cartera en la Cajas de Compensación.

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO – NO CORRIENTE

CONCEPTO	2023	2022
Cientes Sector Salud	0	84
Cientes Negocios Especiales	6.694.955	906.272
Anticipos y Avances	4.000	1.000
Préstamo Vivienda Empleados	109.441	107.903
TOTAL	6.808.396	1.015.259

Cientes del sector salud, corresponden a los servicios médicos prestados por la IPSCOMFACESAR, a través de los convenios empresariales, que para la vigencia 2023 no presenta saldo.

Cientes de negocios especiales a largo plazo muestra un incremento respecto al año anterior por valor de \$5.788.683, está representada por las cuentas pendiente por cobrar a la alcaldía del municipio de la Jagua de Ibirico del anexo 2 por valor de \$31.696 y anexo 4 por \$2.447.008; al municipio de Fonseca Guajira anexo 1 por \$3.516.202; municipio de san diego cesar anexo 1 por valor de \$105.407 y lo facturado al convenio firmado con COLOMBIAN NATURAL RESOURCES CNR 2022 por valor de \$420.066.

Como anticipos y avances registramos un deposito por valor de \$4.000 por arriendo de inmueble ubicado en la carrera 11 No. 19D-6 destinado para atender a la población afiliada en el programa adulto mayor y discapacitados.

El saldo Préstamo Vivienda a Empleados a largo plazo son los entregados a los funcionarios que se benefician de la convención colectiva y cuyo saldo es superior a 360 días del vencimiento.

NOTA NO.6

INVENTARIOS

Esta cuenta comprende los Materiales, repuestos y accesorios para el consumo de la organización, para la vigencia 2023, estos elementos fueron consumidos (usados) en su totalidad una vez realizado el inventario.

CONCEPTO	2023	2022
Material Repuestos y Accesorios	0	1.392
TOTAL	0	1.392

NOTA NO.7

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDAD DE INVERSION

En la propiedad, planta y equipo se registra al costo de adquisición, adicionando los gastos de transporte, instalación y costos financieros, y demás erogaciones necesarias para colocar los activos fijos en condiciones de funcionamiento. Esta se encuentra representada en los bienes y propiedades de la Caja, tales como terrenos, construcciones y edificaciones, maquinaria y equipos, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación y equipo de transporte.

La depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, es calculada en concordancia con las políticas contables y la Circular externa 024, donde establece algunas disposiciones para la aplicación de la depreciación sobre los costos históricos o valor corriente.

CONCEPTO	2023	2022
Terrenos	2.024.333	2.024.333
Construcción en Cursos	8.176.217	14.488.321
SUBTOTAL NO DEPRECIABLES	10.200.550	16.512.654
DEPRECIABLES	4	4
Construcciones y Edificaciones	67.212.265	67.212.265
Maquinaria y Equipos	4.688.693	4.602.8829.738.296
Equipo de Oficina	9.738.296	9.738.296
Equipo de Computación y Comunicación	5.915.842	5.868.875
Equipos Médico - Científico	87.095	87.095
Flota y Equipo de Transporte	648.222	648.222
Mejoras en Propiedades Ajenas	95.928	95.928
Leasing Financiero	20.553.455	6.639.450
SUBTOTAL DEPRECIABLES	108.939.797	94.893.013
SUBTOTAL TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	119.140.347	111.405.666
Menos:		
Depreciación Acumulada	30.640.935	28.315.817
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	88.499.412	83.089.849

El terreno comprende el valor de los predios donde están construidas las diferentes edificaciones de propiedad de la corporación. En construcciones en curso se registran los costos incurridos en la construcción o ampliación de edificaciones destinadas o no a la prestación de los servicios, como son:

- Centro Recreacional la Pedregosa.
- Construcción de la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Jagua del Ibirico.
- Construcción del centro de experiencias virtuales en el colegio COMFACESAR.

En la variación de las Construcciones en curso del año 2023 respecto a la vigencia 2022 por valor de \$6.312.103 se resalta la reclasificación de saldos de la Construcción de la unidad integral de servicios ubicada en la LOMA, contra el reconocimiento del Leasing financiero con el Banco de Occidente.

Una vez terminada las obras, los saldos correspondientes serán trasladadas a la cuenta de construcciones y edificaciones. El costo incluye los desembolsos por construcción, interventoría, costos financieros y demás costos efectuados hasta el momento en que el bien quede adecuado para su uso.

En construcciones y edificaciones se registra el costo de adquisición o construcción de inmuebles de propiedad de Comfacesar, destinados para el desarrollo de su objeto social.

Los demás activos depreciables corresponden a: maquinarias y equipos, equipos de oficina, equipos de computación y comunicación, equipos médico-científico (IPS), flota y equipos de transportes adquiridas por COMFACESAR, necesarios para la prestación de los diferentes servicios.

Mejoras en propiedad ajena registra las adecuaciones de infraestructura realizadas en la sede donde funciona la IPS Comfacesar, la cual opera bajo contrato de arrendamiento.

En Leasing Financiero cuya variación fue de \$13.914.005, se reconoció en la vigencia 2023 el contrato 180-140650 LEASING BANCO DE OCCIDENTE para la construcción de la UIS LA LOMA por valor de \$13.933.966. con este concepto se encuentra además la adquisición de:

- Inmueble donde opera el instituto tecnológico COMFACESAR-INSTECOM.
- Ascensor construido en la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Jagua de Ibirico.
- Terreno adquirido para la construcción de la Unidad Integral de Servicios ubicada en la Loma-Cesar.

NOTA NO.8

INTANGIBLES

Registra el costo o valor pagado al titular de una patente para la explotación de la misma por parte de Comfacesar como son los saldos de las licencias y software

CONCEPTO	2023	2022
Derechos y Plusvalía	160.000	160.000
Licencias y Software	120.714	124.279
SUBTOTAL INTANGIBLES	280.714	284.279
Menos Amortización Acumulada	175.814	1.600
TOTAL INTANGIBLES	104.900	124.279

NOTA NO.9

FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICAS Y OTROS ACTIVOS

Compuesto por las cuentas de Bienes de artes y cultura y Fondos con Destinación Específicas.

BIENES DE ARTES Y CULTURA: Está representado por la dotación de los libros a la biblioteca del colegio "Rodolfo Campo Soto" y obras de artes adquiridas por la Corporación.

CONCEPTO	2023	2022
Obras de Artes	24.000	24.000
Biblioteca	548.373	548.373
TOTAL	572.373	572.373

FONDOS DE LEY Y APROPIACIONES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Representa los dineros en cuentas corrientes de ahorros e inversiones, sobre los cuales existen restricciones de uso de tipo legal que impiden su libre utilización tales como Fondo de Subsidio familiar de vivienda, FOVIS, Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA, Fondo para la atención integral a la niñez y jornada escolar complementaria FONIÑEZ, Fondo para fomento del empleo y protección al cesante, FOSFEC y otros.

CONCEPTO	2023	2022
Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda	1.170.977	334.037
Fondo de Educación Ley 115 de 1994	1.025.691	450.324
FONIÑEZ	890.985	1.255.253
FOSFEC	9.673.036	6.858.895
Prom. y Prev. Ley 1438 de 2011	536.584	536.290
Aportes a la SSF	1.602.165	792.941
TOTAL	14.899.438	10.227.740

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

Los fondos de ley se reconocen como activos corrientes en la presentación de los estados financieros por actualización de las políticas contables, y su incremento obedece a la relación directa frente a los aportes de empresas (apropiaciones mensuales).

Los recursos del fondo de ley 115 apropiados en el mes de diciembre de 2023, no fueron aplicados a los subsidios de pensiones por encontrarse en periodo de vacaciones, este saldo incluye el saldo de la vigencia 2022.

El incremento en la variación por valor de \$2.814.141 en FOSFEC se debió a la apropiación de diciembre de 2022 consignadas en el mes de enero de 2023 por \$1.238.100, el traslado de la cuota anual a S.S.F según lo dispuesto en la resolución 0213 del 10 de marzo de 2023 por valor de \$464.080, la devolución de excedentes de contribución 2022 (Resolución 0763 de 06 de septiembre 2023) por \$53.344, reintegro por red de servicios por valor de \$128.969, por concepto de reintegros y recobros \$920.464, y por rendimientos financieros \$9.184.

Aportes a la Superintendencia del Subsidio Familiar registra la apropiación mensual para la contribución anual a la S.S.F para los gastos de sostenimiento de acuerdo al porcentaje de los aportes totales.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Recursos obtenidos de instituciones de carácter nacional e internacional, de naturaleza pública o privada para el desarrollo de programas sociales o convenios mediante el sistema de cooperación social. la Corporación presentó los siguientes saldos de las cuentas de los convenios:

A CORTO PLAZO - CORRIENTE

CONCEPTO	2023	2022
Convenios de Cooperación Nacionales	6.161.780	4.577.435
TOTAL INVERSIONES	4.112.915	7.636.685



Los saldos de estas cuentas bancarias serán utilizados para la cancelación de las cuentas por pagar a los proveedores, correspondiente a cada uno de los convenios de cooperación y se detallan de la siguiente manera (en miles de pesos) saldo a diciembre 31 de 2023:

1. Convenio con el ICBF para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) con un saldo de \$208.170
2. Convenio firmado con la compañía PRODECO, para mejorar la calidad educativa en el corredor minero - CALIDAD EDUCATIVA saldo \$30.620
3. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 1, Construcción en sitio propio de 271 viviendas de interés social en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico - Cesar saldo \$611.422
4. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 2, Construcción de 212 viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Pueblo Primero, en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar saldo \$4.327.090
5. Recursos obtenidos por concepto de gerencias de los convenios de cooperación por labor operativa saldo \$ 730.
6. Convenio con el Municipio de SAN DIEGO-Cesar anexo 1, para la Construcción en sitio propio de 215 viviendas de interés social en la zona rural del municipio de San Diego - Cesar, saldo \$869.304
7. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 3, para la Construcción de 108 soluciones de viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Perijá en el corregimiento de La Victoria de San Isidro, municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar, saldo \$107.461
8. Convenio con el Municipio de Valledupar denominado empleo joven, saldo de \$6.913

A LARGO PLAZO – NO CORRIENTE

CONCEPTO	2023	2022
Convenios de Cooperación Nacionales	2.808.921	2.366.802
TOTAL	2.808.921	2.366.802

Estos saldos corresponden a los convenios de cooperación cuya ejecución se proyecta a largo plazo y están representado por:

1. Convenios con el banco agrario, saldo \$995.567.
2. Convenio firmado con el municipio de la PAZ, saldo \$29.851
3. Convenio con la gobernación del cesar, saldo \$21.526
4. Convenio firmado con el municipio de La Jagua, saldo \$ 540.006
5. Convenio firmado con el municipio de FONSECA, saldo \$ 1.125.771
6. Convenio con el Municipio de Valledupar denominado empleo joven, saldo \$57.759
7. Convenio denominado los calabazos, saldo \$38.439.

NOTA NO.10

SALDOS PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Con el propósito de garantizar y efectuar un mayor control administrativo y contable a los recursos del 4% que administra COMFACESAR, la Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0742 del 20 de Septiembre de 2013, para atender las funciones asignadas en las normas legales en lo que tienen que ver con los saldos para obras y programas sociales, el cual resulta de descontar del recaudo las apropiaciones de Ley y el porcentaje para el subsidio monetario. Estos recursos están destinados a atender el pago del subsidio en especie o servicios para los beneficiarios de las categorías A y B, y realizar los proyectos de inversión autorizados por el ente de control y demás aplicaciones permitidas y autorizadas por las normas legales vigentes.

CONCEPTO	2023	2022
Saldos de Obras y Programa de Benef. Social	13.686.072	6.261.731
TOTAL	13.686.072	6.262.731

Esta variación corresponde a las transferencias realizadas mensualmente, deduciendo los pagos por la ejecución de los proyectos de inversión aprobados por el consejo directivo. Estas cuentas bancarias forman parte del respaldo financiero del saldo para obras y programas de beneficio social de la vigencia 2023.

NOTA NO. 11

EXCEDENTES DEL 55%

Luego de realizar los pagos de subsidio en dinero no superaron al porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de los ingresos (descontadas las apropiaciones de Ley) y, por tanto, presenta en este caso el siguiente saldo de los excedentes del 55%:

CONCEPTO	2023	2022
Excedentes del 55%	7.795.192	286.912
TOTAL	7.795.192	286.912

Los excedentes del 55% serán destinados para aumentar los subsidios en los programas de inversión social de Comfacesar para beneficio de la población afiliada

PASIVOS

NOTA NO. 12

OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2023	2022
T.C BBVA	40.278	10.049
T.C. BCSC	45.638	11.890
CARTAS DE CRÉDITO		
Banco Occidente	333.333	2.816.667
Banco Bogotá	0	2.500.000
Banco Caja Social	0	1.685.713
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		
Bancolombia	11.613	265.862
Banco Occidente	28.486	80.702
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	459.348	7.370.883

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

Las tarjetas de crédito se encuentran bajo la responsabilidad de la gerencia financiera y tesorería y son utilizadas como medio de pago para compras por internet, en el servicio de turismo, servicios tecnológicos, entre otros.

CARTAS DE CRÉDITO: Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas con corporaciones financieras a corto plazo, como son:

BANCO OCCIDENTE: El crédito No. 90030066097 presenta el saldo de \$333.333 a corto plazo y a largo plazo \$1.000.000.

Se realizó pago total del crédito Banco de Bogotá.

El crédito Banco Caja Social No. 31006543028 se realizó pago total en la vigencia 2023.

COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL: Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas con compañías de financiamiento comercial, así como el valor de los cánones de arrendamiento y opción de compra pactados en los contratos de arrendamiento financiero (leasing). Representado a corto plazo por las camionetas TOYOTA PRADO FWW-917, CAMIONETA FWW-959, CAMIONETA TOYOTA GJP-294, CAMIONETA TOYOTA GJP-295, CAMIONETA TOYOTA GVV-844, ASCENSOR LA JAGUA, SEDE LA JAGUA, INMUEBLE INSTECOM.

A LARGO PLAZO

CONCEPTO	2023	2022
CARTAS DE CRÉDITO		
Banco Bogotá	3.000.000	2.000.000
Banco BBVA	6.009.640	7.768.558
Banco Occidente	4.000.000	1.150.000
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		
Bancolombia	2.764.685	2.989.201
Banco Occidente	12.823.451	7.982.668
TOTAL OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	28.597.776	21.890.427

CARTAS DE CRÉDITO: Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas con corporaciones financieras, como son: Se realizó el crédito No. 953902152 con el Banco de Bogotá por valor de \$3.000.000.

El crédito No. 9600002710 con el Banco BBVA se hizo abonos en la vigencia 2023, quedando un saldo de \$6.009.639.

BANCO OCCIDENTE: El crédito No. 90030066097 presenta saldo a largo plazo por \$1.000.000, en la vigencia 2023 Se realizó el crédito No. 90030086020 por valor de \$3.000.000.

COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL:

Registra el monto del capital de las obligaciones contraídas con compañías de financiamiento comercial, así como el valor de los cánones de arrendamiento y opción de compra pactados en los contratos de arrendamiento financiero (leasing). Representado a largo plazo por:

BANCOLOMBIA: Construcción sede UIS la Jagua por valor de \$1.777.862, leasing Inmueble donde funciona el instituto técnico Comfacerar-INSTECOM por valor de \$986.823.

BANCO DE OCCIDENTE: las camionetas TOYOTA PRADO FWW-917, CAMIONETA FWW-959, CAMIONETA TOYOTA GJP-294, CAMIONETA TOYOTA GJP-295, CAMIONETA TOYOTA GVV-844, ASCENSOR LA JAGUA, por valor de \$135.299.

El Leasing 180-140650 (construcción UIS la Loma) por valor de \$12.688.152.

NOTA NO. 13

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Representa las obligaciones contraídas por la Caja a favor de terceros por conceptos tales como Subsidio por pagar, entidades del sector de salud, contribución Superintendencia de Subsidio Familiar, Costos y gastos por pagar, Retenciones en la fuente, aportes de nómina y acreedores varios.

A diciembre 31 del 2023 se detalla así:

A CORTO PLAZO:

CONCEPTO	2023	2022
Girados no Entregados	11.026.775	8.254.567
Ajuste por Transferencia	8.603.568	0
Costos y Gastos Por Pagar	7.642.165	13.246.465
Impuesto Industria y Comercio Retenido	0	51.813
Retenciones y Aportes de Nómina	554.052	484.519
Acreedores Varios	279.132	412.709
TOTAL OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	28.105.692	22.450.073

SUBSIDIO POR PAGAR: Son los subsidios por pagar en dinero a los trabajadores beneficiarios, los cuales son causados de acuerdo con la cuota monetaria de subsidio familiar establecida por persona a cargo y está comprendido por siguientes cuentas:

GIRADOS NO ENTREGADOS: Conformado por los subsidios girados que no fueron reclamados por los respectivos beneficiarios y que a diciembre 31 de 2023 se encuentran pendiente por pagar por valor de \$11.026.775.

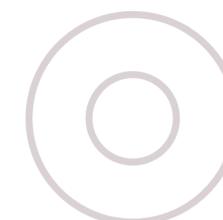
AJUSTE POR TRANSFERENCIA: Corresponde a los valores objeto de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del decreto 1769/03, cuando no ha sido alcanzado el porcentaje del 55% cuyo saldo fue \$8.603.568.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR: Saldo de los pasivos originados en la prestación de los servicios y que serán pagados en la vigencia 2024, al igual que las retenciones y aportes de nómina, e impuesto de industria y comercio retenido.

ACREEDORES VARIOS:

Se registra los valores adeudados por los siguientes conceptos:

- Saldo EPS, aporte de Comfacerar por concepto de salud.
- Fondos de pensión.
- Administradora de riesgos laborales.
- Fondo de Turismo (Fuentes y aplicaciones).



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

A LARGO PLAZO:

CONCEPTO	2023	2022
Costos y Gastos por Pagar	320.448	1.745.780
Contribución de SSF.	1.516.086	1.288.910
Fondo de Turismo	0	7.243
TOTAL	1.836.534	3.027.445

En el rubro de costos y gastos por pagar se encuentran las cuentas por pagar a proveedores de los convenios de cooperación.
Contribución superintendencia del subsidio familiar corresponde a las apropiaciones dentro del periodo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la ley 25/81 y en concordancia a lo dispuesto en el artículo 6 literal b) de la ley 789/02.

NOTA NO. 14

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde al valor a cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, el cual resulta del impuesto a las ventas generado menos el impuesto descontable.

Para esta vigencia la Corporación no presentó saldo a pagar ya que la mayor parte de nuestros ingresos son excluidos, exentos y no gravados.

CONCEPTO	2023	2022
Impuesto sobre las ventas por pagar	0	0
TOTAL	0	0

NOTA NO.15

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones que tiene COMFACESAR por concepto de las prestaciones legales y extralegales están de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo vigente, y son ajustadas al final del ejercicio con base en las disposiciones legales. Todos los empleados se encuentran cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social integral (Ley 100 de 1993), la Caja cubre sus obligaciones de pensiones, salud y ARL en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley y demás normas que la adicionen, complementen, deroguen o sustituyan. Según las Políticas Contables el reconocimiento y medición de los Beneficios a los empleados, se encuentra sustentada en la Sección 28: Beneficios a los empleados.

Esta cuenta se detalla de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
Salarios por Pagar	385.642	503.618
Cesantías	929.459	869.524
Intereses sobre las Cesantías	222.626	104.343
Vacaciones	0	26.667
Prestaciones Extralegales	385.142	193.742
TOTAL	1.922.869	1.697.894

La variación por los salarios por pagar, corresponde a las obligaciones por las liquidaciones de prestaciones sociales del convenio con CDI, personal del Instecom y personal de servicios generales.

En prestaciones extralegales se registra los beneficios de los trabajadores de Comfacesar por convención colectiva.

NOTA NO. 16

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

CONCEPTO	2023	2022
Pasivos Contingentes	289.607	312.004
TOTAL	289.607	312.004

Se registra el valor estimado y provisionado para atender pasivos, que por la ocurrencia probable de un evento que pueda originar una obligación como consecuencia de actuaciones, que puedan derivar en multas o sanciones de autoridades administrativas.

Se hace ajuste de las siguientes provisiones conforme al concepto emitido por los apoderados y avance de los procesos de acuerdo a las políticas establecidas: CARMEN HERMINIA DUARTE MEJIA: Provisión proceso ordinario Laboral \$100.000.

THOMAS RAFAEL OVALLE: Provisión proceso ordinario Laboral \$189.607.

NOTA NO. 17

DIFERIDOS

CONCEPTO	2023	2022
Aportes Empresas Afiliadas	5.871.114	1.740.189
Contratos de Servicios en Salud	629	246
Honorarios	1.297.603	0
Matrículas y pensiones	491.430	432.534
Otros Ingresos Recibidos por Anticipados	9.816	9.112
TOTAL	7.670.592	2.182.082

Para el año 2023 el saldo de pasivos diferidos por empresas afiliadas corresponde a los respectivos aportes de ley del 4% realizado por las empresas de manera anticipada, los cuales se reconocerán como ingresos en el mes de enero de 2024.

Por concepto de contratos de salud se registra los ingresos recibidos anticipadamente en el convenio firmado por la IPS, para cuota moderadora plan salud total.

Honorarios registra el giro recibido para terminar de constituir el LEASING NO. 180-140650, que tiene como objeto el pago final al constructor Conceptos de Ingeniería S.A.S, encargado de la construcción de la UIS sede LA LOMA. Por matrículas y pensiones corresponde a los pagos realizados durante el mes de noviembre y diciembre de 2023, en las matrículas y pensiones del periodo académico 2024, en el colegio Rodolfo Campo Soto de Comfasesar y en el Instituto técnico Comfasesar-INSTECOM.

Otros ingresos recibidos por anticipados incluyen las incapacidades y licencias de maternidad y su disminución correspondiente a la liquidación de las obligaciones que existían previamente.

NOTA NO.18

FONDOS CON DESTINACION ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

DEPÓSITOS RECIBIDOS E INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Depósito registra el valor de las sumas recaudadas de personas naturales, jurídicas o entidades oficiales, para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales, de servicios, de los fondos para proyectos, inversiones específicas y otras.

Como ingresos recibidos para terceros corresponde a los valores a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

A CORTO PLAZO - CORRIENTE

CONCEPTO	2023	2022
Depósitos Recibidos	5.294.170	4.240.711
Ingresos Recibidos para Terceros	746.503	740.406
TOTAL	6.040.673	4.981.117

En el rubro de Depósitos Recibidos se encuentra las consignaciones de empresas no afiliadas por valor de \$4.997.877, intereses moratorios de empresas no afiliadas por valor de \$210.572, y los reintegros por beneficios económicos de FOSFEC.

Ingresos recibidos para terceros corresponde a los convenios comerciales por concepto de:

- Pre lcfes por \$34.398.
- Convenio Allianz por \$165.248
- Medicina adscrita por \$247.651.
- Proyectos pedagógicos, derecho a grado, y seguro estudiantil en el servicio de educación formal por \$299.206.

FONDO Y APROPIACIONES CON DESTINACIÓN ESPECIFICAS

Las Apropiações legales constituyen los fondos con destinación específica, los cuales se encuentran respaldados en cuentas corrientes, de ahorro e inversiones y están representados así:

FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA – FOSYGA.

De conformidad con la Resolución número 070 del 30 de enero de 2023, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, establece para cada Caja de Compensación Familiar el porcentaje de los recaudos del subsidio familiar que destinarán durante el año 2023 para financiar el régimen de subsidios en salud de que trata el artículo 217 de la Ley 100 de 1993.

De acuerdo a lo anterior Comfasesar para el año 2023 debe realizar una apropiación del 5% de los recaudos del aporte del 4%, para financiar el régimen de subsidiado en salud.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – LEY 1636 DE 2013

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1636 de 2013, corresponde a las Cajas de Compensación Familiar destinar un $\frac{1}{4}$ de punto porcentual de la contribución parafiscal, el cual equivale al 6,25% de los aportes, para atender acciones de promoción y prevención dentro del marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud y/o en los Planes de Beneficios, de forma concertada entre el Gobierno Nacional y las Cajas de Compensación Familiar.

FONDO OBLIGATORIO DE VIVIENDA DE INTERESES SOCIAL – FOVIS

COMFACESAR, de acuerdo con lo ordenado por la Resolución número 070 del 30 de enero de 2023, expedida por la Superintendencia del subsidio Familiar; por el cual se certifica el Cociente Nacional y Particular de Recaudo correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar, para determinar la transferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social - FOVIS; La caja se encuentra obligada a constituir un Fondo para Vivienda de interés social correspondiente al 1.5% de los aportes parafiscales.

FONDO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA - FONIÑEZ

La Corporación, tiene constituido el Fondo de la Niñez, según Ley 633/00, para la atención integral a la niñez de 0 a 6 años y la jornada complementaria y lo dispuesto en el artículo 16, numeral 8 de ley 789/02. Para el año 2023 la caja apropio el 2.5% de los aportes parafiscales.

FONDO PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE – FOSFEC

De acuerdo al artículo 1 de la Ley 1636 de 2013 reglamentado con el Decreto 2113 del 27 de septiembre de 2013, se creó el mecanismo de protección al Cesante en Colombia

Las Fuentes que constituyen este Fondo provienen de los siguientes recursos:

- El 2% de la disminución de los gastos de administración.
- El 1% de la disminución del FOVIS (Resolución 54 de enero 30 de 2013).
- El valor de la diferencia es del 55% de los mayores de 18 años.
- El valor no ejecutado y apropiado por la S.S.F.
- Los rendimientos Financieros
- Las multas impuestas por la Superintendencia del Subsidio Familiar
- El 6,25% de la Ley 1438 de 2011 (Promoción y Prevención)

De acuerdo a la Resolución 0146 del 23 enero de 2023 del Ministerio del Trabajo, por medio del cual, se establece la distribución de recursos del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante -FOSFEC:

- Aporte de salud, pensión y cuota monetaria (50%)
- Servicio de gestión y colocación de empleo (hasta el 24%)
- Capacitación (25%)
- Sistema de información (hasta 1%)
- Administración 4%

Los fondos anteriores están representados así:

CONCEPTO	2023	2022
FOVIS	-2.068.075	-2.623.384
EDUCACION LEY 115	1.552.697	865.060
FONIÑEZ	656.668	1.092.339
FOSFEC	8.315.764	6.477.678
Recursos por Pagar de Vivienda - FOVIS	7.965.158	5.842.588
Recursos por Pagar FONIÑEZ	324.099	119.036
Recursos por Pagar FOSFEC	2.046.672	1.178.650
TOTAL FONDOS Y OTROS PASIVOS	18.792.983	12.951.966

Se resalta la aplicación de FOVIS voluntario en la vigencia 2023, con recursos provenientes del presupuesto de excedentes financieros, por valor de \$2.862.152.

FONDO DE EDUCACIÓN LEY 115/94 En la vigencia 2023 el 80% de la apropiación se destina al subsidio por pensión de las categorías A y B, el 20% queda en el fondo por ejecutar. Para el mes de diciembre por estar en periodo de vacaciones el colegio no entregó subsidios.

FOSFEC En cumplimiento del artículo 8 de la Resolución 2416 del 30 de junio del 2022, los ingresos por reintegros y recobros suman un valor de \$1.103.157 y saldo de apropiaciones sin ejecutar por valor de \$734.929. Como recursos por pagar de los fondos con destinación específica (FOVIS, FONIÑEZ, FOSFEC), corresponde a los recursos que ya fueron comprometidos y que se encuentran pendientes de giro por cada fondo de ley.

A LARGO PLAZO

CONCEPTO	2023	2022
Excedente del 55% no Transferido	837.418	1.282.720
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	103.357	180.985
Convenios de Cooperación	13.886.956	4.221.389
Promoción y Prevención Ley 1438/2011	536.585	536.290
Diversos (Fondo Protección Cartera)	466.271	460.420
TOTAL	15.830.587	5.784.765

EXCEDENTES DEL 55%

Según acta 695 del 28 de marzo del 2023, el concejo aprueba el uso del recurso de los excedentes del 55% de la vigencia 2022 por valor de \$1.256.542, para la ampliación del Colegio Rodolfo Campo Soto de la segunda etapa del Centro de experiencias virtuales con el fin de beneficiar especialmente a la población afiliada de las categorías A y B. En la vigencia 2023 se realizó el primer anticipado de un 30% por valor de \$444.934.

Los convenios de cooperación están representados por:

1. Convenio con el ICBF para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI).
2. Convenio firmado con la compañía PRODECO, para mejorar la calidad educativa en el corredor minero - CALIDAD EDUCATIVA.
3. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 1, Construcción en sitio propio de 271 viviendas de interés social en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico - Cesar.
4. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 2, Construcción de 212 viviendas de interés social en el proyecto Urbanización Pueblo Primero, en la cabecera municipal de La Jagua de Ibirico-Cesar.
5. Recursos obtenidos por concepto de gerencias de los convenios de cooperación por labor operativa.
6. Convenio con el Municipio de SAN DIEGO-Cesar anexo 1, para la Construcción en sitio propio de 215 viviendas de interés social en la zona rural del municipio de San Diego - Cesar.
7. Convenio con el Municipio de la jagua de Ibirico anexo 3, para la Construcción de 108 soluciones de viviendas de interés social en el proyecto UrbanizaciónPerijá en el corregimiento de La Victoria de San Isidro, municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar.

8. Convenio con el Municipio de Valledupar denominado empleo joven. Las variaciones se dan por la dinámica entre fuentes y aplicaciones.

En el rubro diversos se encuentra el fondo protección cartera, que es un Fondo agotable que busca la Protección de los recursos de crédito social, mediante la disminución del riesgo en el otorgamiento de los créditos. El Fondo Protección de cartera se constituye de un porcentaje sobre el valor del crédito otorgado a cada afiliado.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR está constituido por:



NOTA NO.19

OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL
OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL

Los remanentes de la Caja, una vez apropiadas las diferentes reservas que exige la ley y las apropiaciones autorizadas por el Consejo Directivo, se capitalizan en su totalidad con el fin de ser invertidos en obras de beneficio social, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la ley del Subsidio familiar.

Esta cifra refleja el valor de la Propiedad Planta y equipo a valor corriente e Inversiones adquiridas con recursos propios.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

CONCEPTO	2023	2022
Obras y Programas de Beneficio Social	40.259.663	38.785.919

NOTA NO. 20

SUPERAVIT

CONCEPTO	2023	2022
Donaciones de Bienes Inmuebles	950.000	950.000
Donaciones de Intangibles	110.838	110.838
Activos Adquiridos con Recursos de Fondos de Ley	1.908.100	1.892.421
Activos Adquiridos con Excedente del 55%	6.887.339	6.887.339
TOTAL	9.856.277	9.840.599

Donaciones de bienes Inmuebles Refleja la donación que la Corporación ha recibido, como el centro productivo 450 años.

Donaciones de intangibles el lote ubicado en el municipio de Bosconia Cesar (Matricula 190-168338).

NOTA NO. 21

RESERVAS

Corresponde a la distribución de los remanentes del ejercicio anterior en las diferentes áreas de la Caja, autorizados por el Consejo Directivo.

RESERVA LEGAL

De acuerdo a la Ley 21 de 1982, en su Artículo 43, numeral 3, y Artículo 58 las Cajas de Compensación Familiar deben constituir una Reserva de fácil liquidez hasta por un 3% de los aportes, sin que exceda del monto de una mensualidad del subsidio familiar reconocido en dinero en el semestre inmediatamente anterior, ni ser inferior al 30% de esta suma.

CONCEPTO	2023	2022
Reserva Legal	1.264.827	1.216.713
Reserva para Obras y Programas de Beneficio Social	6.471.086	6.345.525
TOTAL	7.735.913	7.562.239

Para el año 2023 se realizó un aumento de la reserva para obras y programas debido al registro de la ampliación en \$130.000 para ampliación de la Biblioteca.

NOTA NO. 22

REMANENTE DEL EJERCICIO

Corresponde al valor del remanente o déficit del periodo contable. La distribución del remanente de cada ejercicio contable es aprobada por el Consejo Directivo de la Caja de compensación familiar del Cesar, para ser invertido en Obras y Programas de Beneficio Social, por lo cual se traslada a la cuenta de reservas de obras y programas sociales.

CONCEPTO	2023	2022
Remanente del ejercicio	7.442.079	4.419.093

Este remanente se encuentra respaldado financieramente con los recursos saldo de obra, porque son originados de los ingresos de los aportes parafiscales, deduciendo el remanente de la IPS y crédito social.

NOTA NO. 23

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a los remanentes acumulados, de ejercicios anteriores y efectos por convergencia a las NIIF.

CONCEPTO	2023	2022
Ganancias/Pérdidas Acumuladas	4.118.899	110.755

Se realizó el registro del resultado de ejercicios anteriores llevada a la cuenta del patrimonio "EFECTOS POR CONVERGENCIA A LAS NIIF de acuerdo a la Resolución N°0044 del 2 de febrero de 2017.

ESTADO DE RESULTADO

NOTA NO. 24

INGRESOS
INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar, están representados principalmente de los aportes del 4% de las nóminas de las empresas afiliadas e independientes, y obtiene ingresos de otras fuentes como son la venta de los servicios sociales que presta la Caja (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación, Deportes y Turismo, Crédito y Salud IPS).

El saldo a diciembre 31 es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Aportes del 4%	153.071.411	128.975.977
Educación Formal	7.378.796	6.995.560
Educación para Trabajo y Desarrollo Humano	3.624.611	1.958.877
Biblioteca	547.050	369.764
Cultura	474.322	113.511
Aportes de ind. Pensionados y Desempleados	22.526	21.358
Aporte de Empresas no Afiliadas	327.730	329.793
Recreación Deporte	4.524.864	3.797.415
Crédito social	789.226	734.652
Salud IPS	2.197.227	1.211.906
Programas y Convenios Especiales	6.974	264.974
Transferencia Excedentes del 55%	0	273.858
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	172.964.737	145.047.650

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

Aportes: Los aportes parafiscales son pagos o contribuciones obligatorias que realiza el empleador que tiene trabajadores a cargo con el fin de beneficiar a sus trabajadores y que son administrados por las Cajas de compensación. La Corporación por aportes del 4% obtuvo ingresos en la vigencia 2023 por valor de \$153.071.411 lo que equivale al 88,49% del total de los ingresos, este presentó un aumento del 18,68% y una variación absoluta de 24.095.434 con respecto al año 2022.

En este rubro se registran los aportes del 4%, de empresas no afiliadas prescritas, aporte de independiente, pensionados y desempleados, intereses por mora de aportes y rendimientos financiero provenientes de recursos del 4%.

EDUCACIÓN FORMAL

La Corporación presta servicios de educación de preescolar, primaria y secundaria en el Colegio Rodolfo Campo Soto en la ciudad de Valledupar. Sus ingresos se obtienen por concepto de matrículas, pensiones, fondo de ley 115 (80% del valor apropiado) y es entregado a los estudiantes en subsidio de pensión y matrículas y otros ingresos (Inscripción, libretas de pago, certificaciones escolares, etc.).

Para la vigencia 2023 los ingresos aumentaron 5,48% incluye los conceptos de matrículas y pensión por valor de \$3.779.859, por subsidios entregados del fondo de ley 115 \$3.562.251 y otros ingresos por \$36.673. Esta variación se debe al aumento de la tarifa regulada al establecimiento educativo de acuerdo a la Resolución 000755 del 30 de noviembre de 2022 expedida por la secretaria de educación.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

El total de los ingresos en el 2023 del servicio fue por \$3.624.611 representados en un 25,97% para el servicio de educación continuada INSTECON por valor de \$941.660 y Educación para el trabajo y desarrollo humano en un 74,03% por valor de \$2.682.950. La variación absoluta con respecto al año 2022 es de \$1.665.734 y la variación relativa es de 85,04%, se debe a la ampliación de la cobertura y realización de un convenio con el colegio para cursos de inglés a los estudiantes en el programa de INSTECON.

En el servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano se fortalecieron el programa de capacitación FOSFEC.

BIBLIOTECA Y CULTURA

La caja de compensación ofrece servicios bibliotecarios y de cultura propendiendo a la creación de estímulos y fomento de los valores para el mejoramiento de la calidad en la educación de niños y jóvenes, el cual representa de los ingresos totales un 0,70%, el programa se ha venido fortaleciendo lo que evidencia un aumento en sus ingresos del 111,34% con respecto a la vigencia anterior.

RECREACIÓN Y DEPORTE

El servicio se ofrece a través de centros recreacionales, complejo deportivo, gimnasios, servicio de turismo ubicados el Centro Recreacional la Pedregosa, Kioskos de Manaure, Bañerío el chorro de la Paz y El limonar en Aguachica y Centro de convenciones Crispín Villazón, y representan el 81% de los ingresos del servicio de recreación, que provienen de las actividades que desarrolla como entradas al parque, escuelas deportivas, alquileres de los auditorios, eventos recreativos y deportivos que se prestan por convenios empresariales. Además, cuenta con Gimnasios que representan el 12% y turismo un 6% de los ingresos del servicio. Del total de los ingresos tiene una participación del 3,11%, con un aumento del 19,16%.

CRÉDITO SOCIAL

Este servicio representa el 0,5% del total de los ingresos, sus ingresos en 2023 fueron de \$786.229 con una variación absoluta de \$54,74 que es el 7,43%, con un total de créditos entregados de 9.426.

SALUD IPS

Los ingresos de la IPS representan el 1,5% de los ingresos totales de la caja, en comparación al año 2022 tuvo un aumento del 81,30%, con un total de ingresos de 2.197.227, el programa de capacitación institucional, que se realizan en el área de la salud constituye el ítem más representativo, seguido del programa creciendo juntos el cual está compuesto por la venta de fórmulas lácteas con un aumento en el 2023 del 54,6% y consulta por salud y nutrición con el 26,14%, en este periodo también prestó los servicios a programas especiales (madres lactantes, ICBF). El programa de Bienestar vital tuvo un aumento del 248% debido a que se fortaleció el mercadeo empresarial a las empresas afiliadas. Se realizó contratación con ALLIANZ SEGUROS, aumentando el portafolio de los servicios prestados en promoción y prevención, actividades de ARL (convenio auto prestador), medicina general (asegurabilidad) para sus empleados.

PROGRAMAS Y CONVENIOS ESPECIALES

El programa presta servicios a la población adulto mayor 100% subsidiada a categorías A y B, en Geriatría, Psicología, enfermería, primeros auxilios, fisioterapia y actividades recreativas. Los ingresos fueron de 6.974 presentando una disminución de los mismos debido a que estos son ventas a personas particulares (no afiliados).

TRANSFERENCIAS Y EXCEDENTES DEL 55%

El saldo a 31 de diciembre del 2022 de las Transferencias excedentes del 55% corresponde a las transferencias recibidas de las cajas COMPENSAR, CAFAM Y COLSUBSIDIO. Esto de acuerdo a la resolución 0043 del 2022 donde "se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar respecto del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%)".

NOTA NO. 25

INGRESOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2023	2022
Financieros	218.982	218.424
Subsidios No Cobrados (Prescritos)	466.843	576.136
Comisiones	163.871	126.482
Honorarios	10.334	15.958
Utilidad en venta de Prop. Planta y Equipo	0	21.444
Recuperaciones	289.142	601.530
Diversos (Aprovechamientos)	63.452	80.330
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1.212.624	1.640.308

Los ingresos no operacionales de la caja representan el 0,69% del total de los Ingresos. En los ingresos financieros se registran los rendimientos producto de las inversiones y los intereses generados en las cuentas de ahorro. Subsidios No cobrados (prescritos) disminuyeron en un 18,97% como resultado de las acciones implementadas para que los afiliados cobren el subsidio monetario. Las comisiones registran los ingresos recibidos por concesiones que tiene la caja por concepto de restaurante, droguerías y parqueadero y que aumentó en un 29,56%.

El ingreso por honorarios se registró por valor de 10.334 que corresponde a la administración del convenio 1495-SGR 2022.

La recuperación de cartera registró ingresos por valor de \$28.437, provisiones \$212.004 y reintegro de otros costos y gastos \$48.700 que corresponde a devolución de saldo en exceso de proceso No. 117303 con la UGPP.

Los ingresos por aprovechamientos equivalen al 5% del total de los ingresos no operacionales y para esta vigencia tuvo una disminución del 21,01% en este rubro se registra la venta de tarjetas (REDEBAN) para el cobro de subsidio monetario y ajustes contables por mayor valor recibido en la venta de servicios.

NOTA NO. 26

COSTOS POR SERVICIO

Los Costos de la Caja de Compensación Familiar del Cesar "COMFACESAR" se generan principalmente por el pago del Subsidio en Dinero de conformidad con las normas vigentes, y por erogaciones directas en las que incurre la corporación, para la prestación de servicios tales como: Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación Deporte y Turismo, Biblioteca, Salud IPS, Nutrición y programas especiales.

El Saldo a diciembre 31 es de:

CONCEPTO	2023	2022
Subsidio Monetario	60.635.927	51.547.162
Subsidio en Especie	194.942	195.306
Educación Formal	8.014.712	8.766.947
Educación para el Trabajo y Desarrollo h.	4.531.009	3.243.456
Biblioteca y Cultura	1.501.795	1.314.668
Recreación Deporte y Turismo	12.080.298	11.028.647
Salud IPS	1.339.694	668.559
Salud y Nutrición	234.947	112.503
Programa y Convenios Especiales	1.163.220	766.753
TOTAL	89.696.545	77.644.003

El subsidio monetario fue por \$60.635.927 y representa el 67% del total de los costos, corresponde al 55% de los aportes después de descontar las apropiaciones de ley en este rubro se registra:

1. la liquidación de la cuota monetaria que fue de \$51.276.416 y un total de cuotas pagadas de 121.392.490.
2. Subsidio personas a cargo mayor de 18 años con un porcentaje del 1,5% del cálculo del 55% para la vigencia 2023 tuvo un valor de \$755.942.
3. Subsidio por transferencia ley 789/02 por valor de \$8.603.568.

SUBSIDIO EN ESPECIE

Representa un 0,2% del valor del costo total y es entregado a afiliados de categoría A y B mediante el programa creciendo juntos que tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud y desarrollo a los niños afiliados entre 6 y 72 meses brindándoles fórmulas lácteas mensuales subsidiadas en un 50%.

EDUCACIÓN FORMAL

Los costos del servicio en la vigencia 2023 fueron de \$8.014.712 y equivalen a un 8,9% de los costos totales, presentó una disminución del 8,58% debido a que en la vigencia 2022 se realizó programa de bilingüismo y entrenamiento para las pruebas saber a los estudiantes y fueron presupuestados en el costo colegio, además se redujeron costos en mantenimiento y reparaciones locativas, publicidad y propaganda, y gastos diversos. El gasto de personal aumentó un 8% con respecto al año anterior, los costos varios aumentaron debido a que la biblioteca presta servicios de formación artística al colegio.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Representan el 5% del costo total por valor de \$4.531.009, con un aumento del 39,70% con referencia al año anterior, debido a que por medio del servicio de capacitación se entregaron materiales de apoyo pedagógico en el área de tecnología para los estudiantes, se prestaron servicios de capacitación en el sector salud. Cursos de altura, diplomados, y compras de materiales para los talleres.

BIBLIOTECA Y CULTURA

Equivalen a un 1,6% de los costos totales, presentó un aumento del 14,23% con respecto al año anterior esta variación se debe al incremento del valor salarial del año 2023. Se aumentó la publicidad con el fin de promocionar los diferentes programas que presta el servicio de Biblioteca y cultura lo que ayudó al fortalecimiento del servicio.

RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO

El servicio tiene una participación del 13,46% de los costos totales de la caja, presentó un aumento del 9,54% los cuales corresponden al aumento de salarios en un 11%, los costos por eventos recreativos incluyen pagos de servicio de área protegida (ambulancia), restaurante, amplificación de sonido y todos aquellos costos que se incurren para una óptima prestación del servicio.

SALUD IPS

El servicio tiene una participación del 1,4% del total de los costos con un valor \$1.339.694, su variación significativa se ve reflejada en el pago de honorarios a los profesionales de medicina especializada que se contratan con el fin de garantizar la prestación del servicio con calidad y oportunidad.

SALUD Y NUTRICIÓN

El servicio de salud y nutrición tiene dos servicios, Creciendo Juntos que busca mejorar las condiciones nutricionales a los beneficiarios de los afiliados categoría A y B, en el cual se otorga al afiliado un paquete compuesto por consulta nutricional subsidiada en un 90% y 5 fórmulas lácteas subsidiadas en un 50% para niños de 6 a 72 meses. Y el servicio Bienestar Vital que tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de la población trabajadora para disminuir la incidencia de enfermedades crónicas que puedan afectar el bienestar laboral a través de cambios en estilo de vida sanos, donde se subsidia el 100% las categorías A y B en las actividades como tamizaje, charla de alimentación saludable, consulta de nutrición con recomendaciones. El servicio representa el 0,2% de los costos totales y presentó un aumento del 100% lo que indica que aumento el porcentaje de subsidios entregados a los afiliados.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

PROGRAMAS Y CONVENIOS ESPECIALES

El servicio representa el 1,29% del costo total, con un valor de \$1.163.220 con un aumento de 51,71% y se debe al aumento en salarios y contratación de servicios médicos profesionales para brindar atención a la población adulto mayor.

NOTA NO. 27

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Administración de los aportes recaudados, según disposiciones de la Ley 789 de diciembre de 2002 corresponden al 10%. A partir del año 2004 fueron reducidos a un 8% para administración y el 2% fue asignado para el FOSFEC, en los Gastos de Administración su variación de un año a otro fue del 17,6%, corresponde al incremento anual en los salarios, las prestaciones legales y extralegales, con base en los incrementos por las disposiciones legales y lo establecido en la convención Colectiva de Trabajo vigente, incrementos en los servicios de vigilancia, de acuerdo a lo establecido por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, y los demás gastos administrativos y de funcionamiento, necesarios para el desarrollo de las actividades de la caja de compensación, los cuales tuvieron incrementos según el IPC y los demás permitidos por la ley.

CONCEPTO	2023	2022
Gastos de Administración	12.128.688	10.311.273
TOTAL	12.128.688	10.311.273

NOTA NO. 28

GASTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Gastos en que se incurre para el desarrollo y prestación de los servicios sociales, La Caja de Compensación Familiar del Cesar promoverá la ejecución de programas y servicios sociales para sus afiliados y su grupo familiar, Los programas y servicios sociales son una de las formas en las que el subsidio familiar se materializa, reconociendo y pagando el subsidio a los afiliados, beneficiarios y personas a cargo, en especie o servicios.

Los gastos relacionados con la operación son sueldos, honorarios, impuestos, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones, seguro, servicios, gastos legales, mantenimiento y reparaciones, adecuación e instalación, gastos de viaje, depreciaciones, amortizaciones, publicidad, propaganda y promoción, diversos, deterioro y traslados de gastos de administración.

CONCEPTO	2023	2022
Educación Formal	4.918.896	7.788.261
Educación para el Trabajo y Desarrollo H.	5.189.037	5.415.173
Biblioteca	1.298.723	735.294
Recreación, Deporte y Turismo	9.434.082	7.267.968
Salud IPS	593.746	609.351
Crédito Social	690.807	641.315
Adulto Mayor y Discapacidad	203.871	45.261
Salud y Nutrición	96.424	22.630
TOTAL	22.425.586	22.525.253

NOTA NO. 29

TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Corresponde a los porcentajes por las transferencias y apropiaciones efectuadas con base en las normas legales para proferir recursos con destinación específica regulados por el Gobierno Nacional, presentan una variación positiva del 27,7% que va de acuerdo a la misma variación que presentaron los ingresos por Aportes recibidos de empresas afiliadas del 4%.

Para esta vigencia se realizó apropiación de FOVIS- VIVIENDA VOLUNTARIO, el cual fue aprobado por el consejo directivo mediante acta No 704 del 28 de noviembre de 2023.

CONCEPTO	2023	2022
FOVIS - Vivienda	2.274.129	1.933.363
Fondo NIÑEZ	3.790.215	3.222.273
FOSFEC (Componente Fovis)	1.516.087	1.288.909
Salud Régimen Subsidiado	7.580.429	6.444.546
Fosfec 6.25% Ley 1636 de 2013	9.475.537	8.055.681
Educación Ley 115 de 1993	4.961.122	4.217.495
FOSFEC (deducción del 2% gastos de admón.)	3.032.172	2.577.819
Superintendencia del Subsidio Familiar	1.516.085	1.288.909
Reserva Legal	87.095	46.024
FOVIS- Vivienda Voluntario	48.113	648.222
TOTAL	37.062.768	29.075.019

NOTA NO. 30**GASTOS NO OPERACIONALES**

CONCEPTO	2023	2022
Acciones	1.299.080	1.136.223
Inversiones Voluntarias	1.759.134	5.211.802
Inversiones Obligatorias (Reserva Legal)	1.054.701	7.444.737
TOTAL INVERSIONES	4.112.915	7.636.685

Los Gastos financieros presentan un aumento significativo que corresponde a intereses pagados por obligaciones las obligaciones financieras adquiridas.

Los gastos extraordinarios corresponden a impuestos asumidos en retenciones en la fuente practicadas a Comfacesar por el pago en la prestación de servicios.

Los Gastos diversos están representados principalmente en el registro de provisión para contingencias judiciales.

NOTA NO. 31**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

Muestra la entrada y salida de capital de trabajo que sufrió la Caja durante el periodo. Comfacesar, obtiene sus recursos del recaudo de los aportes parafiscales, la prestación de servicios sociales, los servicios auto costeados como IPS, la administración de los convenios de cooperación nacional y los rendimientos de estos ingresos.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR

CONCEPTO	2023	2022
Obras y programas de beneficio social	39.836.479	38.785.920
Para programas de salud	423.184	421.280
Superávit	9.856.278	9.840.599
Reservas	7.735.913	7.562.239
Resultado del ejercicio (Remanente)	7.442.079	4.419.093

La variación en Obras y programas de beneficio social incremento en \$1.050.559, se debe a la remodelación de la zona de piscinas en el centro recreacional la pedregosa y construcción del centro de experiencias virtuales.

El incremento en Reservas en la vigencia 2023, se debió a la ampliación de la Biblioteca de Comfacesar.

Remanente del ejercicio muestra el resultado positivo por \$7.442.079 obtenido por Comfacesar como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

NOTA NO. 32**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El método utilizado para la elaboración del flujo de efectivo es el método indirecto, según lo establecido en las políticas de la corporación. Este se determina a partir de la utilidad (remanente) arrojado por el estado de resultados para luego proceder a depurarla hasta llegar al saldo de efectivo (grupo 11 más grupo 12- SISU). Este estado lo componen:

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Indica cuánto efectivo está generando en referencia a las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de Comfacesar, por recaudo de aportes, por la venta servicios (Educación Formal, Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Recreación Deporte y Turismo, Biblioteca, Crédito social, Salud IPS, Adulto mayor y discapacitados, Salud y Nutrición).

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Hacen referencia a las inversiones en activos fijos (adquisición de terrenos, edificios o equipos) incluye las actividades en las que Comfacesar ha gastado efectivo con la expectativa de generar ingreso o unas ganancias adicionales.

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Muestra el efectivo generado a través de actividades de financiamiento. incluyen transacciones relacionadas con la obtención de créditos fuentes internas o externas.

Las variaciones de las depreciaciones y amortizaciones se suman a la utilidad (remanente) puesto que está disminuida por el valor de las depreciaciones y amortizaciones, y las depreciaciones no implican salida de efectivo, y así llegar al efectivo neto generado. En conclusión, a la utilidad se le suma todo aquel concepto que no implica la salida de dinero y se le resta todo aquel concepto que no implica entrada de dinero.

CONCEPTO	2023	2022
Flujos netos de efectivo de actividad de operación	6.486.345	5.084.595
Flujos netos de efectivo de actividad de Inversión	-7.301.561	-15.562.139
Flujos netos de efectivo de actividad de Financiamiento	1.466.872	9.452.199
VARIACIÓN DEL EFECTIVO	651.656	-1.025.344
EFECTIVO INICIAL	15.081.422	16.106.766
EFECTIVO ACTUAL	15.733.078	15.081.422

La variación de las actividades de operación indica que se está generando suficiente efectivo a través de las actividades relacionadas con el desarrollo del objeto social de Comfacesar, por recaudo de aportes y la venta de servicios.

La variación de las actividades de Inversión con resultado negativo significa que Comfacesar usó efectivo para adquirir inversiones como activos fijos (terrenos, edificios o equipos).

La variación de las actividades de financiamiento muestra el ingreso de efectivo a Comfacesar por medio de los créditos adquiridos.

NOTA NO. 33

ÍNDICES FINANCIEROS

CONCEPTO	2023	2022
Capital de Trabajo	17.173.334	6.536.597
Razón Corriente	1,27	1,13
Prueba Ácida	1,27	1,13
Nivel de Endeudamiento (Excluyendo los Fondos de Ley)	50,46	37,82
Nivel de Endeudamiento	61,22	57,74

RENTABILIDAD NETA	4,27	3,01
-------------------	------	------

CAPITAL DE TRABAJO

Permite medir el equilibrio del patrimonio, es decir, que COMFACESAR posee más activos corrientes que deudas con vencimiento en el corto plazo.

CALCULO: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

LA RAZÓN CORRIENTE

Indica que por cada peso que la Caja de Compensación Familiar adeuda, cuenta con 1 peso y 27 centavos para respaldar esta obligación en el corto plazo.

CALCULO: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

LA PRUEBA ÁCIDA

Comfacsar al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con respaldo por activos convertibles a efectivo en el mediano plazo.

CALCULO: (TOTAL ACTIVO CORRIENTE – INVENTARIOS) / PASIVO CORRIENTE

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador permite establecer el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa. aumentó en relación con el año anterior, dado en su mayoría por los Fondos de Ley, principalmente por el FOVIS voluntario aplicado en la vigencia 2023 por valor de \$2.862.152. Estos fondos de ley están a buen recaudo en las respectivas cuentas bancarias.

CALCULO: TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO X 100

RENTABILIDAD NETA

Indica si el negocio es o no capaz de generar rentabilidad, en sí mismo. Muestra el porcentaje de los remanentes generados por la operación (aportes y venta de servicios vs utilidad).

La variación más relevante está relacionada en el incremento de 1.26% en la rentabilidad Neta (\$3.022.986), que muestra el control en la ejecución de los costos y gastos en la corporación, pese al incremento de los ingresos de los aportes de las Empresas.

CALCULO: REMANENTE / INGRESOS TOTALES X 100



**WILGENES ALBERTO
SALGADO CORONADO**

Contador
TP 137532 - T



TABLA DE INDICADORES GRI



TABLA DE INDICADORES GRI

PÁGINA	CONTENIDO GRI	UBICACIÓN O RESPUESTA	PÁGINA
102-1	Nombre de la organización	Sobre Comfacesar	15
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Servicios Sociales, Sobre Comfacesar	13-15
102-3	Ubicación de la sede	Presencia de Comfacesar en el Departamento	41
102-4	Ubicación de las operaciones	Presencia de Comfacesar en el Departamento	41
102-6	Mercados servidos	Presencia de Comfacesar en el Departamento	41
102-7	Tamaño de la organización	Sobre Comfacesar, Gestión del Talento Humano	15-34
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Gestión del Talento Humano	33-34
102-11	Principio o enfoque de precaución	Gestión integral del Riesgo	28
102-12	Iniciativas externas	Asociaciones y Gremios	31
102-13	Afiliación a asociaciones	Asociaciones y Gremios	31

TABLA DE INDICADORES GRI

PÁGINA	CONTENIDO GRI	UBICACIÓN O RESPUESTA	PÁGINA
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del director administrativo y el presidente del consejo directivo	6-7
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Estratégica Corporativa, Pacto por la Transparencia	27, 24
102-18	Estructura de gobernanza	Gobierno Corporativo	22
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Consejo Directivo	22-23
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Consejo Directivo	22-23
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión integral del Riesgo	28-30
102-40	Lista de grupos de interés otros trabajadores	Partes interesadas	32
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Acerca de este informe	5
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Acerca de este informe	5
102-50	Periodo objeto del informe	Acerca de este informe	5

TABLA DE INDICADORES GRI

PÁGINA	CONTENIDO GRI	UBICACIÓN O RESPUESTA	PÁGINA
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Acerca de este informe	5
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Créditos	5
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Acerca de este informe	5
102-55	Índice de contenidos GRI	Tabla de Indicadores GRI	102
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Gestión Financiera	74
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Gestión Ambiental	72
303-1	Extracción de agua por fuente	Gestión Ambiental	72
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Gestión Ambiental	73
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Salud y Seguridad en el Trabajo	37